



SOLIDARIDAD
OLÍMPICA



Plan de viabilidad funcional de la Academia Olímpica de Panamá.

Saúl Cofiño Arena.

Tutor: Dr. Javier Olivera Betrán.

1 ESTUDIO y DIAGNÓSTICO.	6
1.1 INTRODUCCIÓN.	6
1.1.1 El Trasfondo.	9
1.1.2 El problema / la oportunidad.	11
1.1.3 La justificación.	12
1.1.4 La pregunta.	13
1.1.5 Resultados esperados.	13
1.2 DOCUMENTACIÓN.	14
1.3 MARCO TEÓRICO.	15
1.3.1 Nivel Macro.	15
1.3.2 Nivel Medio.	18
1.3.3 Nivel Micro.	19
1.4 LOS OBJETOS DE ESTUDIO.	22
1.4.1 Los ámbitos de formación de la AOI (Estudio 1).	22
1.4.2 Las tareas de la Academia Olímpica Nacional (Estudio 2).	25
1.4.3 Apunte para la verificación del Instrumento final.	34
1.4.4 Apunte para otras aplicaciones prácticas del Instrumento.	34
1.5 DIAGNÓSTICO EXTERNO (Panamá).	36
1.5.1 Marco sociológico.	37
1.5.2 Marco económico.	38
1.5.3 Realidad social y económica.	39
1.5.4 Incidencia de la realidad social en el marco educativo y cultural.	45
1.6 ANÁLISIS DAFO.	53
2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	54
2.1 RESUMEN DE LOS ANALISIS E INTRODUCCIÓN A LA SOLUCIÓN DEL PLAN.	54
2.2 VALORES DE LA ACADEMIA OLÍMPICA DE PANAMÁ.	58
2.2.1 Gobernabilidad.	58
2.2.2 Compromiso.	58
2.2.3 Humanismo.	58
2.3 MISIÓN	59
2.4 VISIÓN.	59
2.5 OBJETIVOS.	59
2.5.1 Objetivo general.	60
2.5.2 Objetivos específicos.	60
2.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.	60
2.6.1 “La estructura del liderazgo”.	61
2.6.2 “La responsabilidad de las estructuras”.	64
2.6.3 “El mecanismo de control de la Academia Olímpica de Panamá”.	67
2.6.4 Contexto y evaluación de los ámbitos de actuación pedagógica del Comité Olímpico de Panamá.	72
2.6.5 Visión de las líneas de trabajo de la Academia Olímpica de Panamá.	74
2.7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PERSPECTIVA Y CRONOGRAMA DE LA AOP.	76
2.7.1 Operativa.	78
2.7.2 “Personas”.	78
2.7.3 “Entidades”.	79
2.7.4 “Promoción”.	79
2.7.5 Cronograma.	80
3 CONCLUSIÓN.	84
4 BIBLIOGRAFÍA.	85

Para el recuerdo ...

Los/as que nos hacen mejor por su generosidad, sincera y personal.

La ayuda del COE que subsidió mis estudios.

El INEF de Barcelona.

La oportunidad de:

Panamá, su Comité Olímpico Nacional y Solidaridad Olímpica.

*Un Gran Tutor Javier, MEMOS VI, sus profesores/as
e increíbles compañeros/as de la “Sagrada Familia”.*

*Aquellos/as que con su “movimiento” han
motivado este trabajo.*

... y para siempre:

Mi “compañera de viaje”, Daniela.

... el tiempo que le robé a Martina.

ABREVIATURAS

COI – Comité Olímpico Internacional.
AOI – Academia Olímpica Internacional.
CON – Comité Olímpico Nacional.
CONS – Comités Olímpicos Nacionales.
COP – Comité Olímpico de Panamá.
AON – Academia Olímpica Nacional.
AONs – Academias Olímpicas Nacionales.
AOP – Academia Olímpica de Panamá.
FI – Federación Internacional.
FIs – Federaciones Internacionales
FN – Federación Nacional.
MO – Movimiento Olímpico.

RESUMEN.

Ante una simple percepción o vivencia de unos Juegos Olímpicos, una persona quizás no sepa decir con exactitud que lo hace especial; sin embargo y pese a ciertos obstáculos: es su pasado, fidelidad y renovación lo que aviva su esencia.

Al adentrarnos en la parte pedagógica del Movimiento Olímpico veremos cómo su gestión no solo precisa de una especificidad educo-deportiva, sino que además, requiere de un esfuerzo por comprender un marco teórico que tiene al Olimpismo y su filosofía como concepto.

La disposición y actuación del MO para la formación de personas, beneficia siempre al individuo y a la sociedad, pero la motivación de Pierre de Coubertin fue más allá de la capacitación de las personas: nos invita a una forma de vivir y relacionarnos con el mundo que nos rodea.

Solo así podremos entender la razón de ser y “la esencia” de una Academia Olímpica.

El “Plan de viabilidad funcional de la Academia Olímpica de Panamá”, surge por la inquietud, la iniciativa del Comité Olímpico de Panamá y la exigencia y responsabilidad de un master MEMOS, pero fundamentalmente desde la convicción de que este trabajo no debe entenderse desde maneras meramente organizativas.

Por ser “cuasi-neonato” en ambas (filosofía y “estrategia”) he tratado de posicionarme con un hilo conductor y ante cualquiera que pueda leer el Plan para exponer “la lucha histórica por exhibir el cuerpo y la mente”, el trasfondo y las razones por las cuales un CON es algo más que un centro de gestión deportiva, la estructura paradigmática del MO, los ámbitos de formación de la Academia Olímpica Internacional y actuaciones que las AONs pueden adoptar (2 estudios), los “estados” que puede tener una organización para generar cambios en la cultura de la sociedad, la creación de una herramienta que permite la organización, planificación y evaluación de estos estados en las AONs (con aplicación a 58), “la democratización” estructura y posicionamiento sobre unas “expectativas de valor” ... ; sin olvidar por supuesto la razón de ser de este Plan: la contextualización de temas, el análisis y su aplicación en Panamá para el re-establecimiento de su Academia Olímpica.

1 ESTUDIO y DIAGNÓSTICO.

1.1 INTRODUCCIÓN.

Los Juegos Panhelénicos (-776 a.C. – 394 d.C.) ancestrales de los Juegos Olímpicos de la era moderna (1896 – 2016), fueron unas fiestas unitarias de carácter religioso y agonístico que los antiguos griegos celebraban periódicamente para honrar todos juntos, a pesar de la diversidad política, a sus dioses comunes¹.

A sabiendas de que ambos Juegos existen en contextos históricos diferentes, en esencia hay algo que los identifica y diferencia² a otros eventos y que tendrá adecuación para el trabajo:

❖ **La lucha histórica por exhibir una unificación de cuerpo y mente.**

- Desde la ascendencia de los héroes de Homero (800 a.C.) de la Iliada y la Odisea (relatos precursores que supusieron la concreción del programa de los Juegos Panhelénicos)³, de referencias micénicas (1200 a.C.) y su intención educativa que subroga el argumentario bélico por “la gloria y el honor por ser el mejor en busca de la perfección” (“Areté”).
- A las polis dominadoras por siglos de los antiguos Juegos⁴: En Esparta la educación era de carácter físico-militar con el objeto de servir y defender la patria; mientras que en Atenas el cuerpo era un medio para alcanzar el equilibrio y la armonía en el desarrollo del hombre con el propósito de forjar el carácter y la moral del ser humano, para crear ideal de "Kalos Kagathos"⁵.
- Pasando por la Grecia de los siglos V y IV a.C que incorpora un “Areté” más próximo a lo que hoy consideramos como “virtud” en la formación ó “Padeia”⁶ con cimientos de la obra de Aristóteles (concepto unitario de cuerpo y mente) y que permitía a los helenos ser ciudadanos, libres, aristócratas y exhibicionistas de las artes gimnásticas del combate.
- Hasta la época romana de entre los siglos II a.C. y IV d.C, de decadencia y fin de los Juegos Antiguos (1169 años después), en detrimento de los espectáculos romanos,

^{1 y 4} Olivera, J. (1994). “Paralelismos y Diferencias entre los Juegos Panhelénicos y los Juegos Olímpicos”. Revista Apunts. Pag. 6-24.

² Camps, A. (2016). Existen 3 aspectos que diferencian a los eventos y son: la identificación, la diferenciación y la organización. “Aspectos jurídicos de los eventos deportivos”. Apuntes MEMOS VI.

³ Rodríguez López, J. (2000). “Historia del deporte”. Editorial INDE. Pag. 35-40.

⁴ Desde el 776 a.C en el que se inician los Juegos de Olimpia, les suceden los Juegos mayores Píticos de Delfos (590-582 a.C.) los Istmicos de Corinto (582-579 a.C.) y los Nemeos de Nemea (573 a.C.). Existían otros Juegos menores de mayor periodicidad organizados por otras polis, pero que no podían compararse con la solemnidad, importancia y magnificencia de los Juegos mayores o Panhelénicos. Los antiguos Juegos tenían tres pruebas: los agones físicos (atléticos-luctatorios-bélicos-hípicos) y los agones culturales integrados en un programa unitario.

^{5 y 6} Werner, J. (2001). “Padeia: Los ideales de la cultura griega. Libro 1”. Fondo de Cultura de México. Pag. 47.

⁵ Del antiguo griego: El hombre “bueno” “noble” y “bello”: kalos; con virtudes éticas: kagathos, ó las virtudes de un hombre ideal, de la personalidad humana completa, armonioso en la mente y en el cuerpo, honesto en la batalla, el habla, el canto y la acción.

⁶ La “Padeia” la conformaban la retórica, la gramática, la poesía, las matemáticas y la filosofía, con las cuales trataban de dotar al individuo de conocimiento y control de uno mismo.

y en donde el concepto de Padeia sería inicialmente introducido por los filósofos estoicos⁷ a modo de “Humanitas” (desarrollo de cualidades que enriquecen y diferencian al humano del bárbaro y que en textos de Cicerón significa claramente la cultura, la educación y la pedagogía; termino rescatado más tarde en varias ocasiones por la aristocracia occidental europea; entre otros Pierre de Coubertin); para posteriormente vanagloriar un hombre “dual” de cuerpo y espíritu, robusto y sin concesiones estéticas, entrenado y práctico para la supervivencia militar⁸.

Fig.1. Etapas de los Juegos Olímpicos de la antigüedad y modernos. Fuente: Olivera, J. (1994). Elaboración propia.

ETAPAS de los JUEGOS OLÍMPICOS	
Juegos Panhelénicos (884 a.C. – 394 d.C.)	
884 a.C.	Etapa Homérica 884 a.C. – 776 a.C.
776 a.C.	Etapa Panhelénica 776 a.C. – 146 a.C. Periodo atlético-religioso. 776 a.C. – 708 a.C. Periodo de consolidación. 708 a.C. – 500 a.C. Periodo de plenitud. 500 a.C. – 440 a.C. Periodo de profesionalismo y especialización. 440 a.C. – 364 a.C. Periodo de decadencia. 364 a.C. – 146 a.C.
146 a.C.	Etapa Romana 146 a.C. – 394 a.C.
394 d.C.	Periodo de los juegos romanos. 146 a.C. – 325 d.C. Periodo del Cristianismo. 325 d.C. – 394 d.C.
Transición (394 d.C. – 1896)	
Juegos Modernos (1896 – 2016)	
1896	Periodo testimonial. 1896 – 1904.
1936	Periodo del amateurismo aristocrático. 1908 – 1924. Periodo del apogeo. 1928 – 1936. Periodo de transición. 1936-1952.
1952	Periodo de la universalización. 1952 – 1972. Periodo de los boicots. 1976 – 1980.
2016	Periodo del gigantismo y profesionalismo. 1984 – 2016.

Una vez transitada la época Medieval; con el descubrimiento de América en 1492 y la llegada del Renacimiento, se recupera el Humanismo y los ideales clásicos, pasando del cuerpo negado al cuerpo tolerado, y surgiendo los modelos antropocentrista / heliocentrista en sustitución del teocentrismo / geocentrismo vigentes. De esta forma, numerosos humanistas soslayan el aristotelismo escolástico (y su relación entre la fe y la razón) para abrazar la filosofía estoica que, como la renacentista, posicionaba especialmente al ser humano como centro de todas las cosas.

⁷ Portal Wikipedia (25/5/2016). Los estoicos (entre ellos Seneca) proclamaron que se puede alcanzar la libertad y la tranquilidad tan solo siendo ajeno a las comodidades materiales, la fortuna externa y dedicándose a una vida guiada por los principios de la razón y la virtud. Estoicismo.

⁸ Olivera, J. (2016). La dualidad y radicalización de los conceptos de Platón desde Santo Tomás de Aquino, supondrán el impulso de las distintas religiones que verán al cuerpo como una fuente de males y el alma como una vía para la salvación. Con el desarrollo del feudalismo, la estamentación social (nobleza, clero y súbditos), y el intercambio de culturas a través de la Ruta de la Seda (Asia y Europa); la herencia Grecolatina cede ante el olvido selectivo de las civilizaciones cristiano y musulmán. Apuntes MEMOS VI.

Alcanzada la Ilustración, la integración de la educación corporal en la educación general avanza y se establece de la mano de la razón con el objeto de mejorar generacionalmente la humanidad. Desde esta época se inician las premisas de la pedagogía moderna⁹ precursora de la educación integral de las Escuelas Sueca (de sistema analítico) Alemana (de sistema rítmico) Francesa (de sistema natural) e Inglesa (de sistema deportivo)¹⁰, de la que será discípulo de su máximo representante (Thomas Arnold, 1795-1842): Jean Pierre de Coubertin¹¹ (1867-1937), quien intentando convencer a todos, viajó por el mundo hablando de paz, comprensión entre los hombres y unión a través del deporte. Su sueño de reunir en una extraordinaria competición a deportistas en búsqueda de la hermandad, sin ánimo de lucro, y solo con el deseo de conseguir la gloria, se materializará en la última sesión del Congreso internacional de Educación Física de Soborna (París) el 26 de junio de 1894, en donde se instituyen los Juegos Olímpicos. Casi dos años más tarde (24 de marzo de 1896) el duque de Esparta (heredero del trono griego de Constantino I), descubre la estatua del mecenas Jorge Averof y pronuncia por primera vez: "Declaro abiertos los Primeros Juegos Olímpicos Internacionales de Atenas"¹². Desde entonces, deportistas de todas las culturas se han reunido cada cuatro años (salvo en años de guerra) alrededor de una idea y una práctica griega, resucitada quince siglos después.

❖ Con todo lo anterior, el Movimiento Olímpico y su evento trascendental como máximo exponente: los Juegos Olímpicos modernos, tendrá entre sus grandes retos, el preservar, actualizar y promover la cultura del Olimpismo, como medio de prevención a los desequilibrios que se producen a través de otros hábitos y costumbres.

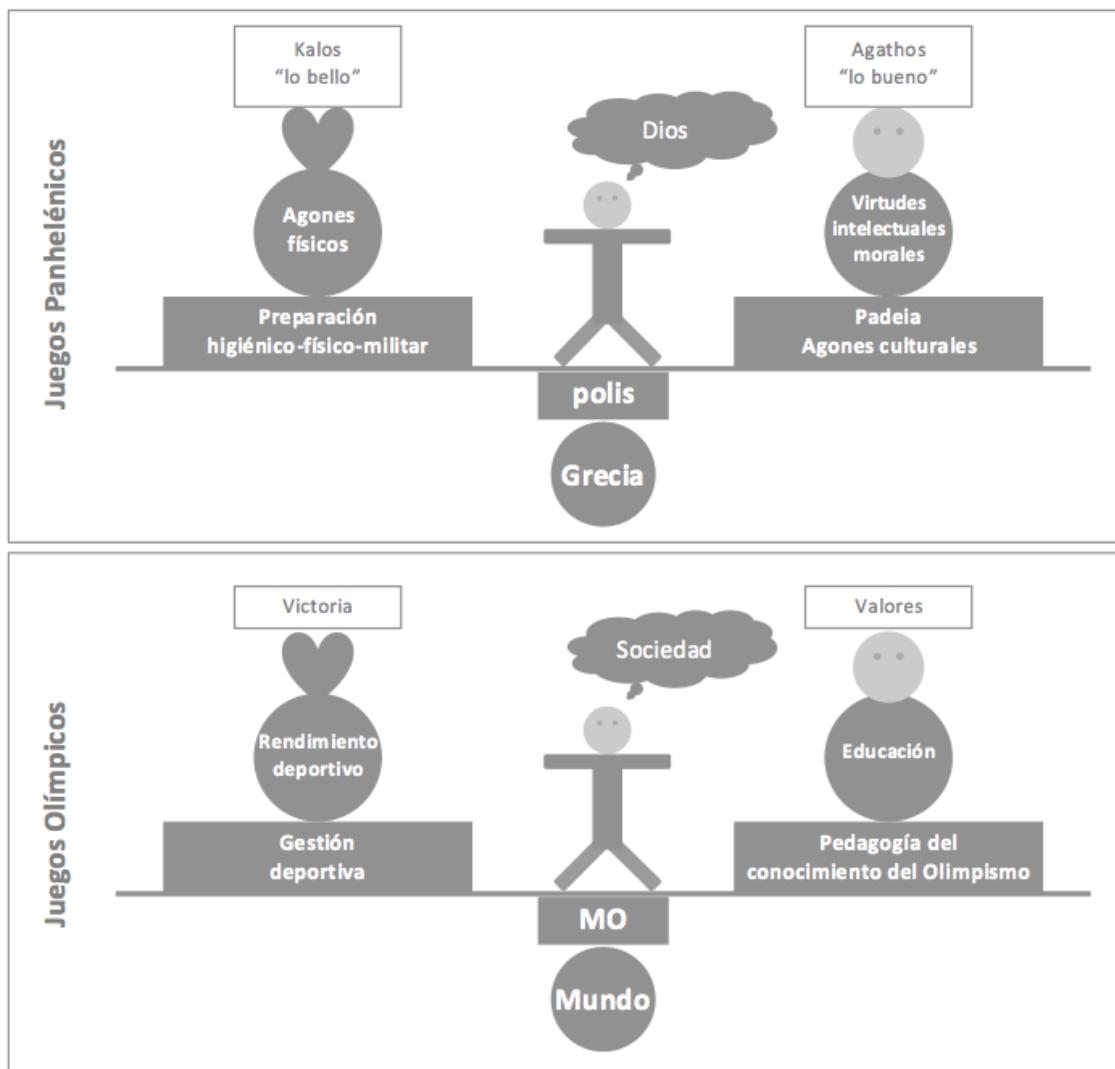
⁹ Olivera, J. (2016). Las conquistas educativas a través del juego y su relación con la naturaleza, la escuela y el trabajo para formar la moral de las personas fueron alcanzadas principalmente por el pedagogo precursor Jean Jacques Rousseau (1712-1778), el filósofo I.Kant (1724-1804) y J.H. Pestalozzi (1746-1827). Apuntes MEMOS VI.

¹⁰ Zagalaz, M.L. (2001). Interrelación entre diferentes orientaciones/sistemas de la actividad física. Bases Teóricas de la Educación Física y el Deporte. Jaén. Universidad de Jaén.

¹¹ Pouret, H. (1978). Históricamente, Coubertin fue influenciado por el Helenismo (del que era un apasionado, inculcado en su bachiller por el jesuita Padre Carón en su estancia en Madrid), por el catolicismo (del padre Lamennais al que le dedicó la novela "Le Romand'unrallie"), por el arte y la escultura Clásica (gracias al italiano Felice Frey), por el concepto Inglés del deporte y educación (del historiador y filósofo Hippolyte Tayne), por el reformismo social Francés (de los filósofos Leplay y Julián Sorel y del soñador Cyrano de Bergerac), y por el liberalismo del siglo XIX (a través del diario de Tom Brown: "Schooldays") "Las Influencias intelectuales de Pierre de Coubertin". Informe de la 18^a Sesión Internacional de la AOI. Pag. 118.

¹² Gómez Pérez, R. (2013). "La Cultura de la Libertad". Ediciones Unir. Pag. 168.

Fig.2. Comparativa de la lucha por el equilibrio de cuerpo y mente, dual y existencial de los Juegos Panhelénicos y los Juegos Olímpicos. Elaboración propia.



1.1.1 El Trasfondo.

“Hay algo que no debemos olvidar; en el túnel del Estadio, los atletas pasaron por los pilares de la vergüenza sirviendo de advertencia al desprecio eterno reservado para aquellos que habían burlado las Leyes Olímpicas. Uno de ellos había llegado demasiado tarde, aparentemente a causa de los vientos adversos, pero en realidad había actuado en algunos lugares del camino recibiendo dinero por ello. Otro había apostado con sus oponentes en la Lucha Libre. Los sobornados fueron castigados, y no sólo los culpables luchadores, sino también sus corruptores ... En el siglo II dC, Pausanias¹³ no toleraba que alguien pudiera aceptar u ofrecer regalos a cambio de la victoria, cuando ello suponía romper el mandamiento sagrado y el juramento a Zeus¹⁴”.

¹³ Portal Wikipedia (21/9/2015). Geógrafo e Historiador griego del siglo II. Documentó los acontecimientos de los Antiguos Juegos Olímpicos.

¹⁴ Diem, C. (1961). “Un “Elis” de nuestro tiempo. Significado y finalidad de una Academia Olímpica”. Informe de la 1ª Sesión Internacional de la AOI. Pag. 18.

Como una evocación del pasado podemos ver que ya entonces las debilidades humanas y los/as corruptores/as existían; sin embargo en Panamá y para su Comité Olímpico es importante dar operatividad¹⁵ a mecanismos que generen educación en valores y principios de buena gobernanza, ahora y que desde hace relativamente poco tiempo¹⁶, hay un punto de inflexión en la irregularidad de su actividad.

El propósito de Pierre de Coubertin (1867-1937) fue en esencia educar a las personas y a la sociedad a través del deporte, renovar e instaurar los Juegos Olímpicos y encontrar los cauces, maneras y estructuras para que el ideario del Movimiento Olímpico se mantuviera preservado :

“ ... en estos tiempos en que la sed de oro acumula tantos males; ... en estos tiempos en que la conciencia parece a veces perder su derechos y en donde la devoción a la palabra dada parece debilitarse, es completamente necesario abrir a la juventud una escuela de caballerosidad práctica en la que se aprenderá que el éxito no se obtiene sino mediante la voluntad y perseverancia, y no se consagra sino por medio de la rectitud y la lealtad. Esta escuela será el deporte ... (Coubertin, 1920: 213)”

En 1949 su legado ideológico se materializa en Roma por Carl Diem y Juan Ketseas en la 44^{ava} Sesión del COI, con la redacción de un Informe para la creación de:

“ ... un centro intelectual, en el que una élite de la juventud universitaria de todos los países, se iniciara en los principios Olímpicos bajo la dirección de personalidades reconocidas por su competencia. Y estos mismos jóvenes, convencidos de la justicia de los principios de los maestros e influenciados por el clima que hizo nacer y madurar los esquemas de armonía y medida de las cosas, se convertirán en apóstoles de los ideales en sus países de origen” (Ketseas, 1949).

A la fundación de la Academia¹⁷ Olímpica Internacional, que se establece finalmente en Olimpia en el año 1961, acuden 24 representantes¹⁸ de diferentes países. De aquel pequeño grupo de personas, a posteriori fieles participantes de las Sesiones de la AOI, se conforman las primeras iniciativas y estructuras de difusión nacional de los

¹⁵ Young, D. (2014). “Plan Estratégico para el Comité Olímpico de Panamá. Incidencia en el aspecto organizativo”. MEMOS V. Pag. 69.

¹⁶ Resolución de la apelación del TAS/CAS 2013/A/3052 del 14 de Febrero de 2014.

¹⁷ Argüelles, H. (2004). La etimología de esta palabra nos lleva a Grecia y era el nombre dado a la famosa escuela de filosofía que Platón fundó en el 387 dc. Desde ese momento la palabra Academia se ha utilizado en relación con instituciones dedicadas a la enseñanza y al estudio de diferentes materias. “Academias Nacionales Olímpicas: Historia y situación actual”. Informe del 12^{vo} Seminario Internacional en Estudios Olímpicos para Estudiantes de Postgrado. Sesiones Especiales. Pag 368.

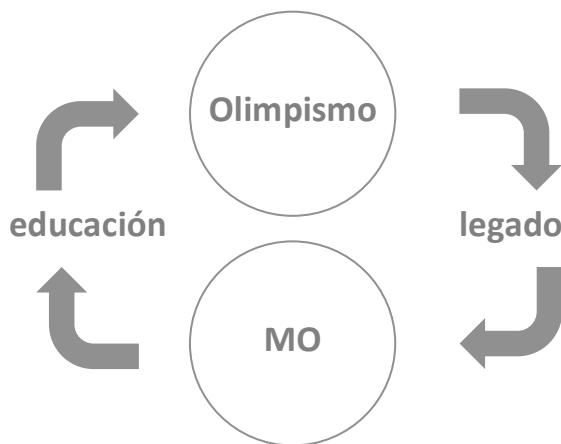
¹⁸y¹⁹ Gorroño, M.E.M. (2015). “Conrado Durantez: La Academia Olímpica Española y el Olimpismo. Materiales para la Historia del Deporte”. Suplemento Especial nº2. ISSN: 2340-716.

¹⁸ Uno de los 24 fue el español Conrado Durantez quien impulsó el establecimiento de instituciones nacionales representativas de la AOI, creando en 1968 bajo la sustentación del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid y el apoyo de su director (Jose M^a Cagigal) la primera Academia Olímpica nacional del mundo con la denominación de Centro de Estudios Olímpicos. Habrá que esperar hasta 1996 para que Conrado Durantez como Presidente de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas (AIAO) y como profesor designado de la Escuela Itinerante de Administración Deportiva, ayude en la implantación de entre otras, la Academia Olímpica de Panamá.

principios Olímpicos. Habrá que esperar hasta 1982, y tras una reunión monográfica en la sede del COI, para alentar definitivamente la creación de AONs. En 1984 la Comisión Ejecutiva del COI crea así la Escuela Itinerante de Administración Deportiva¹⁹, la cual debía impulsar e impartir los primeros cursos de Olimpismo en aquellos Comités Olímpicos que estaban ocupados principalmente en el deporte y las representaciones en los Juegos. De la acción de esta Escuela y en la Universidad de Panamá bajo el rectorado de Gustavo García de Paredes, se establece en 1996 la Academia Olímpica de Panamá. Desde entonces hasta ahora, es importante reflexionar acerca de su actividad y legado.

Conscientes de que la educación solo puede ser experimentada a través de la transmisión de ideas que influyen en el pensamiento y que el resultado no se puede medir en términos de números, personas, estatus, éxito o dinero, es esperable un arduo camino hacia la implementación de la futura AOP.

Fig. 3. Retroalimentación entre el Movimiento Olímpico como agente de procesos educativos, y el Olimpismo como concepto filosófico-cultural que genera legado. Para este proceso no constan referencias o antecedentes en el Comité Olímpico de Panamá. Fuente y elaboración propia:



1.1.2 El problema / la oportunidad.

❖ Un CON es algo más que un centro de gestión deportiva ...

El impulsor de las formas modernas de los Juegos Olímpicos inspiró²⁰ a sus compañeros a finalizar su trabajo. Consecuentemente la Academia Olímpica Internacional protege y difunde su patrimonio cultural, promueve la interpretación

¹⁹ Sus objetivos entre otros eran organizar una estructura de trabajo que difunda internacionalmente los principios Olímpicos, dar a conocer la labor de Pierre de Coubertin, y transmitir las cuestiones elementales (estructurales y normativas) del Movimiento Olímpico.

²⁰ Coubertin, P. (1937). 6 meses antes de su muerte escribiría: "No he tenido éxito en la conducción de lo que deseaba mejorar hasta el final ... Creo que un Centro de Estudios Olímpicos ayudará a preservar mi trabajo de las acciones que me temo".

social y filosófica del Movimiento Olímpico, y además es una institución de enseñanza²¹. Es por tanto responsable de la formación de personas comprometidas con el Olimpismo, las cuales actuarán como embajadores/as en la difusión de los principios e ideas en sus respectivos países y a través de sus Academias Olímpicas Nacionales.

El legado de lo que pudiera o ha sido el proceso de implantación u operación de una AON y/o experiencia/s, no ha tenido más recorrido en Panamá que el que puedan haber vivido las personalidades que asistieron desde 1998²² y que fueron parte presencial, activa u honorífica en varias Sesiones de la Academia.

A pesar de ello estamos ante una gran oportunidad. La de emprender un nuevo camino aprovechando la globalización de experiencias y recursos, entre otros, de los disponibles en la web oficial de la Academia Olímpica Internacional (www.ioa.org.gr).

1.1.3 La justificación.

La primera pregunta que surge al respecto de una justificación a la refundación u implementación de una Academia Olímpica es: *¿Por qué es importante tener una Academia Olímpica?*. Y la respuesta puede ser bien sencilla: para cumplir con las premisas pedagógicas del Movimiento Olímpico y proteger el Olimpismo. Una segunda justificación es que el Comité Olímpico de Panamá considera que es necesario²³ tener operativa una Academia Olímpica, y ese primer paso ya lo ha dado. Una tercera, por qué la educación hacia el Olimpismo no se concentra en la prevención o corrección del pasado (a semejanza de una justificación defensiva), sino que su función es ético-constructiva: trata de inspirar a través de principios e ideales Olímpicos a niños/as, jóvenes y adultos/as, con independencia de cultura o clase social considerando al hombre y a la mujer como seres integrales de entidad psicosomática indivisible.

²¹ Filaretos, N (1983). "La AOI. El fondo de su trabajo y establecimiento". Informe de la 30^{ava} Sesión Internacional de la AOI. Pag. 51.

²² Portal ioa.org.gr. (22/92/2015). Sánchez M. consta en Mayo de 1998 como primer participante panameño en calidad de Presidente del COP en una Sesión Internacional de la Academia Olímpica Internacional y en la 4^a Jornada para Directores de AONs y miembros de los CONs y FIs Deportivas.

²³ En la revisión de la Carta Olímpica de Septiembre de 1990 (aprobada el 16 de Julio en la 96^{ava} Sesión Internacional del COI celebrada en Tokio) se introdujo en el Artículo 31, en tanto a la misión de los CONs: "... cuyo deber es desarrollar promover y proteger el MO en sus respectivos países", que "los CON deben fomentar el establecimiento y las actividades de las AONs".

1.1.4 La pregunta.

- ❖ ¿ Qué ámbitos, estrategias y actuaciones pueden ser importantes para la viabilidad de la Academia Olímpica de Panamá ?.

1.1.5 Resultados esperados.

Como persona y atleta Olímpico, me identifico plenamente con que cada CON y AON proyecte las formas iniciáticas del Movimiento Olímpico y preserve la filosofía del Olimpismo de valor humanista y de pensamiento crítico / racionalista.

Como miembro del Comité Olímpico de Panamá deseo que la Academia Olímpica de Panamá tenga la capacidad de operar haciendo efectivos mecanismos autónomos de promoción, dinamización, protección, investigación y legado.

Como profesional espero que los encargados/as de revitalizar “La Academia”, y en las “mesas de debate”, tengan la sapiencia de:

- Compartir habilidades, prácticas, experiencias y/o sentimientos personales en pro del Olimpismo y la generación de su cultura.
- Considerar un valor, la superación y la excelencia en el deporte y en la vida.
- Exponer de forma ética, pensamientos honestos afines o diferentes, y que bajo ningún concepto y de forma sofística traten de inculcar ideas, comercien con ellas o pretendan apoderarse de auditórios pasivos.

Fig. 4. Simbolismo / Visión personal para dirigentes de una AON. Fuente y elaboración propia:



1.2 DOCUMENTACIÓN.

La obtención de documentación para el Plan e investigación se concentró fundamentalmente en el portal de la Academia Olímpica Internacional (www.ioa.org.gr). Allí y en la pestaña de Educación / Procedimientos de las Sesiones, cualquier persona puede obtener información de las Sesiones y Seminarios Internacionales celebrados desde 1961, fecha en la que celebró la 1^a Sesión Internacional de la AOI. Desde entonces y hasta ahora, las Sesiones se han ido especializando y ramificando hacia grupos de personas, profesionales, administradores/as y dirigentes deportivos. Podemos encontrar así, según registro en el portal a 30 de Septiembre de 2015, los informes de:

- 38 Sesiones de la Academia Olímpica Internacional, desde 1961 y hasta el 2002.
- Desde el 2002, estas Sesiones de la AOI se convierten en Sesiones Internacionales para Jóvenes. Hasta el 2013 se han celebrado 12.
- También constan 7 Sesiones para Directores/as de Academias Olímpicas Nacionales desde 1999 hasta el 2011.
- Desde 1997 hasta 2013:
 - 8 Sesiones para Educadores/as y Funcionarios/as de Institutos Superiores de Educación Física.
 - 15 Seminarios Internacionales para Estudiantes de postgrado.
 - 4 Seminarios para Periodistas Deportivos (hasta 2009).
- Desde 1998 hasta 2014, 9 Sesiones para Presidentes/as ó Directores/as de las AONs y Oficiales de los CONs.
- Y desde 2007 hasta 2011, 3 Sesiones para Medallistas Olímpicos.

Para el diagnóstico externo, se obtuvo información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (www.contraloria.gob.pa.inec), de los informes de desarrollo humano del PNUD (2004 - 2016) y UNICEF (2011), así como del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (www.estadisticas.cepal.org) y del portal de datos macroeconómicos y sociales del periódico Expansión (www.datosmacro.com).

Además y como alumno del MEMOS VI, obtuve recursos teórico-prácticos en los 3 Módulos de formación; también en los libros: “Introducción a la Metodología de la investigación empírica en la Ciencias del Deporte” (Klaus Heinemann), para la investigación; “La Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas” (Fernando París Roche) y la “Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas” (Equipo de profesores/as MEMOS, con el auspicio de Solidaridad Olímpica); sin obviar la evidente y valiosa guía del Dr. Javier Olivera Betrán (tutor asignado), y de sus compañeros de tribunal los Dres. Antoni Costes i Rodríguez y Jordi Viñas Font.

1.3 MARCO TEÓRICO.

Conociendo antes de operar, busco definir un entorno operativo para una AON, que ineludiblemente se sustentará en contenidos filosóficos y estructuras paradigmáticas.

Fig. 5. Niveles paradigmáticos del Movimiento Olímpico. Fuente y elaboración propia:



1.3.1 Nivel Macro.

La misión del Comité Olímpico Internacional es promover el Olimpismo²⁴ por todo el mundo y dirigir el Movimiento Olímpico²⁵. Entre sus funciones establecidas en la Carta Olímpica²⁶, están:

- “Estimular y apoyar la promoción ética del deporte ...”.
- “Actuar con el objetivo de proteger y reforzar la unidad e independencia del Movimiento Olímpico.”.

²⁴ Carta Olímpica. Capítulo 1. “El Olimpismo es una filosofía de la vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales”. “El objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana”.

²⁵ Carta Olímpica. Capítulo 1. “El Movimiento Olímpico es la acción concertada, organizada, universal y permanente, ejercida bajo la autoridad suprema del COI, sobre todas las personas y entidades inspiradas por los valores del Olimpismo. Se extiende a los cinco continentes y alcanza su punto culminante en la reunión de los atletas del mundo en el gran festival del deporte que son los Juegos Olímpicos. Su símbolo está constituido por los cinco anillos entrelazados.”

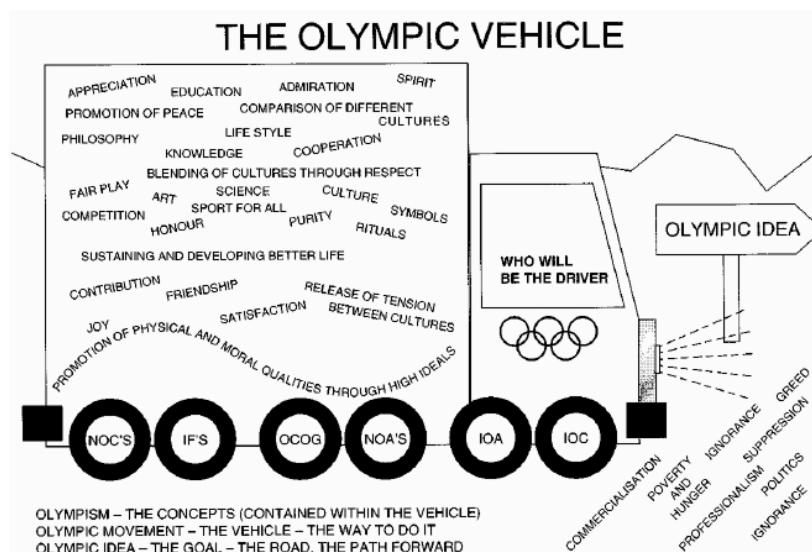
²⁶ Introducción a la Carta Olímpica: “La Carta Olímpica es la codificación de los principios fundamentales del Olimpismo, de las Normas y de los textos de aplicación adoptados por el COI. Rige la organización, la acción y el funcionamiento del Movimiento Olímpico”. La Carta Olímpica define los derechos y obligaciones recíprocas de las tres partes principales que constituyen el Movimiento Olímpico: el COI, las FI y los CON.

- “Cooperar con las organizaciones públicas y privadas, así como con las autoridades competentes, a través de sus dirigentes, con objeto de poner el deporte al servicio de la humanidad ...”.
- “**Estimular y apoyar las actividades de la AOI²⁷** y demás instituciones que se dedican a la educación Olímpica.”

Las actividades de la Academia Olímpica Internacional se rigen por la responsabilidad adquirida en el artículo 3 de su Reglamento de Organización y Operación²⁸:

- La fundación y funcionamiento de un Centro de intelectual Internacional en la Antigua Olimpia **que velará por la preservación y propagación de la Idea Olímpica:**

Fig. 6. Grupos de Discusión (1993). “¿Qué es la Idea Olímpica?”. Informe de la 33^a Sesión de Academia Olímpica Internacional. Pag. 222.



La Idea Olímpica se genera a partir del concepto del Movimiento Olímpico. La Idea proporciona a los individuos los medios para llegar a los niveles más altos intelectuales, físicos y morales, lo que permitirá una contribución plena a la sociedad. La Idea se plantea como un concepto que se fundamenta en sí mismo, siendo una guía permanente hacia el Olimpismo. La Idea Olímpica proporciona un marco cuya interpretación, permite su adaptación al mundo que le rodea. Por lo tanto, la idea ha evolucionado con la ideología y la expresión del Movimiento. La Idea es una ideología influenciable por el patriotismo, el nacionalismo, la religión, la profesionalidad, la economía, la comercialización, así como por la interpretación individual. La Idea se identifica como un concepto, una comprensión, un plan y una visión que tiene una meta.

- El estudio y aplicación de los principios pedagógicos y sociales del Movimiento Olímpico.

²⁷ La AOI tiene su Sede en Olimpia (Grecia) bajo el auspicio financiero del COI y del gobierno griego, y se encuentra auxiliado por funcionarios del COH.

²⁸ Georgiadis, K. (2007). “46 años de Estudios Olímpicos y Educación Olímpica en la Academia Olímpica Internacional. Informe de la 11^{ava} Sesión Internacional de la AOI para Periodistas Deportivos. Pag. 23.

- La fundamentación científica del ideal Olímpico, la coordinación de la fundación, el funcionamiento y la supervisión de las AONs.
- La organización de sesiones educativas internacionales y conferencias para la propagación del ideal Olímpico.

La AOI comparte las creencias de Coubertin, el cual creía que a través del deporte y su internacionalización podía consolidar los principios Olímpicos en todo el mundo. Incluso visionó que el Olimpismo se podía aplicar a otras facetas de la vida social. Por esta razón la AOI no reduce su alcance de acción al deporte, sino que amplifica el Movimiento Olímpico a otros ámbitos de la vida social.

La acción de la AOI se realiza a través de Sesiones anuales internacionales, las cuales y por norma general tienen el siguiente programa base:

- Temas de la historia de los Antiguos y Modernos Juegos Olímpicos, la filosofía del Olimpismo y la estructura del Olimpismo Moderno.
- Un Tema especial para cada reunión. Por ejemplo: “El Legado Olímpico”.
- Temas generales que no pertenecen a los dos primeros puntos: experiencias de atletas olímpicos, medicina deportiva, formación especializada ...
- Prácticas artísticas (pintura, música, literatura, escultura ...) deportivas (juegos y representaciones ...) sociales (bailes tradicionales, canciones ...).

La asistencia a las Sesiones, las cuales se realizan en la Antigua Olimpia, permiten a los/as participantes experimentar los principios del Olimpismo en su cuna iniciática junto a otras personas venidas de múltiples partes del mundo y de diferentes creencias ideológicas, culturales, políticas y religiosas. De esta forma la AOI trata de infundir respeto, solidaridad, comprensión y tolerancia; para que ellos y ellas regresen a sus países de origen con un misterioso “Despertar Olímpico”²⁹.

Al final de cada periodo de Sesiones, las ponencias y conclusiones se publican en un informe de tres volúmenes, en los tres idiomas oficiales de la AOI (inglés, francés y griego). El informe se postea en la web oficial de la AOI (www.ioa.org.gr) y se envía de forma gratuita a los miembros del Movimiento Olímpico y a las bibliotecas nacionales y universitarias que así lo requieran.

²⁹ Durantez, C. (1998). “Academia Olímpica Española. 30º Aniversario”. Informe de la 4ª Sesión Internacional para Directores de las AONs y miembros de los CONs y de las FIs Deportivas. Sesiones Especiales. Pag. 571.

La originalidad que caracteriza el modo de operación de la AOI radica en el hecho en que mientras los/as diferentes ponentes presentan sus estudios e interpretaciones en las Sesiones, los/as acudientes adaptarán/promulgarán esta experiencia (si así lo creen conveniente) a su forma de vida y sistema social, salvaguardando sin cambios, los principios fundamentales del Olimpismo.

1.3.2 Nivel Medio.

El número de personas que la AOI puede alcanzar directamente con su tarea educativa es limitada, por esta razón las Academias Olímpicas Nacionales nacen con una misión lógica: extender la tarea y los esfuerzos de la AOI con el objeto de estudiar, difundir y defender los principios del Olimpismo a nivel nacional.

Como el COI a la AOI³⁰, los CON promueven fundamentalmente sus programas de educación Olímpica a través de sus Academias Nacionales pudiendo adquirir así, las siguientes responsabilidades:

- Velar por la correcta aplicación de la ideología del Movimiento Olímpico nacional y denunciar cualquier violación o mal uso de su propiedad intelectual.
- Capacitar a los administradores/as del Movimiento Olímpico del país: realizar programas y actividades educativas/formativas para deportistas, entrenadores/as y dirigentes de la actividad física y el deporte.
- Difundir los principios morales y éticos del Olimpismo, así como los pensamientos filosóficos de Pierre de Coubertin.
- Seleccionar y preparar los/as embajadores/as³¹ a las Sesiones Internacionales de la AOI, siendo los/las mejores representantes de reflexiones justificadas.
- Promocionar el/la atleta nacional.
- Elaborar y ejecutar programas educativos para los/as atletas de alto nivel, para que terminen su carrera deportiva, tengan la capacidad de afrontar los retos que la vida le puede deparar.

³⁰ La revisión de la Carta Olímpica de Septiembre de 1990 (aprobada el 16 de Julio en la 96^{ava} Sesión Internacional del COI celebrada en Tokio) introdujo en el papel del COI (regla 2) y en el artículo 15: “Es compatible con la AOI” (referido a las Instituciones Educativas Olímpicas).

³¹ El reclutamiento debe ser transparente, y es importante saber que el principal objetivo de estos Seminarios no es recibir la mayor cantidad de conocimientos que puedan ser divulgados u administrados; sino más bien posibilitar un proceso de recepción y transmisión como consecuencia de la forma de pensar y la motivación del/la participante, el/la cual tendrá como prioridad, la búsqueda del conocimiento y el enriquecimiento cultural global y personal.

Grupos de Discusión (2011). “¿Cómo implementar la experiencia de una AOI en una AON”. Informe de la 51^{ava} Sesión Internacional de la AOI para Jóvenes Participantes. Pag. 312.

- Promocionar el Olimpismo en la educación primaria, secundaria y universitaria.
- Crear redes de información adecuadas a través de las nuevas formas de comunicación.
- Fomentar y desarrollar la historicidad del Movimiento Olímpico nacional (crear un museo, un archivo, una biblioteca ...).
- Organizar los actos especiales de promoción Olímpica (Día Olímpico, Festival Olímpico, convocar eventos culturales, concursos de temática ...).
- Instaurar el trabajo filosófico en la AON y la “educación al pensamiento” haciendo converger la teoría y la actividad deportiva.
- Incentivar y fomentar el “deporte para todos/as” y la “inclusión de la mujer” en todos los estamentos de la sociedad.
- Fortalecer las relaciones con el AOI y otras AONs, como forma de intercambiar experiencias y programas, en tanto a la información, la educación y la investigación.
- Supervisar que los fondos otorgados por la Solidaridad Olímpica³² y otras fuentes de financiación para la Educación Olímpica se utilizan correctamente.
- Crear un informe anual sobre la actividad educativa de la AON y entregarlo al CON, la AOI y el COI.

Para que las AONs logren estos fines, deben cooperar permanente y activamente con una serie de organizaciones e instituciones. Internamente las relaciones las mantendrá con el CON, otras AONs y asociaciones de estas, y la AOI; pero también con Ministerios y Consejos de Educación, federaciones y asociaciones deportivas, autoridades ó fundaciones locales e internacionales ... Es coherente pensar en una “misión de país”, en una “misión Olímpica”, siendo lógico el requerimiento de varios años para que una AON sea fuerte, estable y capaz de actuar con eficacia en una variedad de ámbitos.

1.3.3 Nivel Micro.

El papel de las Academias Olímpicas Nacionales es difundir los principios morales y éticos que se ajustan al Olimpismo, así como los pensamientos filosóficos de Pierre de

³² Solidaridad Olímpica tiene como objetivo organizar la ayuda a los CON, particularmente a los que más la necesitan. Dicha ayuda adopta la forma de programas elaborados en común por el COI y los CON, y con la ayuda técnica de las FIs si fuere necesario. Carta Olímpica.

Coubertin. Las AON deben hacer hincapié por tanto, en la aplicación de programas a diferentes ámbitos (deportivos ó no) de la sociedad (escuelas, universidades, seminarios profesionales, deportistas, dirigentes, administradores/as), para la enseñanza de ciertos valores morales.

El Movimiento Olímpico establece como valores centrales³³:

- ❖ **La Excelencia:** Consiste en dar lo mejor de uno, en el campo de juego y en la vida personal y profesional. Se trata de esforzarse al máximo para ganar, pero también de la alegría en participar, en alcanzar las metas personales y en empeñarse en hacer lo mejor cada día, beneficiándose de la saludable combinación de un cuerpo, una mente y voluntad fuertes.
- ❖ **La Amistad:** El deporte se considera como una herramienta que contribuye a promover una mayor comprensión entre las personas de todo el mundo. Los Juegos Olímpicos inspiran a la gente a superar diferencias políticas, económicas, de género, raciales o religiosas y forjar amistades a pesar de esas diferencias. La amistad debe llevarse a todos los “campos de juego”.
- ❖ **Y el Respeto:** Por uno mismo, por el propio cuerpo, por los/as otros/as, por las reglas y regulaciones, por el deporte y por el medio ambiente y por el deporte (referido al juego limpio y a la lucha contra el doping y las conductas no éticas).

Pero, ¿por qué podríamos considerar esencial la enseñanza de la filosofía Olímpica, al considerar sus Valores, y cómo podemos entender el presente en relación con el pasado?.

El propósito de la Educación Olímpica es forjar el carácter y la moral del ser humano, para crear ideal de “Kalos Kagathos” (el “hombre bueno, noble y bello” descrito en la Pag. 6). El Olimpismo, como filosofía de la vida, puede reconvertirse en un fenómeno intelectual importante en nuestro tiempo, ya que abarca la sociedad mundial en su conjunto, sin distinción alguna; cultiva el espíritu de reconocimiento y comprensión mutua, así como el espíritu de cooperación y amistad entre los pueblos. El Olimpismo alienta al esfuerzo individual y rechaza cualquier tipo de discriminación entre los estados, las razas, los sistemas políticos o clases sociales. En consecuencia el Olimpismo promueve la comprensión internacional y enseña el sentido justo de la libertad, mientras se esfuerza por establecer las bases de convivencia social ideal.

³³ Portal: olympians.org (27/9/15).

La quinta esencia del Olimpismo siempre ha sido la educación del hombre y la formación de personas libres, independientes y dinámicas, la creación de seres humanos perfectamente equilibrados tanto física como mentalmente, de mente sana y principios morales sólidos, plenamente integrables en un entorno social amplio, haciendo de todo este proceso una contribución positiva a la sociedad³⁴.

Una perspectiva más profunda simplifica la consideración del término "Olimpismo" a la combinación de dos conceptos: deporte y educación. Lo expresa a través del tríptico: la filosofía (por la visión de un pensamiento racional), el arte (para el cultivo de los sentimientos) y la gimnasia (para el desarrollo físico y mental del ser humano). La síntesis en un todo indivisible (cuerpo y mente) se logra a través del proceso del pensamiento humano y la competencia será predominante con el fin de superar los retos individuales³⁵.

De hecho el lema olímpico “Citius – Altius – Fortius”, debería ser entendido desde un sentido más amplio que el de “ganar”: debe comprenderse como la actitud hacia la “superación personal”. Por ejemplo puede ser transmitido como “Citius” o “más rápido” para ayudar a los demás, Altius o “más alto” en el prestigio moral, y Fortius o “más fuerte” para luchar contra las adversidades.

Pierre de Coubertin en “Le Romand'un rallie” escribió:

“La vida es simple, por que la lucha es simple. El buen boxeador se retira, pero nunca se rinde. Se produce, pero nunca abandona ... Si le falta el aliento descansa y espera. Si se encuentra fuera de la lucha, anima a sus hermanos con sus palabras y su presencia. Incluso cuando todo a su alrededor ha caído, no cede a la desesperación. La vida es bella porque la lucha es hermosa; pero no la lucha sangrienta, fruto de la tiranía y el rencor que se nutre de la ignorancia y la rutina; sino la lucha del alma en busca de la verdad, la luz y la justicia”.

Para concluir, podemos decir que las AONs deben proteger e impulsar la Educación Olímpica en su nivel micro de ejecución, instando a las personas a ser activas, independientes, y responsables de uno/a mismo/a y hacia los/as demás.

³⁴ Filaretos, N. (1989). “Academia Olímpica Internacional. El propósito de su creación y de sus actividades”. Informe de la 29^a Sesión Internacional de la AOI. Pag. 21

³⁵ Filaretos, N. (2004). “Introducción al Olimpismo a través de las obras de la Academia Olímpica Internacional”. Informe de la 44^{ava} Sesión Internacional de la AOI para Jóvenes Participantes. Pag. 63.

1.4 LOS OBJETOS DE ESTUDIO.

Hasta ahora reconocemos las bases del Movimiento Olímpico, el papel que desempeñan la AOI y las AONs en el marco teórico de la organización, y podemos continuar diciendo algo tan simple como que para que algo esté operativo debe estar funcionando, por lo que y para que una AON esté operativa podremos estar de acuerdo en que mínimamente tendrá que tener una estructura organizativa útil a la selección de unas líneas de trabajo adecuadas. De esta reflexión surge la pregunta referida en el Plan; “¿Qué ámbitos, estrategias y actuaciones pueden ser importantes para la refundación de la Academia Olímpica de Panamá?”; y la visión del estudio para la organización estratégica de las AONs.

1.4.1 Los ámbitos de formación de la AOI (Estudio 1).

Estudio 1: Los ámbitos de formación de la AOI.

Dado el esquema / contexto que exponemos en la página siguiente (Fig.7), podemos justificar la siguiente proposición y finalidad:

Proposición

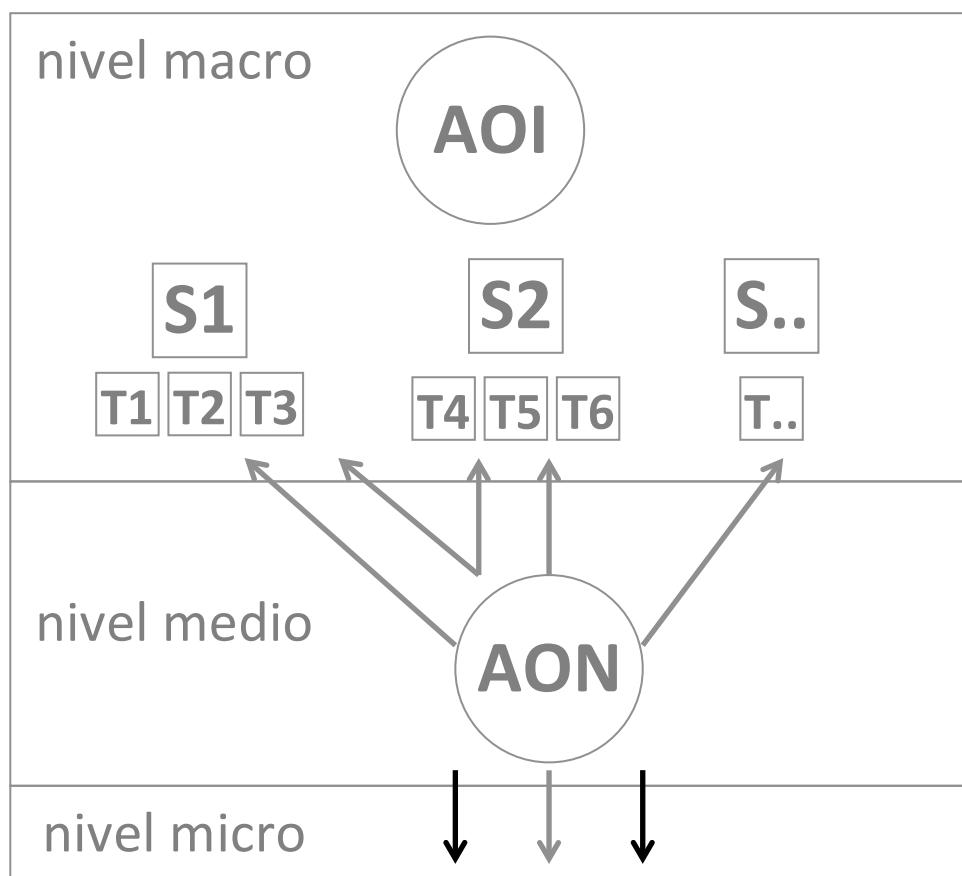
- Definir los ámbitos de formación de la Academia Olímpica Internacional.

Finalidad

- Obtener un archivo-buscador de temas tratados por la AOI.
- Establecer la base general y estratégica de las AONs.

La AOI como otras entidades gestoras del Movimiento Olímpico lleva a cabo un proceso de habituación lógico al devenir de los tiempos, y esto se observa en la diversificación temática de las Sesiones y Seminarios. Muchos de estos temas son tratados bajo la esencia iniciática del Olimpismo y de Pierre de Coubertin, siendo adaptados e incluso reinterpretados por los/as acudientes a la realidad de cada país de origen. Consecuentemente podemos observar dos “filtros”, el realizado por la AOI en su nivel macro de la organización preparando las Sesiones y estableciendo una organización y periodicidad, y el que realiza cada AON en su nivel medio, que podría elegir “una” u “otra” estrategia en función de sus prioridades y para los niveles micro de ejecución.

Fig. 7. Proceso de Sesiones (S) y “filtración” temática (T) desde la Academia Olímpica Internacional hasta el nivel micro de ejecución. Fuente y elaboración propia:



De la iniciativa por conocer los procesos y propuestas de la AOI para todas las AONs se establece el Estudio 1.

Documentación y Resultados del Estudio 1.

La obtención de datos para el Estudio 1 se concentró en el portal de la Academia Olímpica Internacional (www.ioa.org.gr), pestaña: Educación / Procedimiento de las Sesiones; Sesiones y Seminarios. De allí se inició un análisis de los 96 tomos (los cuales registran la actividad de la Academia desde 1961) y las 3.216 entradas para averiguar qué información tenían los textos.

Realizada una vista general, traté de encontrar indicadores y tendencias (variables) de los ámbitos de formación de la AOI. De esta forma podría trazar la perspectiva global y estratégica de cualquier Plan de una AON. Consecuentemente y tras varios análisis de contenido cualitativo primario a los más de 3000 temas alojados en la web, determiné que la AOI tiene la capacidad de intervenir y formar en 3 grandes ámbitos: Personas, Entidades y Promoción, todos ellos relacionados ó no, directamente con el deporte; y

que las AONs tras la asistencia a los encuentros de la AOI, pueden re-interpretar o implementar actuaciones en sus países con el siguiente esquema de especificidad:

Fig. 8. Líneas de trabajo y actuación que puede realizar una AON, una vez analizados y catalogados todos los informes de la AOI alojados en su web hasta agosto de 2015. Fuente y elaboración propia:

PERSONAS	
“Del deporte”	No directamente relacionadas al deporte
Deportistas y Técnicos. Dirigentes deportivos. Educadores de la Educación Física. Aficionados/as deportivos. Periodistas deportivos.	Niños/as y adolescentes. Dirigentes. Profesionales. Educadores. Grupos con necesidades especiales.
ENTIDADES	
Deportivas	Inicialmente no relacionadas al deporte
Educativas de la Educación Física. Deporte Base y Federado. Gobierno del deporte. Rectoras del Olimpismo y el MO.	Centros educativos. Gubernamentales locales. Gubernamental estatal. Asociaciones y fundaciones en general.
PROMOCIÓN	
Eventos deportivos	Otros eventos
Gestión de la educación al deporte. Jornadas de promoción educo-deportivas. Promoción de deportistas.	Promoción de marca “no deportiva”. Comunicación de personas. Otros eventos de promoción.
<p>Pondré un ejemplo: A la lectura: “Las Reglas de los Juegos Olímpicos”³⁶, la catalogación fue: Promoción (los Juegos Olímpicos son el evento de promoción por excelencia del Movimiento Olímpico) Deporte (la normativa se refiere al mismo), pudiendo implementar criterios para implementar contenido educativo en el deporte (ente). De esta forma tenemos una propuesta de formación hacia un ámbito (estratégico), deportivo o no y un ente concreto al cual podría ir dirigido un tipo de programa o proyecto.</p> <p>Llegados a este punto es necesario remarcar que no siempre las propuestas de la AOI coinciden finalmente con la actuación de la AON en su nivel micro, de hecho el nivel de concreción de la AOI (el ente al cual va dirigida la formación) en ocasiones puede ser ambiguo, pudiendo pertenecer a varios ámbitos si el contenido del tema no es</p>	

³⁶ Weymann, J. (1975). “Las Reglas de los Juegos Olímpicos”. Informe de la 15^{va} Sesión Internacional de la AOI. Pag. 96.

explícito. Siguiendo con el ejemplo anterior: A la lectura y propuesta de la AOI: "Las Reglas de los Juegos Olímpicos", catalogado como Promoción, Deporte, Gestión de la educación al deporte; una AON podría redirigir esta temática hacia la formación de deportistas y técnicos (Personas), podría compartir este conocimiento con otras AONs en un encuentro internacional (Entidades / Rectoras del Olimpismo y el MO) ó podría replicarlo esencialmente dado que su país albergará los próximos Juegos Olímpicos.

Como veremos en el siguiente Estudio 2, de los "estados y capacidad de las tareas", obtendremos una herramienta concreta, (incluso para la organización, planificación y evaluación), indicativa y diferenciadora de las actuaciones de cada AON.

1.4.2 Las tareas de la Academia Olímpica Nacional (Estudio 2).

Estudio 2: Las actuaciones de la Academia Olímpica Nacional.

Dado el esquema que exponemos a continuación (Fig.9), podemos justificar la siguiente proposición y finalidad:

Proposición.

- Obtener un herramienta que permita la planificación, organización y evaluación de las AONs desde lo general hasta la tarea.

Finalidad.

- Trazar las líneas de trabajo de otras AONs y observar aquellas que puedan ser referentes para el Plan de la AOP.

Una vez el Comité Olímpico de Panamá asume la importancia de implementar la Academia Olímpica de Panamá, entendemos que el Olimpismo pudiera formar parte de la cultura del País de otro modo. De esta forma asistimos a una previsión de cambio, a una iniciativa de civilización³⁷, desde una condición carente o vigente de difusión del Olimpismo. En este sentido y tras aunar y organizar los conceptos de cultura, civilización, educación y comunicación, para la generación de cambios, podemos establecer 5 niveles de estado y capacidad en la acción de las personas y/o las tareas de una organización. Un primer nivel neutral, sin cambios, podríamos

³⁷ Nissiotis, N. (1979). La palabra «civilización» del griego «πολίτης» (ciudadano) está relacionado con la función del hombre como miembro de la ciudad o del estado y presupone la participación, el respeto al orden, la disciplina, así como el progreso y el desarrollo de la literatura, el arte, la ética, la filosofía y la religión (ciencias humanas). El significado de la «cultura» deriva en griego del verbo «μορφή» (formar) y «μορφώνω» (forma de amoldar un carácter basado en sólidos valores espirituales) y se refiere al nivel más alto de civilización. Por esta razón la educación es cultura al mismo tiempo, ya que cualquier educación tiene como objetivo la formación de un ser superior específico. "El concepto de la Cultura en la civilización desde un aspecto sociológico". Informe de la 19^a Sesión Internacional de la AOI. Pag. 112.

establecerlo en la convivencia y socialización con una cultura o bien en la “herencia” o tradición con la que se nace. Un segundo estado, presupone la existencia del anterior, y se alcanza cuando las organizaciones o las personas tienen la capacidad de exponer o ilustrar las características de una cultura. El tercer nivel supone que, la organización o persona, tras la adquisición de unas cualidades o facultades intelectuales y morales, es capaz de generar cambios por medio de la educación. Un cuarto nivel sería alcanzado cuando otras personas u organizaciones, son capaces de educar por nosotros. El quinto será el de mayor poder para generar cambios (relacionado con el marketing - mercadeo), pero si pretendemos dar garantías a nuestro mensaje, la intensidad de este nivel deberá adecuarse a la realidad de los estados anteriores. En consecuencia:

- ❖ **La lógica nos llevaría a pensar en la necesidad de abordar nivel por nivel como garantía de un establecimiento adecuado de la cultura y el conocimiento; por ejemplo: socializo con ..., lo expongo ..., educó hacia ..., educan por ... ; entendiendo que para que se dé un primer “estado”, necesariamente debe haber algo que genere y promueva el cambio³⁸.**

Fig. 9. Estado y capacidad de las acciones o las tareas para generar cambios en la cultura y el conocimiento de personas u organizaciones. Fuente y elaboración propia:

ESTADO	CAPACIDAD	↑ Posibilidad de cambio
5 Transformación	+++++ Capacidad de promover	
4 Transmisión	+++ Capacidad de educar - educadores	
3 Civilización	++ Capacidad de instruir - educar	
2 Exposición	+ Capacidad de ilustrar	
1 Legado	+ Participativa	

³⁸ En definitiva podríamos decir que una persona u organización en un Estado 3, tendría mayores posibilidades de generar cambios, sin embargo, el Estado 4 es el que permitirá la estabilidad en el desarrollo y el acceso a los estados de promoción más garantes. Como veremos más adelante y atendiendo a la razón del trabajo así como a la lógica anterior, una Academia Olímpica Nacional pudiera iniciarse adecuadamente con tareas en los Estados 1 y 2, y con unos niveles de promoción eficientes para posteriormente adquirir la capacidad de educar y establecer una organización atemporal con sentido operacional dentro de la estructura del Movimiento Olímpico.

Documentación y Resultados del Estudio 2 :

De la armonización de todo lo anterior, es decir, de la fusión de las líneas de trabajo de las AONs (desde “lo general hasta el programa”) detectadas en el primer estudio (Fig. 8, Pag. 24), con las variables interpretativas³⁹ del modelo de “Estado y la capacidad para generar cambios” (Fig. 9), obtuve el siguiente instrumento (Fig. 10) que se utilizará tanto para evaluar las tareas de 58 AONs⁴⁰ (desde la Pag. 28 a la 33) como para planificar y organizar la estructura (Ptos. 2.6.4, 2.6.5 y 2.7, desde la 72 hasta la 83).

Fig. 10. Instrumento Final. Líneas de trabajo de una AON, desde lo general hasta el resultado de la tarea . Estudio 2. Fuente y elaboración propia:

PERSONAS	
“Del deporte”	
Deportistas y Técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> Formación reglada a deportistas y técnicos. Formación y programa desde la base hasta el alto rendimiento. Exposiciones a deportistas ó técnicos. Vivencia del olimpismo a través de acciones indirectas.
Dirigentes deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Programas para el/la administrador/a deportivo/a. Formación específica al administrador/a deportivo/a. Exposiciones generales al dirigente deportivo. Recomendaciones de la AON a los/as dirigentes deportivos.
Educadores de la Educación Física.	<ul style="list-style-type: none"> El/la educador/a de la EF está formado/a y en su diseño curricular se reconoce el Olimpismo. Intervenciones asistenciales a la AON del educador/a de la EF. El/la educador/a de la EF actúa por iniciativa de la AON. El/la educador/a de la EF participa de las actividades de la AON.
Aficionados/as deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> La acción educativa de la AON en personas indirectamente ligadas al deporte, genera o puede generar acciones de voluntariado. Los/as aficionados/as al deporte reconocen el Olimpismo y su labor en el deporte. La acción de la AON alcanza a personas ligadas indirectamente al deporte. Eventual vivencia del olimpismo por acciones de la AON.
Periodistas deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Los periodistas deportivos son miembros activos y participan y/o comunican las acciones de la AON. Los periodistas deportivos participan y/o comunican regularmente las acciones de la AON. Los periodistas deportivos participan y/o comunican actividades de la AON. Puntualmente comunican actividades de la AON.
Inicialmente no relacionadas al deporte	
Niños/as y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Los/as niños/as y adolescentes reconocen el Olimpismo y su labor en la sociedad. Formación a todos los niveles elemental educativos (primaria y secundaria). Formación en algún nivel elemental educativo. Vivencia eventual de niños/as y adolescentes.
Dirigentes	<ul style="list-style-type: none"> Profesionales de la dirección se implican directamente en las actividades de la AON Profesionales de la dirección colaboran y financian la labor de la AON. Profesionales de la dirección facilitan la labor de la AON. Los/as dirigentes pueden vivenciar actividades de la AON.
Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> La acción educativa de la AON en personas no ligadas al deporte, genera o puede generar acciones de voluntariado. Personas en edad laboral reconocen el Olimpismo y su labor en la sociedad. La acción de la AON alcanza a personas no ligadas al deporte. Personas en edad laboral (incluidos/as universitarios/as o en formación profesional) eventualmente pueden vivenciar las actividades de la AON.
Educadores	<ul style="list-style-type: none"> Educadores/as participan de la acción de la AON y en su labor profesional pueden incorporar el Olimpismo. Educadores/as son formados/as y reconocen el Olimpismo y su labor educativa. Educadores/as asisten en la labor de la AON. Educadores/as pueden vivenciar actividades de la AON.
Grupos con necesidades especiales.	<ul style="list-style-type: none"> La AON estudia y comparte formas para la integración y participación de personas con necesidades especiales en sus programas y actividades. La AON implica a personas con necesidades especiales en sus actividades. Grupos de personas con necesidades especiales participan de las actividades de la AON. Personas con necesidades especiales pueden vivenciar las actividades de la AON.

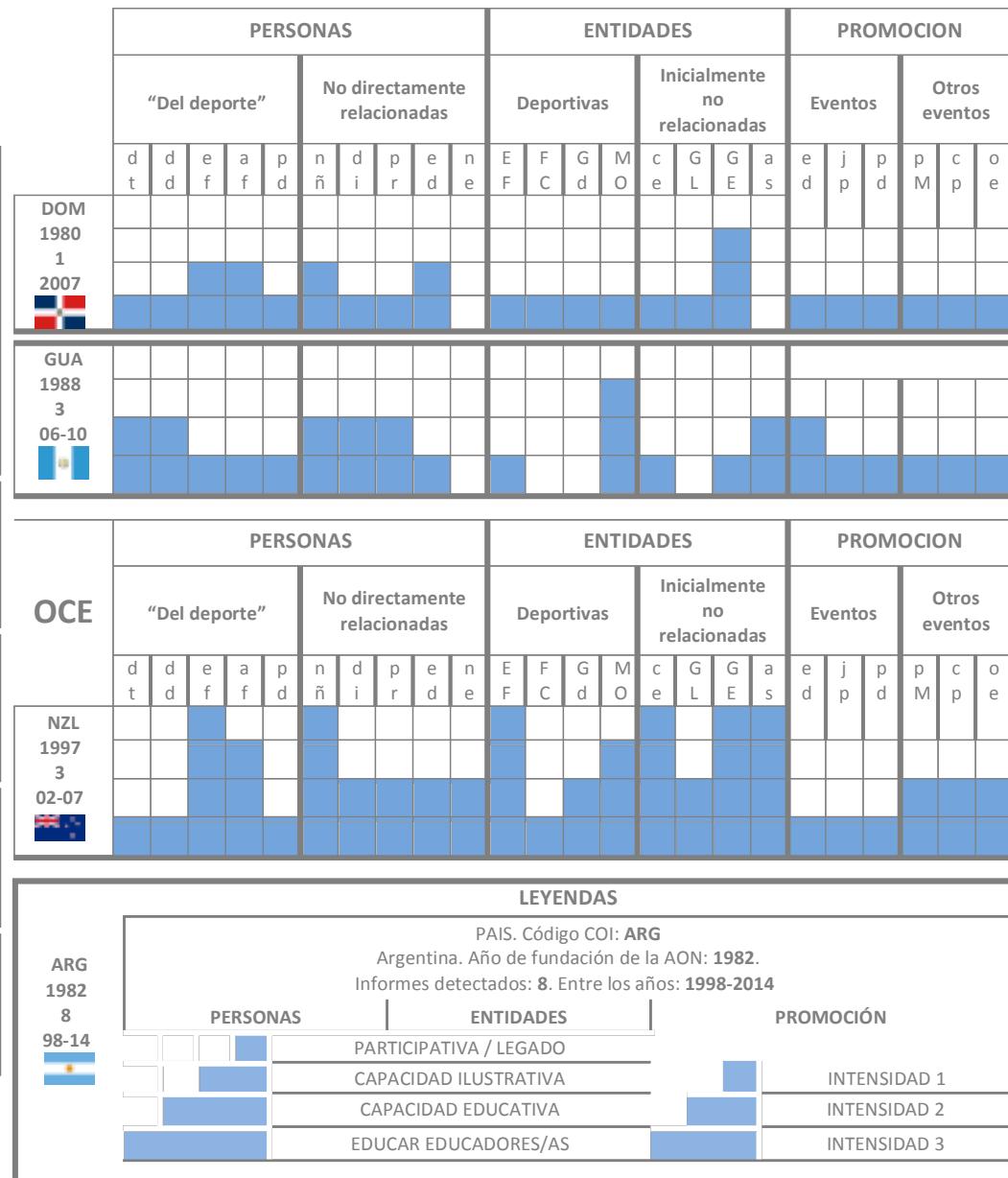
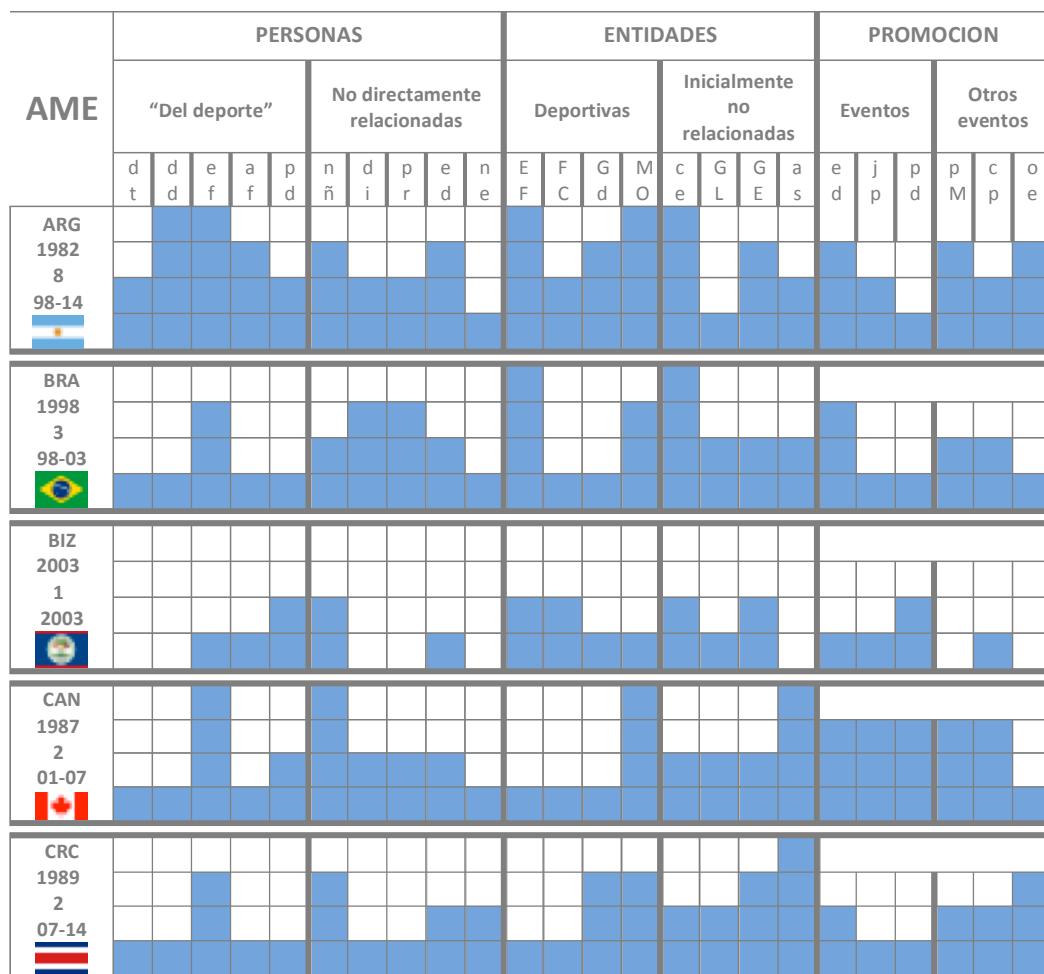
³⁹ Las variables interpretativas del modelo son las condiciones que caracterizan a las tareas de las AONs del Instrumento Final y que permiten establecer Estados 1, 2, 3 y 4 en Personas y Entidades según su capacidad para generar cambios. Por otro lado se establecieron 3 niveles de intensidad en la Promoción.

⁴⁰ Estudio secundario de contenido cualitativo a 212 informes de entre los años 1998 y 2014, obtenidos del análisis primario de los 3.216 temas del Estudio 1 del presente trabajo.

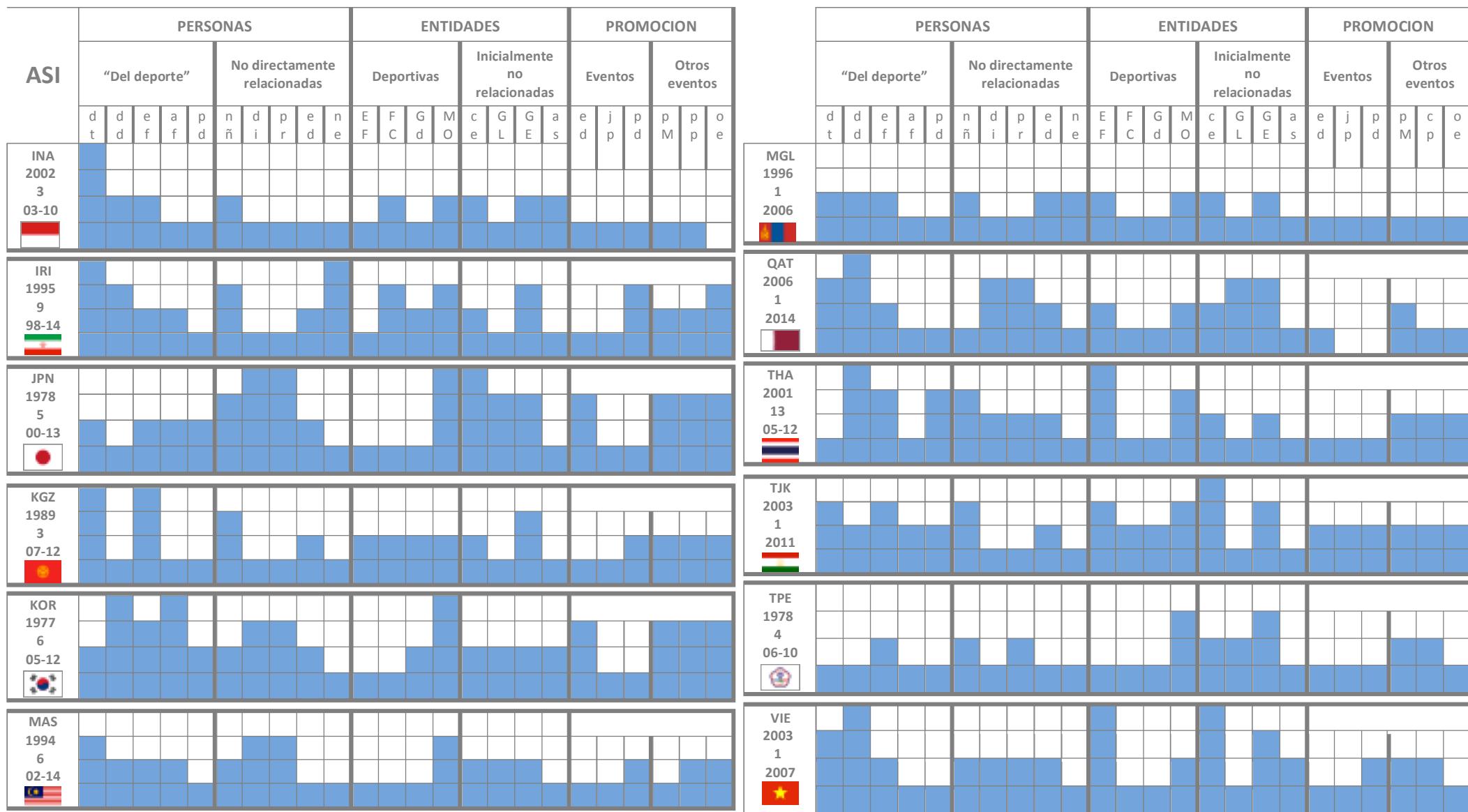
ENTIDADES	
Deportivas	
Educativas de la Educación Física.	<p>Entidades de la EF incorporan en su diseño curricular el Olimpismo y el MO.</p> <p>La AON participa y forma en entidades de la EF a través de programas.</p> <p>La AON realiza regularmente, actividades en entidades de la EF.</p> <p>Eventualmente, y en centros de formación de la EF, se puede vivenciar alguna actividad de la AON.</p>
Deporte Base y Federado (federaciones, asociaciones y clubes).	<p>Los organismos del deporte asociado y/o clubes reconocen, se implican y promueven la actividad de la AON.</p> <p>Los organismos del deporte asociado y/o clubes, participan y asisten en las actividades de la AON.</p> <p>Los organismos del deporte asociado y/o clubes, facilitan las actividades de la AON.</p> <p>Los organismos del deporte asociado y/o clubes pueden vivenciar alguna de las actividades de la AON.</p>
Gobierno del deporte (institutos y/o ministerios).	<p>El gobierno del deporte financia programas, reconoce, se implica y promueve la labor de la AON.</p> <p>El gobierno del deporte financia algunas actividades de la AON.</p> <p>El gobierno del deporte facilita las actividades de la AON.</p> <p>El gobierno deporte es consciente de la labor de la AON.</p>
Rectoras del Olimpismo y el MO.	<p>La AON es una entidad proactiva con respecto a otras del MO internacional, que promueve el Olimpismo, entre otros formas, a través de Centros de estudios Olímpicos u entidades análogas.</p> <p>La AON es una entidad proactiva con respecto a otras del MO internacional.</p> <p>La AON regularmente se relaciona con otras entidades del MO internacional.</p> <p>La AON eventualmente se relaciona con otras entidades del MO.</p>
Inicialmente no relacionadas al deporte	
Centros educativos.	<p>La AON ejecuta un plan para la formación en centros educativos primarios, secundarios y de educación superior que no tienen relación con los entornos deportivos.</p> <p>La AON tiene un programa para centros educativos primarios, secundarios y eventualmente centros de educación superior que no tienen relación con los entornos deportivos.</p> <p>La AON realiza actividades en centros educativos de nivel primario y secundario, u otros de carácter educativo reglado.</p> <p>Eventualmente, y en centros educativos reglados se puede vivenciar alguna actividad de la AON.</p>
Gubernamentales locales.	<p>El gobierno local financia programas, se implica y promueve la labor de la AON.</p> <p>El gobierno local financia algunas actividades de la AON.</p> <p>El gobierno local facilita las actividades de la AON.</p> <p>El gobierno local es consciente de la labor de la AON.</p>
Gubernamental estatal.	<p>El gobierno estatal financia programas y reconoce la labor de la AON.</p> <p>El gobierno estatal financia algunas actividades de la AON.</p> <p>El gobierno estatal facilita las actividades de la AON.</p> <p>El gobierno estatal es consciente de las actividades de la AON.</p>
Asociaciones y fundaciones en general.	<p>La AON es una entidad que implica a fundaciones y/o asociaciones, las cuales colaboran y promueven las actividades que realiza la AON u otras en beneficio del deporte y la educación.</p> <p>La AON es una entidad que incluye en su programa, actividades para fundaciones y/o asociaciones no relacionadas con el mundo del deporte.</p> <p>Existen asociaciones y/o fundaciones no relacionadas con el deporte que eventualmente facilitan las actividades de la AON.</p> <p>Ciertas asociaciones y/o fundaciones pueden vivenciar la acción de la AON.</p>

PROMOCIÓN	
Eventos deportivos	
Gestión de la educación al deporte.	<p>La Academia Olímpica ha gestionado/gestiona el proceso educativo antes, durante y/o después de unos Juegos Olímpicos.</p> <p>La Academia Olímpica gestiona el proceso educativo en eventos deportivos internacionales.</p> <p>La Academia Olímpica colabora en la parte educativa en ciertos eventos deportivos nacionales.</p>
Jornadas de promoción educo - deportivas.	<p>La Academia Olímpica gestiona jornadas de promoción de gran magnitud y relevancia.</p> <p>La Academia Olímpica gestiona jornadas de promoción educo-deportiva de cierta relevancia.</p> <p>La Academia Olímpica gestiona jornadas de promoción educo-deportivas.</p>
Promoción de deportistas.	<p>La Academia Olímpica utiliza generalmente la imagen del deportista como medio de comunicación y de promoción.</p> <p>La Academia Olímpica enfatiza regularmente la imagen del deportista nacional como forma de promoción.</p> <p>La Academia Olímpica utiliza eventualmente la imagen del deportista nacional como forma de promoción.</p>
Otros eventos	
Promoción de marca "no deportiva".	<p>La Academia Olímpica se muestra en un volumen importante de eventos de interés no deportivos con identidad de marca.</p> <p>La Academia Olímpica se muestra en ciertos eventos de interés no deportivos y con identidad de marca.</p> <p>La Academia Olímpica la podemos reconocer con identidad de marca.</p>
Comunicación de personas.	<p>La Academia Olímpica, dada su actividad, consideramos que abarca un gran número de personas que pudieran promover el Olimpismo.</p> <p>La Academia Olímpica, dada su actividad, abarca ciertos grupos de personas que pueden promover e influenciar hacia el Olimpismo.</p> <p>La Academia Olímpica, dada su actividad, eventualmente puede tener personas con capacidad para promover el Olimpismo.</p>
Otros eventos de promoción.	<p>La Academia Olímpica, realiza un gran volumen de actividades muy diversas y/o promocionales no relacionadas directamente al deporte.</p> <p>La Academia Olímpica, realiza actividades diversas y/o promocionales no relacionadas directamente al deporte.</p> <p>La Academia Olímpica, realiza actividades eventuales promocionales no relacionadas directamente al deporte.</p>

Fig. 11. Evaluación de los informes de actividades de 58 AONs mediante la aplicación de la herramienta anterior (Fig 10). Fuente y elaboración propia:



AFR	PERSONAS					ENTIDADES					PROMOCION							
	"Del deporte"		No directamente relacionadas			Deportivas		Inicialmente no relacionadas			Eventos		Otros eventos					
	d t	d d	e f	a f	p d	n ñ	d i	p r	e d	n e	E F	F C	G d	M O	c e	G L	G E	a s
ALG 2002 2 06-07 																		
CAF 1993 3 00-07 																		
CHA 2006 1 2008 																		
EGY 1978 5 03-12 																		
GHA 2005 3 05-07 																		
LES 00 4 02-14 																		
MRI 1997 2 07-09 																		
SEY 1999 3 00-12 																		
TAN 2005 2 06-09 																		
TUN 1990 5 08-12 																		
TOG 2010 2 10-12 																		
ZIM 2002 8 06-14 																		



EUR 1/2	PERSONAS					ENTIDADES					PROMOCION												
	"Del deporte"			No directamente relacionadas		Deportivas			Inicialmente no relacionadas		Eventos		Otros eventos										
	d t	d d	e f	a f	p d	n ñ	d i	p r	e d	n e	E F	F C	G d	M O	c e	G L	G E	a s	e d	j p	p M	c p	o e
ARM 1994 3 98-12																							
AUT 1982 3 98-08																							
BLR 1993 2 01-07																							
CRO 1996 3 10-14																							
DEN 1986 4 00-11																							
ESP 1968 7 98-13																							

	PERSONAS					ENTIDADES					PROMOCION												
	"Del deporte"			No directamente relacionadas		Deportivas			Inicialmente no relacionadas		Deportivas		Inicialmente no relacionadas			Eventos		Otros eventos					
	d t	d d	e f	a f	p d	n ñ	d i	p r	e d	n e	E F	F C	G d	M O	c e	G L	G E	a s	E d	j p	p M	c p	o e
EST 1989 9 98-10																							
FIN 1987 12 98-12																							
FRA 1994 5 02-14																							
GEO 1991 2 01-04																							
GER 1969 7 98-12																							
GRE 2009 4 10-14																							
HOL 1989 1 1998																							

EUR 2/2	PERSONAS						ENTIDADES						PROMOCION					
	"Del deporte"			No directamente relacionadas			Deportivas			Inicialmente no relacionadas			Eventos			Otros eventos		
	d t	d d	e f	a f	p d	n ñ	d i	p r	e d	n e	E F	F C	G d	M O	c e	G L	G E	a s
HUN 1985 4 00-04 																		
ITA 1987 1 2007 																		
LTU 1991 5 01-10 																		
MDA 1993 1 2011 																		
MLT 1985 1 1999 																		
POL 1984 6 98-11 																		

	PERSONAS						ENTIDADES						PROMOCION					
	"Del deporte"			No directamente relacionadas			Deportivas			Inicialmente no relacionadas			Eventos			Otros eventos		
	d t	d d	e f	a f	p d	n ñ	d i	p r	e d	n e	E F	F C	G d	M O	c e	G L	G E	a s
ROU 1991 6 99-14 																		
RUS 1998 2 2000 																		
SLO 1995 3 05-10 																		
SVK 1993 5 98-04 																		
POR 1986 3 98-12 																		
UKR 1991 6 03-14 																		

1.4.3 Apunte para la verificación del Instrumento final.

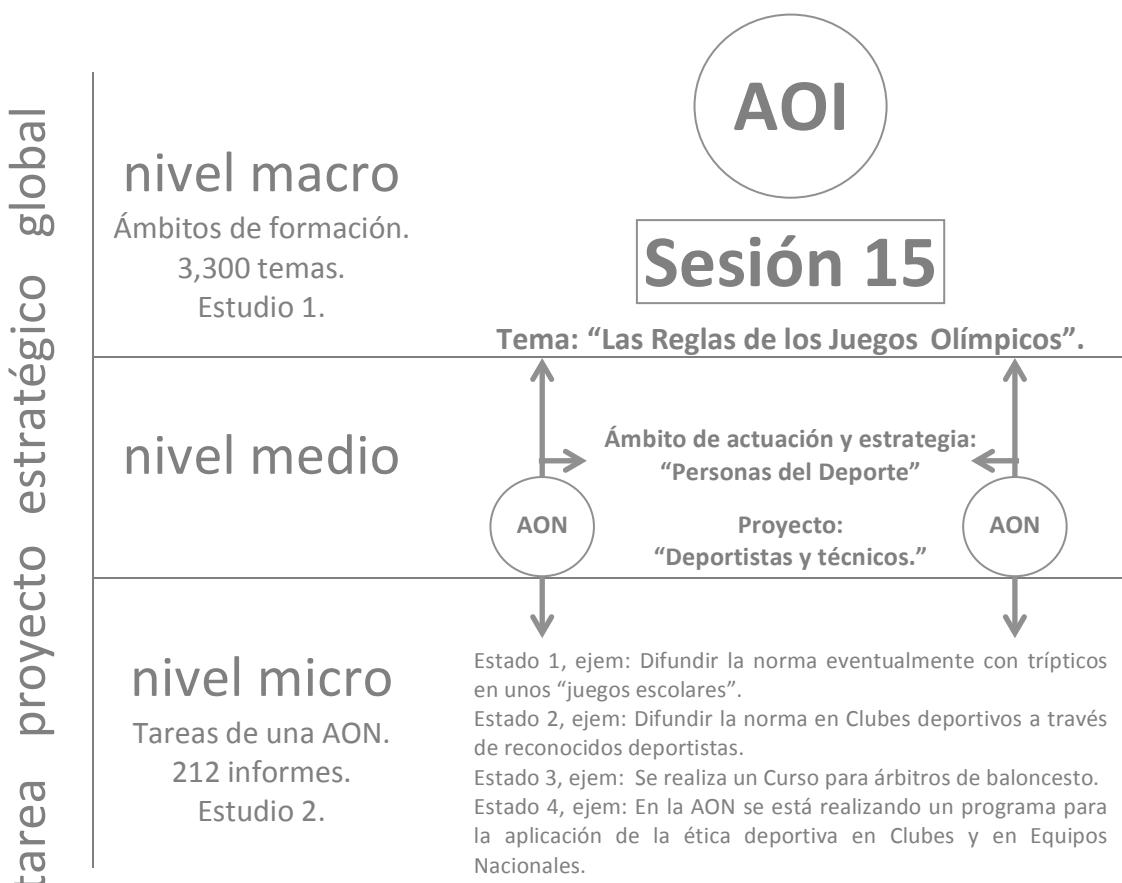
La aplicación del instrumento final a las 58 AONs constató que los indicadores:

- Son objetivos en tanto fueron verificados desde al lugar de origen (la AOI) forma (archivos públicos) formato (informes) y procedencia (AONs).
- Fueron validos pues presentaban rasgos evidentes y distintivos de contenido: el significante y el significado de los textos se lograban captar correctamente.
- Son meramente fiables dadas las revisiones del primer y segundo estudio (hasta en 3 ocasiones).

1.4.4 Apunte para otras aplicaciones prácticas del Instrumento.

La aplicación práctica del Instrumento Final (Fig. 10) obtenido de ambos estudios requiere de la asimilación del contenido de las variables, es decir, requiere como es lógico de la objetiva asignación de valor, fundamentalmente en los niveles 1 y 2, si bien es cierto que a medida que las tareas a realizar por las AONs se acercan al nivel más alto (con mayor capacidad de generar cambios), son más específicos y se concretan más fácilmente dentro de la herramienta.

Fig. 12. Ejemplificación del estado, capacidad y posibilidades de una AON una vez asiste a sesiones de la AOI y adapta esta formación a sus necesidades. Ubicación de los Estudios 1 y 2. Fuente y elaboración propia:



Observando el esquema anterior, podemos explicar más fácilmente una reinterpretación al tema expuesto anteriormente (de la Fig. 8, Pag. 24, cuya catalogación base fue: *Promoción* (los Juegos Olímpicos son el evento de promoción por excelencia del Movimiento Olímpico) *Deporte* (la normativa se refiere al mismo). Inicialmente la AOI y de la mano del Sr. Weymann expuso en 1975 a conocimiento de los acudientes ciertas regulaciones de los Juegos Olímpicos. Una vez analizado, una AON pudo implementar en su contexto esta capacitación a 3 ámbitos: Personas, Entidades o Promoción; pero decide implementar de forma general y estratégica en “Personas” “del Deporte” a través de un proyecto para “Deportistas y Técnicos”. Y lo hace en un Nivel 1: ejem. Difundiendo la norma eventualmente con trípticos en unos juegos escolares, es decir, y según herramienta “Vivenciando el Olimpismo a través de acciones indirectas”. Pero además, supongamos que la AON y con este proyecto, pretende colaborar en la parte educativa de “ciertos eventos deportivos nacionales”, con lo cual implica a un Estado 1 en el ámbito de “Promoción”, “Eventos Deportivos”, “Gestión de la Educación al Deporte”.

Como habremos podido detectar, y con determinados proyectos podremos abarcar incluso hasta los 3 ámbitos, pero cada organización tiene la opción de aplicar un nivel y perspectiva de organización y evaluación alto (cuál fue la esencia de la tarea: para qué fue concebida principalmente el proyecto y la tarea), o flexible (se decide tomar a consideración uno, dos o todos los ámbitos a los que consideremos llega la acción de nuestros programas y tareas). La recomendación es ser exigente si verdaderamente tenemos información precisa de las tareas de la AON ya que de esta forma, obtendremos un grado preciso y “ubicación real” de las capacidades de la organización.

1.5 DIAGNÓSTICO EXTERNO (Panamá).

Expuesto el marco teórico de la organización, analizados los ámbitos de formación de la AOI y las “ocupaciones” de las AONs (tareas) a nivel global, es conveniente exponer ciertos factores externos que condicionarán la operatividad de la Academia Olímpica en Panamá.

Documentado desde tres fuentes fundamentalmente⁴¹ y entre otros datos, obtuve información de que la República de Panamá desde la Cumbre Mundial a favor de la Infancia realizada en New York en 1990, ha adoptado una serie de políticas estatales encaminadas a cumplir con unos estándares de desarrollo. Consecuencia de estas se implementaron diversos planes de acción, tales como el “Plan de acción de Desarrollo Humano, Infancia y Juventud” (1992-2000) y desde el año 2002 el Plan Estratégico Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sostenido en el tiempo independientemente de los períodos de gestión gubernamental. Ambos han sido el resultado del trabajo de una serie de entidades multisectoriales, siendo UNICEF un factor importante en la concretización. En esta línea, y con la firma del Marco de Cooperación para el desarrollo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la Nación, Panamá tiene desde el año 2010 metas que cumplir para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales priorizan: la reducción de la pobreza, la creación de oportunidades para todos/as, el acceso de la población a niveles adecuados en temas de nutrición, salud, educación y desarrollo humano en general.

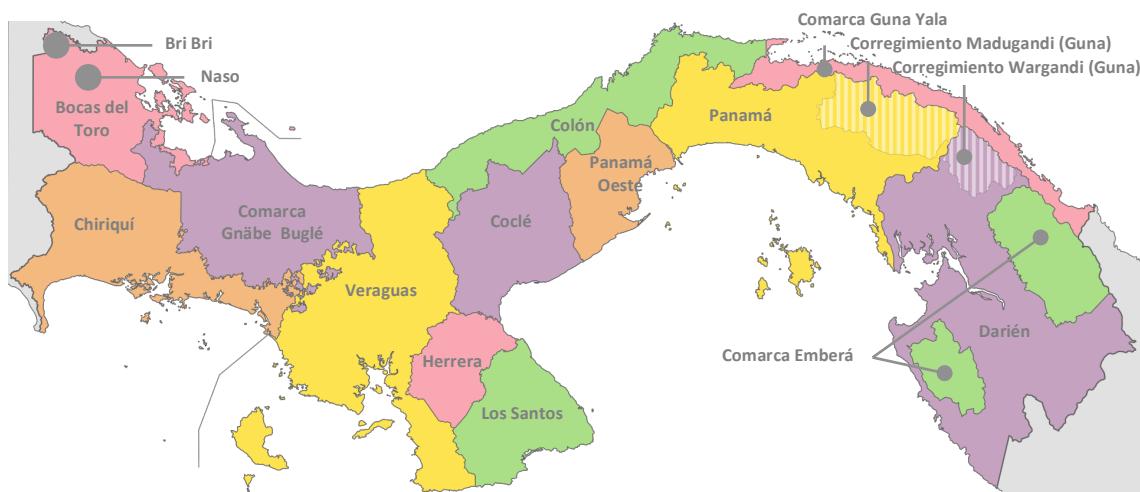
Para el análisis externo, focalizaremos nuestra atención en aquellos datos que puedan ser relevantes para definir la perspectiva de funcionamiento de la Academia Olímpica, como pueden ser los que nos refieren a la realidad económica, social, educativa, cultural, política y de otra índole, como puede ser la percepción del deporte, las asociaciones y las personas vinculadas.

⁴¹ Han sido : 1) Durante el mes de julio de 2016 las páginas web del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General del República , del Portal CEPALSTAT de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Portal del PNUD (Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo). 2) “La niña indígena y el adolescente urbano: Entre riesgos y oportunidades. Una agenda para la acción”. Varios investigadores. UNICEF (Panamá, mayo 2011). 3) “Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá 2015”. PNUD.

1.5.1 Marco sociológico.

La población total de la República de Panamá fue de 3,913,275 en una extensión cercana a los 74,000km², que se distribuye disparmente en 10 provincias, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Gnäbe Buglé, Guna Yala y Émbera) 2 corregimientos (Madugandi y Wargandi) y 2 territorios no legalizados (Bri Bri y Naso) lo que supone un 22% del territorio nacional para este grupo.

Fig. 13. Provincias, comarcas y territorios de Panamá. Elaboración propia.



Más de la mitad de la población del país se concentra en la Provincia de Panamá producto del desplazamiento de la población rural hacia las áreas urbanas y de los inmigrantes de otros países. Le siguen las provincias de Chiriquí (11%) y Colón (6.5%). Cabe destacar que los dos asentamientos urbanos más grandes del país los representan las ciudades - distritos de: Panamá y San Miguelito, y que juntos albergan el 70 por cien de la Provincia de Panamá.

La mayoría de la población es indígena - americano (39.4%), afro descendiente Colonial y Antillana (29.4%) y de gran diversidad étnica (31.2%) debido a su ubicación geográfica como país de tránsito así como a otras circunstancias: es el caso de las colonias china, griega, indostana, hebrea, libanesa y de otros grupos poblacionales provenientes de Centroeuropa y Latinoamérica.

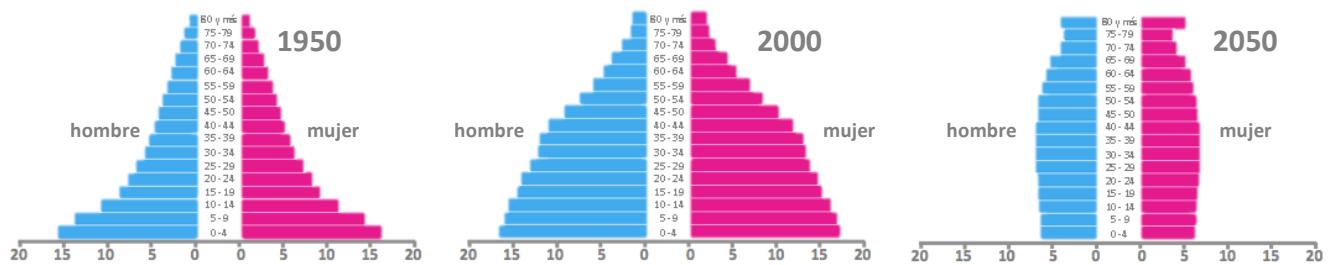
Fuera de los territorios comarcales (con autonomía y administración tradicional), el 19.3% de la población indígena total reside en la Provincia de Bocas de Toro y el 17.2% en la Provincia de Panamá. El resto de colonias se encuentra a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por su composición racial variada el país se denomina popularmente como “Panamá crisol de razas”.

Composición demográfica.

En Panamá el grupo poblacional de 0 a 19 años representa casi el 36% del total, esto es cerca de 1.410.000, lo que supone tener una tasa más elevada que la media de América Latina (34%) y del Caribe (33%). Sin embargo, se prevé que en las próximas décadas la población panameña no solo crezca sino que también envejezca, es decir, hay indicios de que el país se encuentra en plena transición demográfica del paso de niveles altos a bajos de mortalidad y fecundidad.

Fig. 14. Perspectiva de pirámides de población (desde 0-4 años hasta 80 y más años), Panamá años 1950, 2000 y 2050. Fuente y adaptación de gráficos de “Una Agenda para la acción Panamá 2011”. UNICEF.



1.5.2 Marco económico.

La reversión del Canal de Panamá por los Estados Unidos de Norteamérica el 31 de diciembre de 1999 representó para el país la consolidación de la soberanía nacional y el inicio de una década de afianzamiento del crecimiento económico. Entre los años 2004 y 2008, el Producto Interior Bruto registra los mayores porcentajes de crecimiento económico en América Latina y el Caribe y su PIB per cápita aumenta progresivamente desde los cerca de 3,900 dólares en 2004 hasta alcanzar los 13,700 en 2015. Pasada la crisis financiera, que supuso la recesión y ralentización de la economía mundial, Panamá inicia un periodo (entre el 2009 y el 2012) en el que obtiene Grado de Inversión por parte de las principales calificadoras de riesgo del mundo (2010) y que se caracterizó por la ejecución de obras de infraestructura, como es el caso, entre otras, de la ampliación del Canal de Panamá, la construcción de un nuevo aeropuerto internacional, la expansión de la capacidad de puertos existentes en el país, el levantamiento de diferentes proyectos inmobiliarios, la construcción de la línea 1 del Metro y la culminación de la última fase de la autopista Panamá - Colón.

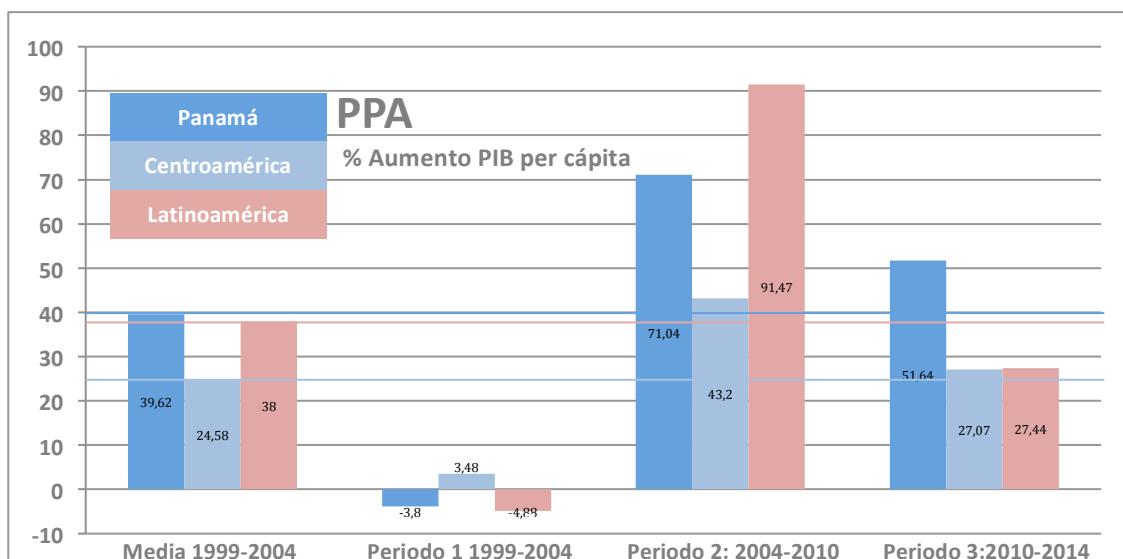
El más reciente Informe Global de Competitividad, resaltó a Panamá como el segundo país más competitivo de América Latina⁴².

De esta forma se consolida una economía dolarizada muy marcada hacia el sector terciario en la Provincia y Ciudad capital, el cual es sustancial para los ingresos de Panamá.

Fig. 15. Evolución del producto interior bruto de Panamá per cápita y total (en millones de USD) desde el año 2000 hasta el 2015. Fuente: Portal Expansión (www.datosmacro.com). Elaboración propia.

PIB PAN	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Per cápita	4.672,55	4.186,65	6.700,90	7.255,73	8.807,22	9.421,94	10.160,96	13.727,24
PIB Total	14.210,88	14.027,82	24.537,95	27.019,43	33.363,25	36.285,43	39.298,01	53.089,66

Fig. 16. Evolución porcentual media y por períodos del producto interior bruto per cápita de Panamá y 17 países Latinoamericanos (Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; América Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana) desde el año 1999 hasta 2014. Fuente: datosmacro.com. Elaboración propia.



1.5.3 Realidad social y económica.

Conscientes de que el PIB se creó esencialmente para la contabilidad en bruto de bienes y servicios⁴³, y por ser utilizado como principal indicador de salud y bienestar económico de una nación, es necesario complementar el diagnóstico con otros índices e informes que establezcan una estructura social ó hábitat real de Panamá.

⁴² PNUD, 2016.

⁴³ Introducido como medida de capacidad de producción en la Segunda Guerra Mundial por Simon Kuznets, su creador fue crítico con su forma de uso dado que el PIB no establece distinciones entre las transacciones que contribuyen al bienestar y las que lo degradan.

Coeficiente de Gini en Panamá (índice de desigualdad).

En 2010, el “Informe regional de desarrollo humano de América Latina y el Caribe” advertía que en nuestra región se encontraban 10 de los 15 países con mayor desigualdad del mundo.

El pasado diciembre de 2015, la base de datos del Banco Mundial, mostraba que América Latina no es la región más pobre del planeta, pero que competía con África en niveles de desigualdad⁴⁴. Entre los 14 más desiguales a nivel global figuraban (según coeficiente de Gini⁴⁵): Honduras (6), Colombia (7), Brasil (8), Guatemala (9), Panamá (10) y Chile (14).

En un resumen estadístico reciente⁴⁶ se establece que Panamá entre los años 2000 y 2013, figura en el puesto número 13 de un total de 18 países (Latinoamericanos⁴⁷) con respecto al porcentaje de descenso de dicho Índice, siendo noveno en reducción de la tasa de población que se sitúa por debajo de la línea de pobreza.

Para la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) la profunda desigualdad económica y exclusión social que predomina en nuestros países “no se limita a una diferenciación de ingresos, ya que remite como causa y como consecuencia, a brechas en materia de bienestar social, capital humano, activos productivos y pleno ejercicio de los derechos humanos”⁴⁸.

Según la misma Comisión, la desigualdad en la distribución del ingreso per cápita de los hogares es una causa estructural, y la manifestación más evidente de pobreza material⁴⁹ que incide en: el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades, el conocimiento, el patrimonio, el empleo y el financiamiento entre la población.

Esta desigualdad suele acentuarse en áreas de vivienda o territorios de un mismo país o, “entre grupos, personas de distinto sexo o diferente origen racial o étnico”⁵⁰.

En la siguiente gráfica observamos como en Panamá y en la última década, el índice de

⁴⁴ Portal BBC (9/7/16):

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160308_américa_latina_economía_desigualdad_ab

⁴⁵ El Banco Mundial utilizó el coeficiente Gini para medir la desigualdad de los ingresos en base a dos variables absolutas: el cero (todos tienen el mismo ingreso o perfecta igualdad) y el 1 (una persona concentra todo el ingreso y el resto no tiene nada o desigualdad absoluta).

⁴⁶ Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina. Marzo de 2015. www.siteal.IIPE.oei.org.

⁴⁷ Los 18 países Latino Americanos que se toman como referencia para este trabajo son: Costa Rica, Argentina, Jamaica, Brasil, Colombia, Perú, México, Ecuador, Paraguay, El Salvador, R. Dominicana, Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Guatemala, Honduras y Panamá.

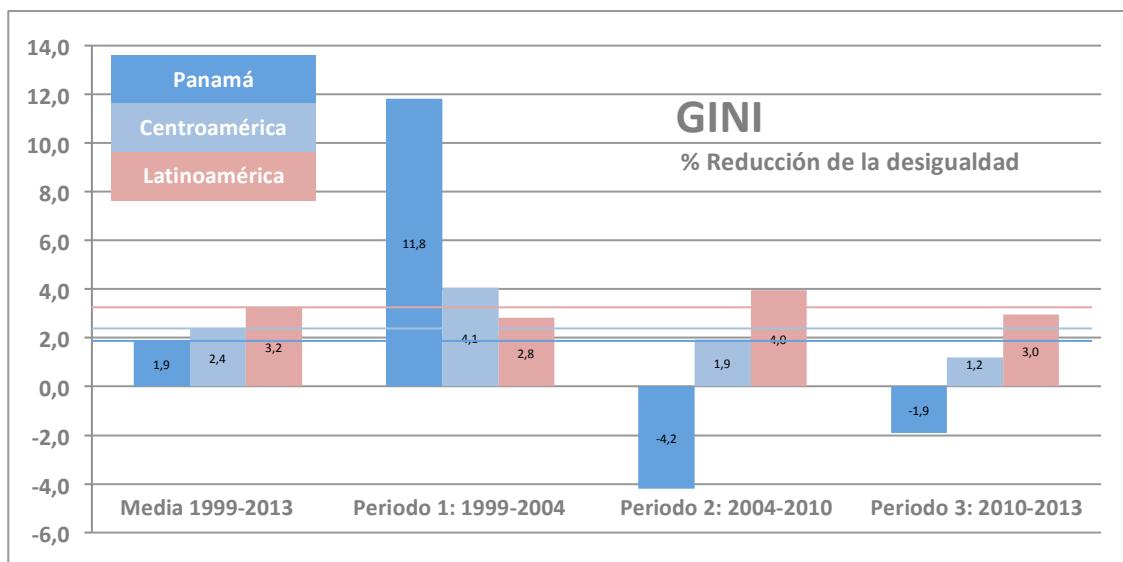
⁴⁸ CEPAL, 2006:23

⁴⁹ CEPAL, 2011:8. Se identifican como pobres a las personas en hogares cuyos recursos económicos sean inferiores al umbral mínimo de bienestar, constituido por una canasta básica de alimentos y un monto para cubrir los gastos en bienes no alimentarios.

⁵⁰ PNUD, 2010.

desigualdad ha aumentado en los dos últimos períodos.

Fig. 17. Evolución de la reducción porcentual media y por períodos del Índice de Gini de Panamá y 17 países Latinoamericanos (expuestos en la gráfica anterior) desde el año 1999 hasta 2013. Fuente: datosmacro.com. Elaboración propia.



El Índice de Desarrollo Humano en Panamá (IDH).

En el 2010, el “Informe regional de desarrollo humano de América Latina y el Caribe”. De acuerdo al informe de 2014 publicado por el PNUD, Panamá ocupa la posición número 60 de un total de 188 países, con un Índice de Desarrollo Humano⁵¹ de 0,780, clasificada dentro de los países con IDH alto, siendo el más elevado de Centroamérica y el Caribe. No obstante, en la gráfica de a continuación, observaremos como Panamá se encuentra en la media de evolución del IDH de América Latina pese a que su desarrollo económico ha sido exponencialmente mayor que otros países de las zonas sudamericana y centroamericana. Panamá presenta además amplias diferencias de desarrollo humano entre sus regiones, distritos y grupos de población como veremos en el Mapa de perspectiva multidimensional, condiciones que responden a diversas causas, entre ellas la localización geográfica (incluida la dispar inversión social por comunidades⁵²), la raza o el grupo étnico al que pertenecen, y el género de las personas⁵³. Las mujeres⁵⁴, la población indígena y los afrodescendientes son los grupos

⁵¹ El IDH se mide a partir de la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos, la tasa bruta combinada de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria y el PIB per cápita del poder adquisitivo en USD.

⁵² Las provincias con mayor rango de IDH son las que presentan mayor inversión social por habitante, estas son Panamá, Colón y Los Santos a diferencia de las comarcas Guna Yala y Emberá Wounaan.

⁵³ PNUD, 2010:30.

⁵⁴ Dos ejemplos en la medición de desigualdad entre hombres y mujeres son: 1) El índice de potenciación de género (IPG) el cual mide la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas en un país dado. A

más afectados por la desigualdad y la exclusión social⁵⁵ al quedar “fuera de los circuitos de desarrollo, de integración social y económica y del disfrute de bienes y satisfactores”⁵⁶.

Fig. 18. Evolución porcentual media y por períodos del Índice de Desarrollo Humano de 18 países Latino Americanos (expuestos en anteriores gráficas) desde el año 1999 hasta 2014. Fuente: datosmacro.com. Elaboración propia.

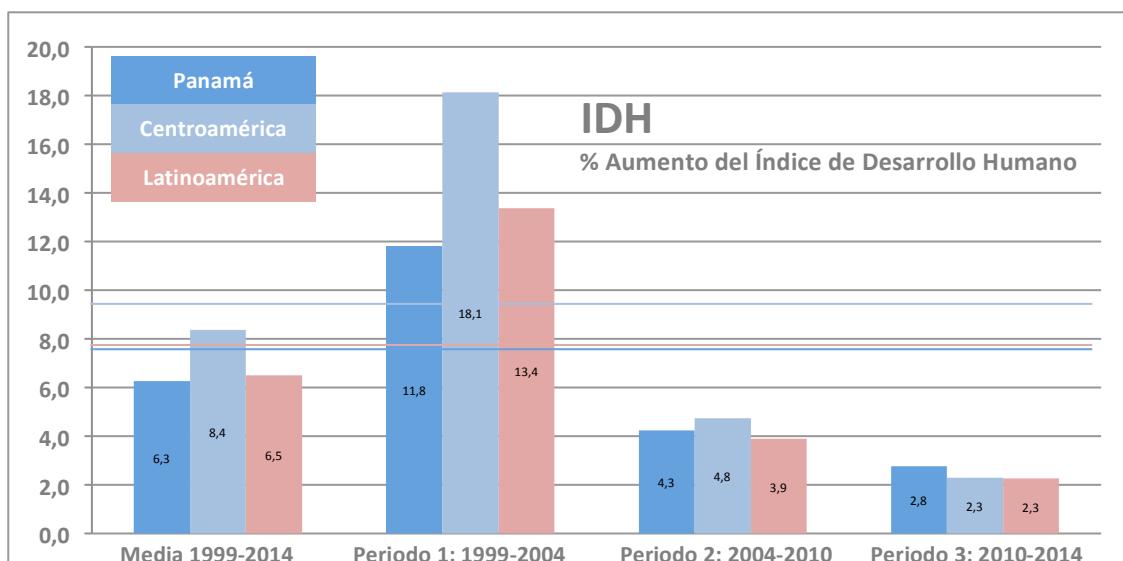
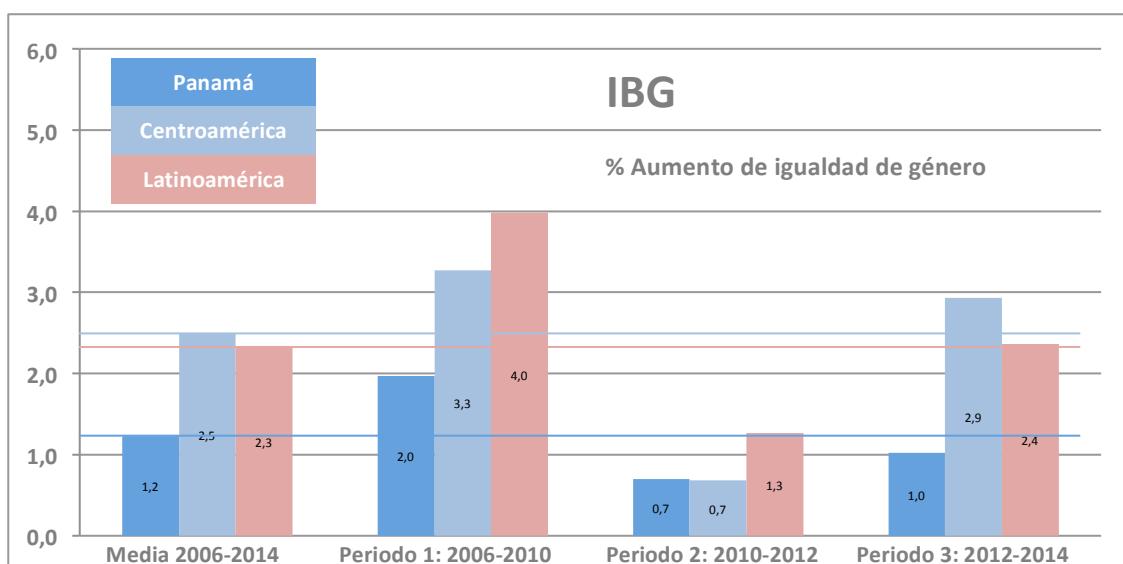


Fig. 19. Evolución porcentual media y por períodos de la brecha de género desde el punto de vista del aumento del Índice de Brecha de Género de 18 países Latino Americanos (expuestos en anteriores gráficas) desde el año 2006 hasta 2014. Fuente: datosmacro.com. Elaboración propia.



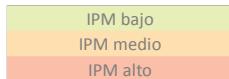
este respecto, Panamá registra un IPG de 0,604 (con información de 2007) que lo ubica en 2009 en la posición nº 47 de una lista de 109 países. 2) Y el Índice de brecha de equidad de género (IBEG) que mide la magnitud de la disparidad de género en 4 áreas críticas de desigualdad entre hombres y mujeres: a) Participación y oportunidad económica; b) Nivel educativo; c) Poder político; d) Esperanza de vida y ratio de género. Varios países de la región Latinoamericana se encuentran por encima de Panamá que ocupa el lugar 44º (con 0,7220) de una lista de 145 países evaluados (con datos de 2016).

⁵⁵ CEPAL/GT, 2006.

⁵⁶ López Arellano 2005:4.

IPM

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestra los niveles de desarrollo en materia de educación, salud y nivel de vida. El último IPM presentado en 2015 por el PNUD identifica múltiples privaciones en varias zonas del país.



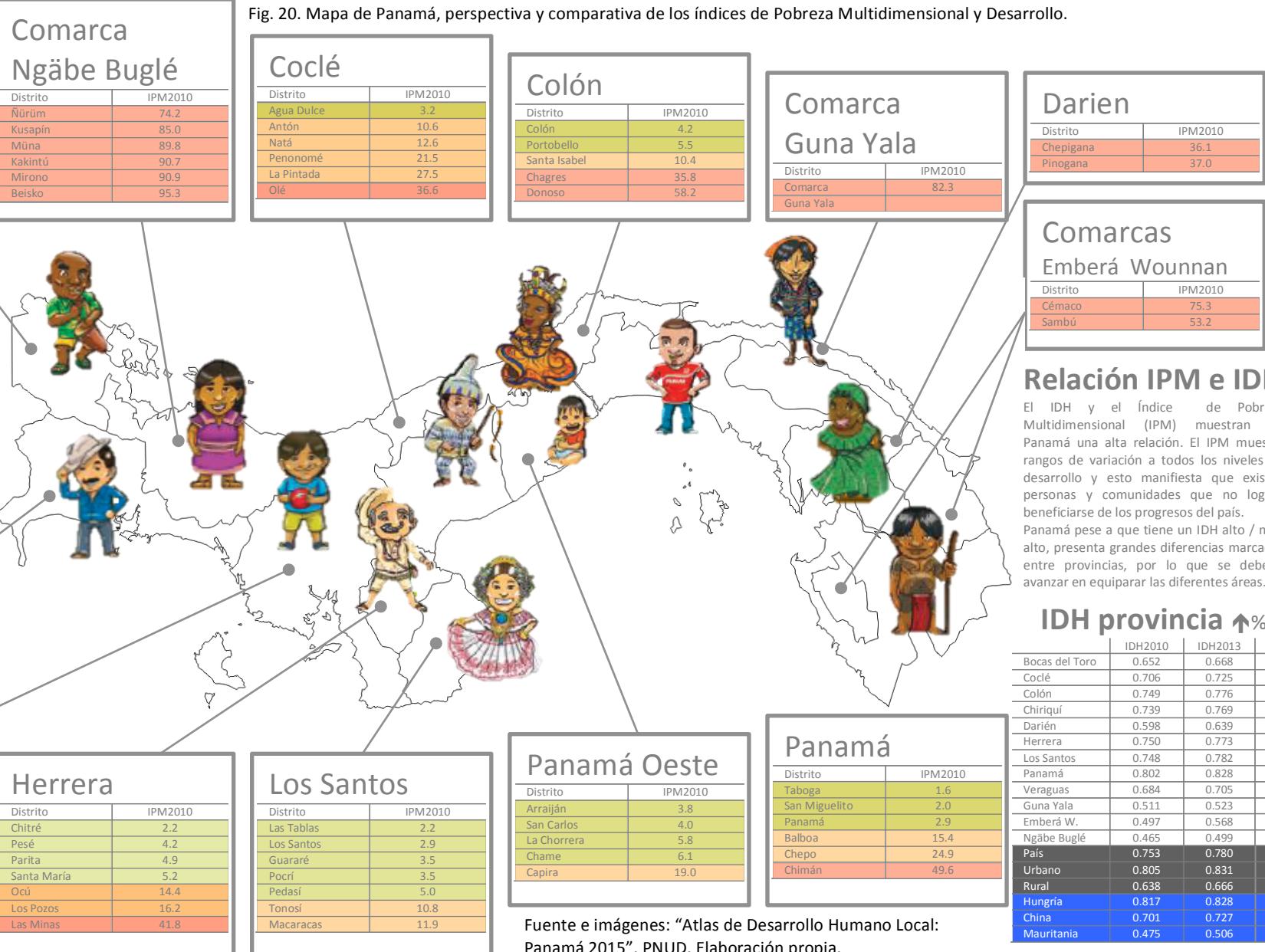
Distrito	IPM2010
Changuinola	33.1
Chiriquí Grande	42.3
Bocas del Toro	50.7

Distrito	IPM2010
Dolega	4.8
David	5.5
Boquete	10.3
San Félix	10.9
Boquerón	12.4
Bugaba	13.6
Barú	15.2
Gualaca	16.0
Remedios	16.1
Alánje	22.4
San Lorenzo	25.1
Renacimiento	28.4
Tolé	42.9

Distrito	IPM2010
Santiago	4.2
Atalaya	7.0
Montijo	8.5
Río Jesús	14.8
Mariato	23.7
Soná	28.2
Calobre	34.8
La Mesa	38.2
San Francisco	42.8
Las Palmas	55.7
Santa Fé	59.0
Cañazas	63.5

Perspectiva multidimensional de Panamá.

Fig. 20. Mapa de Panamá, perspectiva y comparativa de los índices de Pobreza Multidimensional y Desarrollo.



Fuente e imágenes: "Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá 2015". PNUD. Elaboración propia.

Relación IPM e IDH

El IDH y el índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestran en Panamá una alta relación. El IPM muestra rangos de variación a todos los niveles de desarrollo y esto manifiesta que existen personas y comunidades que no logran beneficiarse de los progresos del país. Panamá pese a que tiene un IDH alto / muy alto, presenta grandes diferencias marcadas entre provincias, por lo que se debería avanzar en equiparar las diferentes áreas.

IDH provincia ↑%

	IDH2010	IDH2013	↑%
Bocas del Toro	0.652	0.668	2.4
Coclé	0.706	0.725	2.6
Colón	0.749	0.776	3.6
Chiriquí	0.739	0.769	4.1
Darién	0.598	0.639	6.9
Herrera	0.750	0.773	3.1
Los Santos	0.748	0.782	4.6
Panamá	0.802	0.828	3.2
Veraguas	0.684	0.705	3.0
Ngäbe Buglé	0.465	0.499	7.5
País	0.753	0.780	3.1
Urbano	0.805	0.831	3.3
Rural	0.638	0.666	4.5
Hungría	0.817	0.828	1.3
China	0.701	0.727	3.7
Mauritania	0.475	0.506	6.5

IPS

El índice de Progreso Social (IPS) se presentó por primera vez en abril de 2013 durante el Foro Mundial Skoll sobre emprendimiento social. Realizado por Social Progress Imperative (SPI) y la consultora Deloitte, mide la capacidad de los países de satisfacer las necesidades sociales y ambientales de los ciudadanos, establecer los elementos básicos que permiten a los ciudadanos y las comunidades mantener y mejorar su calidad de vida y crear condiciones para que todas las personas puedan alcanzar su máximo potencial.

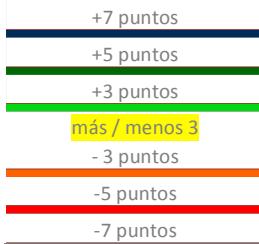
Análisis Panamá

En el último índice de 2016 que clasifica a 161 países (de los que 133 cumplen con indicadores suficientes para el ranking global) Panamá ocupa la posición número 41 con un índice de 73,02, detrás de Chile (25), Uruguay (29) y Argentina (38) del grupo de "18" países Latinoamericanos (expuestos en gráficas anteriores).

Según el informe Panamá presenta ventajas en los índices de bienestar general y en oportunidades, en los apartados referidos a la calidad del aire, la esperanza de vida y en la inclusión de la población en general.

Sin embargo presenta debilidades en el acceso a los servicios básicos (como electricidad y agua), corrupción, paridad de género, y educativas en el acceso a los conocimientos básicos y aspectos como la matrícula en edad de secundaria y formación universitaria, así como la tolerancia hacia la inmigración.

Comparativa PAN



	Índice de Progreso Social	Necesidades humanas básicas	Bienestar General	Oportunidades	Nutrición y atención médica básica	Agua y saneamiento	Abrigo	Seguridad personal	Acceso a los conocimientos básicos	Acceso a la comunicación e información	Salud y bienestar	Calidad ambiental	Derechos personales	Libertad y elección	Tolerancia e inclusión	Acceso a la educación avanzada
Europa (5 primeros índices)	89,17	95,92	88,53	83,06	99,41	99,64	90,91	93,73	97,42	94,56	71,55	90,59	89,93	89,96	79,46	72,88
Europa (10 primeros índices)	88,61	95,22	87,74	82,86	99,38	99,21	90,26	92,05	97,74	93,33	71,60	88,29	89,82	88,47	79,14	74,00
América (5 primeros índices)	83,29	90,22	80,49	79,17	98,23	96,82	85,05	80,77	95,94	84,70	67,23	74,11	91,63	81,71	75,56	67,79
Europa (30 primeros índices)	82,22	92,23	83,08	71,32	99,12	97,70	85,98	86,13	97,38	87,17	66,58	81,21	80,75	75,11	62,93	66,52
Media relativa (5 primeros)	77,29	85,76	78,78	67,32	94,77	91,16	81,12	76,00	92,40	81,50	65,94	75,28	71,73	76,52	64,57	56,48
América (10 primeros índices)	77,92	83,93	78,80	71,02	96,52	91,33	79,28	68,61	93,47	80,95	68,21	72,57	80,74	75,26	69,92	58,18
Media relativa (10 primeros)	74,98	84,22	77,18	63,54	94,82	88,47	78,52	75,07	91,20	80,21	64,78	72,55	64,84	73,93	61,39	54,00
América (15 primeros índices)	74,84	81,53	77,33	65,66	95,38	88,22	77,88	64,66	92,53	77,51	68,04	71,25	75,26	70,98	65,09	51,32
Panamá	73,02	81,21	78,54	59,31	92,67	84,43	76,84	70,91	88,05	74,79	74,36	76,97	70,61	64,07	61,52	41,04
Asia (5 primeros índices)	72,79	88,12	76,09	54,17	97,47	92,58	84,53	77,91	92,25	78,94	64,28	68,88	38,34	69,24	51,44	57,66
Centroamérica y C. (5 primeros)	72,15	78,77	76,61	61,07	94,04	85,55	75,81	59,66	88,55	73,87	69,54	74,50	72,32	67,93	60,13	43,89
África (5 primeros índices)	69,04	75,79	72,18	59,15	84,70	81,21	69,28	67,94	87,86	75,43	57,12	68,33	66,41	73,75	56,26	40,18
Asia (10 primeros índices)	68,89	83,28	72,90	50,51	96,17	88,43	77,55	70,98	90,52	74,77	61,79	64,50	36,04	65,99	47,78	52,23
Asia (15 primeros índices)	66,59	80,55	70,47	48,74	94,26	81,62	75,75	70,57	91,73	70,04	59,91	60,20	34,67	66,07	45,45	48,78
África (10 primeros índices)	64,51	74,44	69,30	49,78	87,21	74,90	66,98	68,65	83,07	71,80	57,52	64,82	52,74	66,02	48,75	31,59
África 15 primeros índices	60,55	68,01	65,73	47,91	81,02	65,66	59,46	65,91	78,78	65,36	56,22	62,54	50,22	65,36	47,34	28,72

Fig. 21. Comparativa de Panamá con respecto al IPS de otras zonas a nivel global. Fuente: www.socialprogressimperative.org. Elaboración propia.

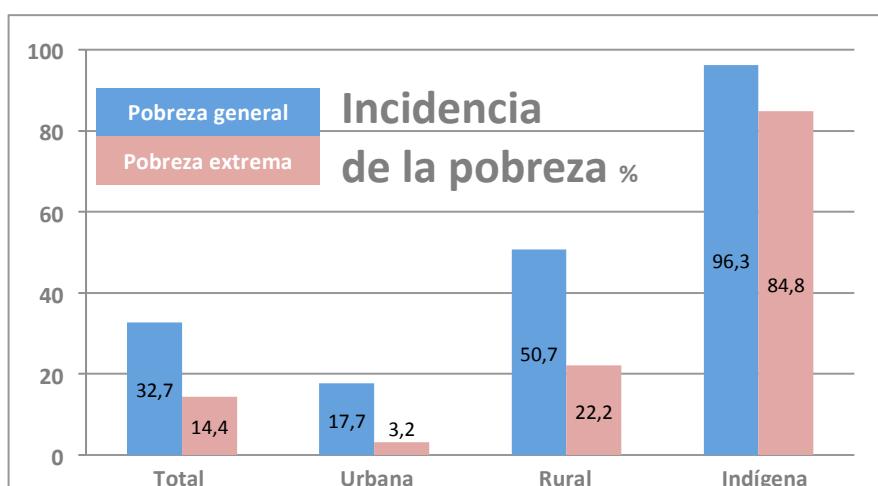
1.5.4 Incidencia de la realidad social en el marco educativo y cultural.

De la dimensión educativa del Índice de Desarrollo Humano que incluye los indicadores de alfabetismo, asistencia escolar y años de escolaridad, obtenemos que en Panamá la tasa de alfabetismo supera el 90%⁵⁷ en el 2014 y en la mayoría de las provincias, a excepción de Bocas del Toro, Darién y las Comarcas que se ubican bajo un 80% de alfabetismo (1 de cada 4).

La asistencia escolar entre los 4 y los 17 años se ubica entre el 70 y 80 % y las provincias con mayor promedio en años son las de Colón (10) y Panamá (11)⁵⁸.

La pobreza constituye en Panamá, junto a la distancia para llegar a la escuela y el trabajo infantil, la principal barrera de acceso a la educación teniendo como efecto que no toda la población tenga la oportunidad de leer y escribir. Un ejemplo es que sólo el 75% de los pobres extremos y el 84.9% de los pobres en Panamá son alfabetos, en contraste con los no pobres de los que casi todos, saben leer y escribir (98.2%)⁵⁹.

Fig. 22. Incidencia de la pobreza general y extrema, por área. Fuente: CGR-INEC. Encuesta de niveles de vida 2008.
Elaboración propia.



Si bien y como se menciona (Pag. 39), la producción asociada al rendimiento económico personal no representa la realidad vivencial media de las personas, el Índice de Pobreza Multidimensional (Pag. 43) identifica carencias en materia de educación, salud y nivel de vida. Un IPM⁶⁰ presentado por primera vez en el país en 2015, concluyó que

⁵⁷ Según datos de la UNESCO el 91,92% de entre 15 y 65 años.

⁵⁸ PNUD, 2015. "Atlas de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015".

⁵⁹ MEF, 2009.

⁶⁰ PNUD, 2015. El IPM utiliza las estadísticas oficiales nacionales y 9 indicadores, para afirmar que si una persona presenta carencia en 3, son susceptibles de estar en la pobreza. Son los siguientes; en educación: escolaridad de menos de 6 años y población en edad escolar que no asiste a la escuela); en salud: la mortalidad declarada y el acceso a agua; en nivel de vida: el acceso a electricidad, al combustible, al tipo de vivienda, saneamiento y al mínimo de bienes del hogar. "Atlas de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015".

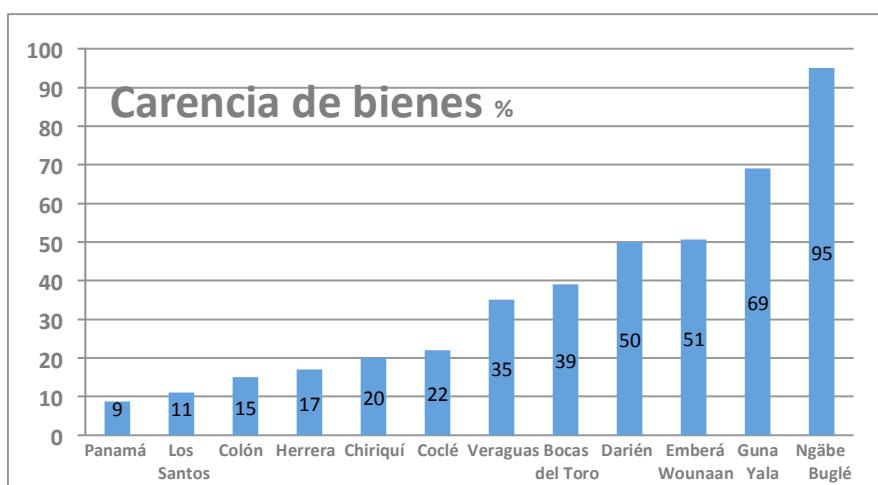
Panamá tiene un promedio nacional de 14,1% personas susceptibles de estar en la pobreza, fluctuando desde un rango que va del 4,2% en la provincia capital, hasta un 89,5% en la comarca de Ngäbe Buglé. Si sumamos la población más vulnerable a la anterior, es decir, aquella que está cerca del límite, la tasa nacional asciende hasta el 23,3%.

En 2016, el reciente Informe social⁶¹ alerta del resultado de la desaceleración de la economía de la Región. Consecuentemente informa que en Panamá existen 1.3 millones de personas en condiciones vulnerables de recaer en la pobreza, es decir, un 34.2% de la población (un 11% más que en 2010). De ese total, el 33.7% corresponde a personas que habitan en áreas rurales.

Acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Otra de las formas de acceso a la educación es a través de los medios de comunicación. Esto puede ser, entre otros, a través de la radio, televisión y telefonía. La carencia de “algunos bienes”⁶² no supera el 20% en áreas como Panamá, Los Santos Colón y Herrera; entre el 20 y el 40% en Chiriquí, Coclé y Veraguas; llegando al 50% en Bocas del Toro y Darién y a más de 70% en las comarcas.

Fig. 23. Carencia de bienes en los hogares de Panamá. Fuente: “Atlas de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015”. PNUD 2015. Elaboración propia.



Como hemos observado en la Pag. 44 existen carencias y fundamentalmente en las comarcas y zonas rurales, en el acceso a servicios básicos, especialmente en la cobertura de agua potable y electricidad. Esta condición implica una serie de

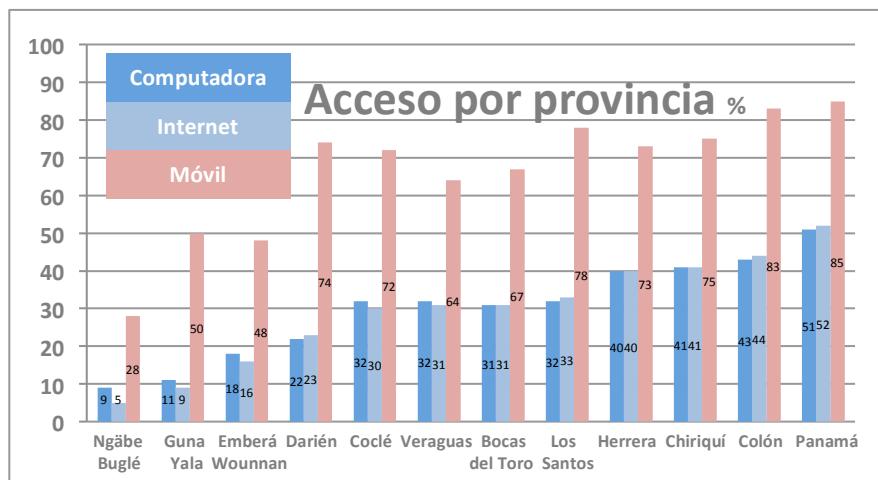
⁶¹ PNUD, 9 de julio de 2016.

⁶² PNUD, 2015. El índice considera carencia de bienes si se tiene sólo uno o ninguno de los siguientes bienes: refrigeradora, radio, televisión, automóvil y teléfono. “Atlas de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015”.

limitaciones tecnológicas mayores que la de los servicios básicos.

Si bien el uso de la telefonía celular se ha masificado no podremos obviar que en las áreas del interior del país menos del 50% de las personas tiene acceso a celular y que esta brecha de la mitad poblacional se presenta también en el acceso a computadora e internet en las Provincias de Panamá y Colón.

Fig. 24. Acceso al teléfono móvil, computadora e internet en Panamá. Fuente: "Atlas de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015". PNUD 2015. Elaboración propia.



Por lo tanto, si bien los servicios básicos son una prioridad y facilitan alcanzar mayores niveles de progreso, las TIC como forma de acceso a la información se han establecido como herramientas fundamentales para la integración del conocimiento entre comunidades con limitaciones, entre otras, las geográficas.

Acceso a la Universidad y formación humana.

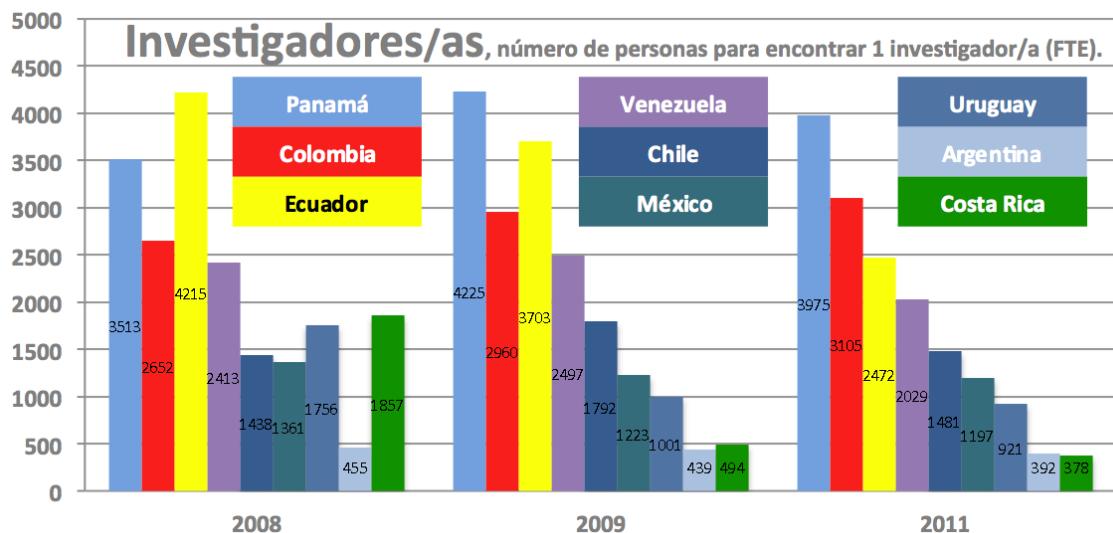
Para la educación avanzada, el informe de 2016 de Índice de Progreso Social sostiene que: Panamá presenta desventajas en el acceso a la universidad con respecto a otros países Latinoamericanos (Pag. 44).

En publicación de 2015 y para el curso 12-13, un 38,4% de personas en edad universitaria (entre los 18 y los 24 años) accede a la formación terciaria (aproximadamente 30,000) lo que supone una disminución del 2% en el número de matriculaciones con respecto al Curso anterior, siendo la formación pública, la de mayor merma⁶³. Si ha esto añadimos la tasa de estudiantes que escogen la formación privada (32,2%) podemos prever varios desequilibrios derivados de ello.

⁶³ INEC, 2016. Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá.

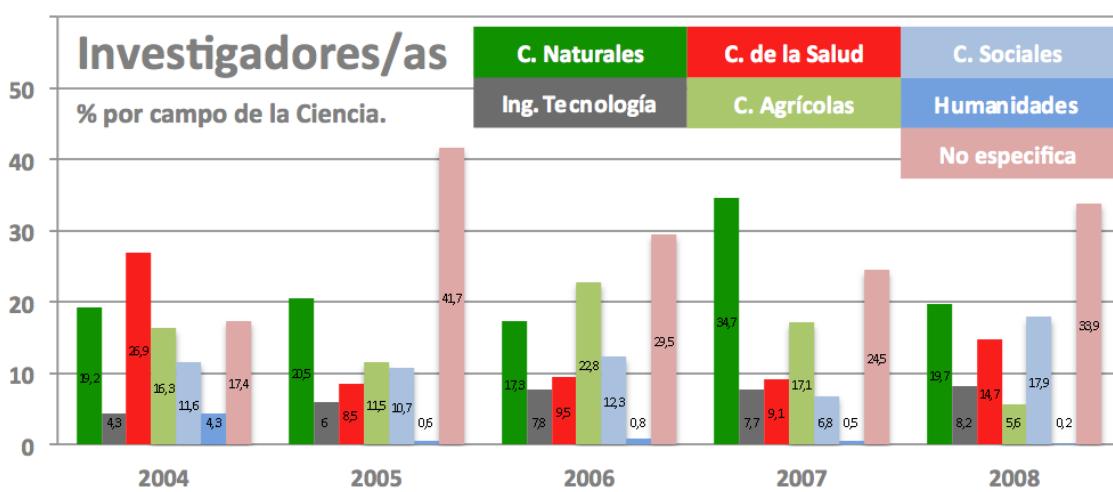
Otro dato a tener en cuenta es la comparativa y evolución con respecto a otros países del número de personas necesarias para que haya un investigador/a (1 FTE⁶⁴).

Fig. 25. Número de personas necesarias en edades comprendidas entre 25 y 65 años para que el país tenga un investigador/a y evolución entre 2008-2011. Fuente: UNESCO y datos del INEC 2016. Elaboración propia.



Por último, y siguiendo la fuente de INEC, por titulaciones y sectores los más relevantes fueron Ciencias de la Educación y formación de Personal Docente (22,7%), seguido de enseñanza Comercial y Administración (18,6%) e Ingenierías (13.7%). Pese a ello y según fuente de la UNESCO, es difícil encontrar personas realizando estudios en Humanidades.

Fig. 26. Tasa de investigadores/as por campo de la Ciencia en Panamá. Fuente: UNESCO 2016. Elaboración propia.



⁶⁴ FTE es una medida del volumen real de los recursos humanos dedicados a la I + D. Internacional FTE es igual a 1 persona que trabaja a tiempo completo durante 1 año o más personas que trabajan a tiempo parcial o por un período más corto , correspondiente a 1 persona - año. Por lo tanto, una persona que normalmente gasta el 30 % de su tiempo en I + D y el resto en otras actividades (tales como la enseñanza, la administración de la universidad y de asesoramiento a los estudiantes) debe ser considerado como 0.3 FTE.

Institucionalidad y expectativas de la ciudadanía.

Panamá, se enfrentará en las próximas décadas, a grandes retos a nivel institucional⁶⁵.

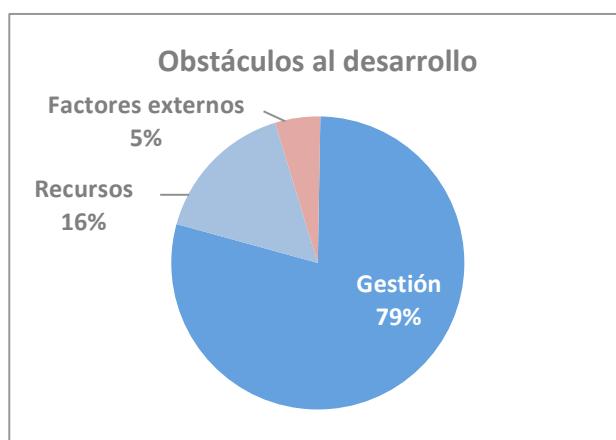
La inversión pública y privada a gran escala que se realiza y la que se proyecta hacer a corto y medio plazo, requiere sin lugar a dudas de una administración democrática, organizada, eficiente y transparente.

Las debilidades institucionales de los sistemas económico, político, social, judicial y público gubernamental tienen reflejo a nivel internacional. Según transparencia internacional (TI), el índice de percepción de la corrupción (IPC) de Panamá en el 2015 lo sitúa en la posición 72 de una lista de 167 países a nivel mundial, lugar que comparte junto con El Salvador y Trinidad y Tobago⁶⁶.

Esta percepción es compartida por la opinión pública panameña, quien a través de una encuesta nacional concluye que la ciudadanía “manifiesta un fuerte malestar por lo que identifica como incumplimiento de promesas, corrupción, ineeficiencia y falta de participación”⁶⁷.

Vale la pena tomar nota de que la gente ha dejado de culpar a factores externos por las limitaciones en el desarrollo nacional (el mercado mundial, los demás países ...) y que tampoco le atribuye gran importancia al monto de los recursos. En cambio la ciudadanía en Panamá parece valorar más como se planifica, se organiza y se hacen las cosas, lo que supone asumir más responsabilidad en aquellos/as que asuman las riendas del cambio.

Fig. 27. Obstáculos al desarrollo en Panamá. Fuente PNUD. Encuesta INDH Panamá 2006. Elaboración propia.



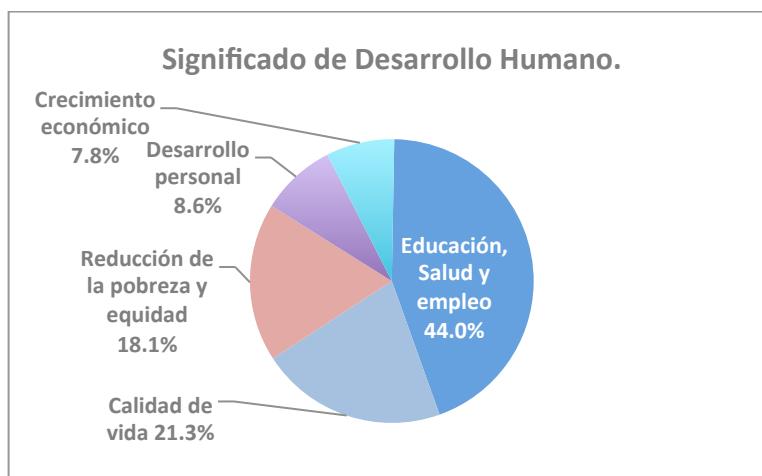
⁶⁵ Relativo a una institución política, religiosa o social con carácter legal. wordreference.com.

⁶⁶ Cada año la Organización de Transparencia Internacional (TI) publica el Índice de percepción de la corrupción (IPC). Un grupo de expertos puntúa un amplio grupo de países, utilizando una escala del 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) para obtener la clasificación de los países en función de la percepción de corrupción del sector público. www.datosmacro.com.

⁶⁷ PNUD, 2008. 3^{er} informe nacional de desarrollo humano 2007-2008.

Además, el/la panameño/a no asocia la idea de crecimiento económico con desarrollo social, y sin negar su importancia, muestra que no es el fin sino el medio para potenciar entre otros la educación y la igualdad de oportunidades.

Fig. 28. Significado del desarrollo humano para la sociedad panameña. Fuente: PNUD: Encuesta INDH Panamá 2006. Elaboración propia



Con respecto a la denominada dimensión informal de la institucionalidad, podemos decir que engloba aquellas reglas del juego que son interiorizadas por los integrantes de la sociedad como producto del agregado de la historia, del pacto social “real”, de la cultura y de las prácticas cotidianas de la gente.

- ❖ **Para comprender entonces la institucionalidad de cualquier estado, será necesario mirar su dimensión informal, la cual se manifiesta en acciones concretas, individuales o en asociación: “las que cada cual realiza diariamente”, pudiendo ser éstas susceptibles de tener utilidad educativa y valor añadido para nuestra actividad o labor.**

Así pues, resaltaremos brevemente algunas expectativas y hábitos de los adultos/as y de los/as jóvenes (a los que cuales irán dirigidos previsiblemente varias de las acciones de la Academia Olímpica).

Según informe del PNUD⁶⁸, podemos saber que durante los procesos que han permitido a la juventud panameña participar⁶⁹ en la construcción de políticas públicas,

⁶⁸ PNUD, 2004: 28-29.

⁶⁹ Nos referimos en este caso a la participación de un grupo de entre 15 y 24 años, de niños, adolescentes y adultos, en asuntos que les afectan relacionados con los derechos y las libertades civiles, como la libertad de expresión, la de pensamiento, de conciencia y religión, asociación y reunión, el derecho a la información y el derecho de los niños/as a expresar sus puntos de vista en relación con cuestiones que les afectan. Recordar que la participación de niños/as y adolescentes en asuntos que les concierne, es uno de los 4 principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), estos son: “el interés superior del niño, el derecho a la no-discriminación, el derecho a la vida, la sobrevivencia y el desarrollo y finalmente, el derecho a la libertad de expresión y ser escuchado”.

estos trasmitten desencanto, quizás debido a que les establecen únicamente un papel de informadores. El mismo informe resalta, que los jóvenes han reiterado claramente su condición de protagonismo, así como demanda y disposición en participar en la creación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y del que hacer cívico y comunitario. Al respecto, igualmente expresaron desilusión por la exclusión a la que están siendo sometidos.

Encuestas más recientes, nos revelan las áreas en las que los/as jóvenes consideran que debería haber mayor inversión por parte del estado:

Fig. 29. Áreas en las que los/as jóvenes panameños/as considera que el Estado debe invertir. Fuente: UNIMER/UNICEF 2010. Elaboración propia.



... y los tipos de organizaciones en las que suelen participar aquellos/as que lo realizan de manera activa, así como la estructura social de estas asociaciones a las cuales pertenecen.

Fig. 30. Tasa de no agrupamiento y tipos de organización a la cual participan aquellos/as jóvenes panameños que se asocian. Fuente: PNUD, 2004. Elaboración propia.

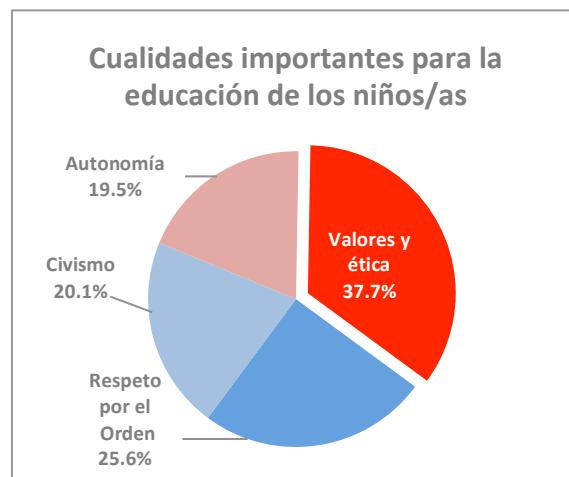
Fig. 31. Conformación de la organización del grupo al que pertenecen los jóvenes. Fuente: PNUD, 2004. Elaboración propia.



La Fig. 31 nos permite corroborar que la opinión de los jóvenes, en tanto a su participación en los procesos de iniciativa y regeneración social están sugestionados no solo desde la institucionalidad gubernamental del país sino también desde el mismo

sistema de asociación generalmente informal: el 51% de jóvenes entre 15 y 24 años que pertenece a una asociación, solo el 28% depende literalmente de ellos/as mismos/as, el resto (más del 65%) tienen la supervisión directa o indirecta de adultos/as. En esta línea, las familias consideran que de las cualidades más importantes que deben tener sus hijos/as, la educación y los valores son prioritarios, mientras que la autonomía se relega a un segundo plano.

Fig. 32. Tipos de cualidades importantes de enseñar a los niños. Fuente: PNUD 2006. Encuesta INDH Panamá 2006. Elaboración propia.



La tendencia mostrada en los jóvenes se mantiene en la gente adulta del país, y diferentes encuestas del INDH revelan su tasa de participación social en grupo, su motivación a hacerlo y el tipo de asociación en el cual concurren.

Fig. 33. Participación en asociaciones y grupos. Fuente: PNUD. Encuesta INDH Panamá 2006 y Latino barómetro 2005. Elaboración propia.



Fig. 34. Beneficios que la sociedad panameña espera obtener de su participación en una asociación. Fuente: PNUD. Encuesta INDH 2006. Elaboración propia.

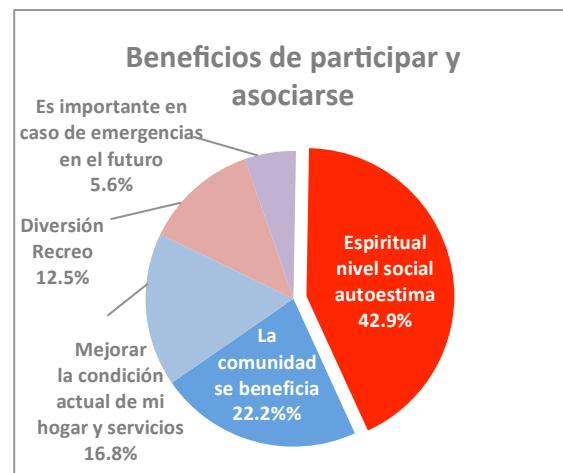
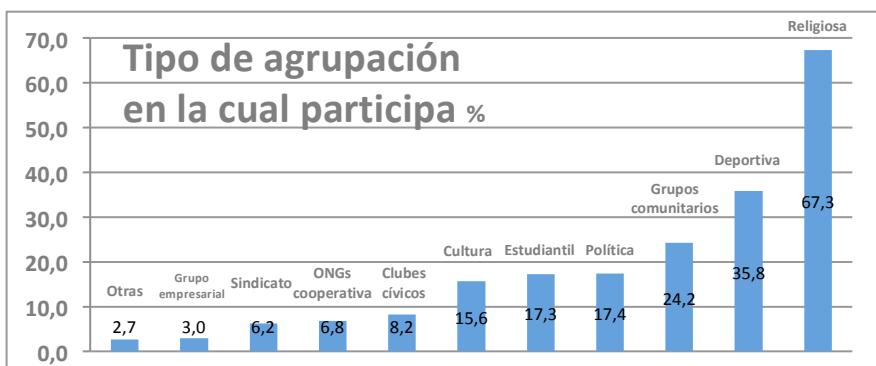


Fig. 35. Tipo de agrupación en la cual participa la sociedad panameña. Fuente: PNUD. Encuesta INDH 2006. Elaboración propia.



Así y de entre las asociaciones mencionadas, se indicó que las que más participación atraían eran los grupos religiosos (67.3%), deportivos (35.8) y comunitarios (24.2%), es decir, aquellas que regularmente atienden a las necesidades de las personas y comunidades. Este apunte se confirma una vez el 42.9% de los encuestados de la Fig.35, señalaron que los principales beneficios que se desean obtener al participar en estas asociaciones eran de tipo espiritual, social y psicológico (autoestima) y en segunda instancia, el beneficio colectivos (22.2%).

Sin embargo y como hemos mencionado, la “no asociación” de más de un 75% supone un hándicap para la construcción de capital social, ya que además y cuando se asocian (25% anterior) lo hacen para satisfacer necesidades individuales que, si bien son legítimas, no ayudan a fortalecer el potencial de la comunidad por el beneficio del bien común⁷⁰.

1.6 ANÁLISIS DAFO.

Recordar que la metodología DAFO intenta integrar en un mismo análisis los aspectos externos e internos que nos influyen positiva y/o negativamente, y que ésta, es acrónimo de: debilidades (puntos débiles que podemos encontrar para la implementación de la AOP) amenazas (aspectos externos que nos pueden afectar) fortalezas (puntos fuertes que tenemos para crear la nueva AOP) y oportunidades (aspectos que del exterior nos pueden beneficiar).

Apuntar que la creación de la nueva Academia Olímpica de Panamá será un hecho factible a lo largo del próximo cuatrienio (2016-2020) y que este DAFO se realiza en base a la predisposición de la actual Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá.

⁷⁰ Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2007-2008. Pag.143.

Fig. 35 Análisis DAFO para la implementación de la Academia Olímpica de Panamá. Elaboración propia.

FACTORES INTERNOS	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Senectud de la estabilidad del COP. Creación y delegación de funciones a un nuevo ente gestor del MO en coordinación con el COP. Asimilación de la esencia de una Academia Olímpica como Centro de Cultura del Olimpismo de carácter humanista. La no personificación de la AOP. Resistencia al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un Plan / guía para la implementación de las bases de la AOP. Estructura de trabajo del COP. La posible trascendencia de los valores del MO en Panamá como marca. La probable obtención de la sede los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2022. Las relaciones gubernamentales del COP.
FACTORES EXTERNOS	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La carencia de capital humano específico. El asociacionismo y voluntariado por el bien común. Predisposición ciudadana a los organismos gestores y gubernamentales. La infraestructura y burocratización del país. La diferenciación de cultura en las provincias. El acceso a las TIC. La intromisión de personajes con intereses individuales. Asimilación de la desaceleración económica. 	<ul style="list-style-type: none"> Solidez económica. Dolarizada. Percepción de la educación, ética y valores como significado de desarrollo humano. Tasa elevada de jóvenes en el país con necesidad de participar en el que hacer cívico y comunitario. Asociacionismo por el deporte. Valoración de la gestión planificada como necesidad para el cambio. Concentración poblacional.

2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Una vez concluida la parte analítica del trabajo y antes de iniciar la parte estratégica que incidirá especialmente y específicamente en recomendaciones organizativas y operativas para la refundación y viabilidad funcional de la AOP, podemos establecer que el trabajo hasta ahora incluye:

2.1 RESUMEN DE LOS ANALISIS E INTRODUCCIÓN A LA SOLUCIÓN DEL PLAN.

Fig. 36. Esquema del proceso del análisis hasta la previsión de solución del Plan. Elaboración propia.



Análisis y enfoque filosófico.

El Movimiento Olímpico y su evento trascendental (los Juegos Olímpicos modernos), tiene entre sus grandes retos, el preservar, actualizar y promover la cultura del Olimpismo como medio de prevención a los desequilibrios que se producen a través de otros hábitos y costumbres (Pag. 8), por lo que las personas que pertenezcan a la Academia Olímpica deberán ser consideradas en tanto a lo que estas puedan aportar tanto profesional como personalmente.

Si reconocemos además que una Academia Olímpica es capaz de generar cultura, y lo que esta puede suponer para las personas (puede ser tendente a ser filosófica, pedagógica, artística y científica, entre otros, para el deporte), encontramos la razón por la cual es importante introducir al lector hacia al Olimpismo y hacia las formas iniciáticas del Movimiento Olímpico.

Análisis interno.

Desde el punto de vista operativo de una AON cuya misión global es la de extender los esfuerzos y la tarea de la AOI en pro del Olimpismo a nivel local, es necesario entender su estructura paradigmática.

Iniciados en el marco teórico de la organización del MO y a las funciones de la AOI y las AONs, se expone una propuesta de organización y evaluación que se puede proyectar gracias al análisis de los informes de las Sesiones que la AOI organiza periódicamente.

Esto es tras la ejecución de 2 estudios:

❖ Estudio 1:

Realizado a los más de 3000 índices de todas las Sesiones de la AOI (según registro web: www.ioa.org.gr), el cual permitió:

- Obtener un archivo-buscador de temas tratados por la AOI.
- Establecer la base general y estratégica de las AONs según orientaciones de la AOI.
- Detectar en el temario de la AOI, entes para la aplicación de proyectos de las AONs.
- Poder diseñar la base general y estratégica de las AONs según temario la AOI.

❖ Estudio 2:

Realizado a las actividades de AONs, expuestas en 212 informes a lo largo de todas las sesiones de la AOI (según registro web anterior), lo que permitió:

- Catalogar 58 AONs según actividad formativa y estado cultural.
- Localizar actividades de otras AONs que puedan ser referentes para el Plan de actividades de la AOP.

- Obtener una herramienta que permite la planificación y evaluación de la acción de las AONs desde lo general hasta la tarea.
- Establecer una herramienta que podría permitir nuevos estudios y/o el diseño de una forma de organización común o referente para las AONs.

Análisis externo.

Expuesto el diagnóstico externo y para la implementación de la Academia Olímpica en Panamá, se deberán tener en cuenta ciertos aspectos que condicionarán su operatividad e identidad.

Por un lado tenemos un país en el que hay una gran diversidad de culturas y colonias, con una de las tasas más altas de jóvenes en América Latina y una gran concentración de población en su provincia capital, de alto desarrollo humano dedicado especialmente al sector servicios, y por otro tenemos solo algo más del 20% que se encuentra a lo largo y ancho del país, cuyos accesos no son óptimos y en donde el IDH es bajo o muy bajo.

Pese a que Panamá registra los mayores porcentajes de crecimiento económico en América Latina y el Caribe, existe una gran desigualdad en la distribución de los ingresos lo que supone que más del 30% de la población se encuentra en situación vulnerable ante una desaceleración del país. Las mujeres, los afro-descendientes y la población indígena (quizás lo más alejados con respecto a la actividad regular urbana) son los grupos más afectados por la desigualdad y la exclusión.

La realidad social implica no solo aspectos como el nivel de vida y la salud, sino también el acceso a la información, la educación y consecuentemente el conocimiento.

De esta forma tenemos que casi el 50% de los panameños/as manifiesta no acceder a la Red y que entorno al 38% en edad universitaria accede a la educación terciaria, siendo un 32% del total el que se inclina o puede acceder a la universidad privada.

El acceso al conocimiento también se realiza en “convivencia”, y Panamá presenta un bajo índice de asociacionismo tanto en jóvenes, los cuales demandan más participación, como en adultos, los cuales reconocen la importancia de educar en valores. Ambos grupos se asocian mayoritariamente por la religión y el deporte.

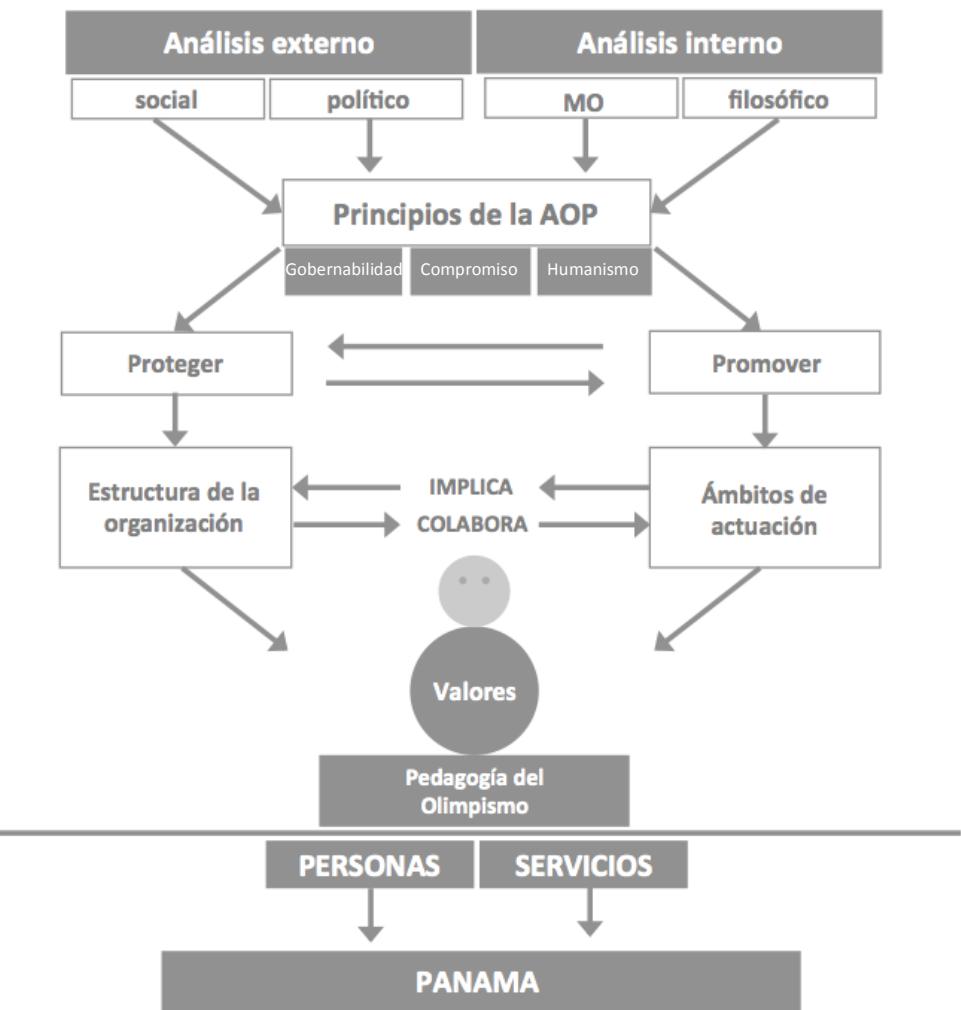
Fig. 37. Introducción a la solución del Plan.

En la estructura paradigmática del Movimiento Olímpico (Fig. 5, Pag. 15) y sustentándome entre otros, en las recomendaciones de la “Agenda 2020”, propongo una democratización de las AONs (Fig. 38, Pag. 63) a semejanza del funcionamiento que tienen los CONs con sus federaciones y asociaciones deportivas: planteo la posibilidad de que las Academias Olímpicas incorporen a representantes de sus ámbitos de actuación en la gobernanza de la organización (Pto. 2.6, Pag. 62). Estos ámbitos, sugeridos por la AOI en sus Sesiones Internacionales (Fig. 7, Pag. 23) se materializan en tareas de las AONs, en estados y capacidades distintos (Fig. 9, Pag. 26), para generar cambios en la cultura y el conocimiento de las personas u organizaciones de los respectivos países (Fig. 11, Pag. 29).

Recomiendo además una transferencia de funciones, sugiriendo unos mecanismos de coordinación (Fig. 40, Pag. 67) y control (Pto. 2.6.3, Pag. 67) con el propósito de dinamizar el Olimpismo, sus valores y pedagogía, así como probables tareas enfocadas a la educación física (Pag. 71); con la idea de “equilibrar la balanza” (Fig. 2, Pag. 9); corregir la tendencia de “pensamiento único en gestión del rendimiento deportivo” (Pag. 11) y proteger el “legado ideológico” del MO (Pag. 10).

Panamá, según análisis (Pto. 2.1, Pag. 56) y antecedentes (Pto. 1.1.1, Pag. 9), deberá reactivar una AOP de carácter humanista (Pto. 2.2.3, Pag. 60), para crear a largo plazo, una organización “líder” (Pto. 2.6.1, Pag. 63), alineada con sus ámbitos de actuación (Fig. 39, Pag. 62), responsable (Pto. 2.6.2, Pag. 66) y de “mentes maestras” (Pag. 73) al servicio de las personas y el desarrollo.

Para su gestión podrá utilizar la herramienta para la organización, planificación y evaluación propuesta (resultado de la interpretación de los 2 estudios realizados, Fig. 10, Pag. 27).



2.2 VALORES DE LA ACADEMIA OLÍMPICA DE PANAMÁ.

La Academia Olímpica de Panamá según lo expuesto, deberá asimilar los siguientes valores:

- ❖ **Gobernabilidad, Compromiso y Humanismo.**

2.2.1 Gobernabilidad.

La gobernanza de la Academia Olímpica de Panamá abarcará los sistemas y procesos necesarios para: revisar y aplicar con eficiencia las políticas planteadas (liderazgo); respetar las relaciones y procedimientos, internos (incluidos los que recíprocamente llevaran a cabo el COP y la AOP) y externos (responsabilidad); y garantizar la integridad y transparencia en el funcionamiento de la organización, incluyendo los procesos de selección, diálogo y renovación (mecanismos de control)⁷¹; todo ello con el objeto de evitar una mal gobierno que pudiera ser fruto de los conflictos de interés, la autocracia o el personalismo, la insolidaridad ...

2.2.2 Compromiso.

La ciudadanía conoce y reconoce los aspectos a mejorar en Panamá para superar los obstáculos hacia un desarrollo humano generalizado, y estos son la mejora de la educación, la gestión planificada, la igualdad de oportunidades y el bien común. Esta realidad social supondrá dotar a la Academia Olímpica de Panamá de un valor añadido siempre y cuando exista un compromiso por la ética, el conocimiento y autonomía de la organización para educar intercultural e inclusivamente a través de la actividad física y el deporte, fortaleciendo las capacidades, habilidades y destrezas individuales, y promocionando el Olimpismo como filosofía de vida.

2.2.3 Humanismo.

En la antigüedad la forma de exhibir el cuerpo y la mente (Pag. 6) diferenciaba al humano libre del bárbaro. Los “Humanitas”, con interés y deseo por la educación y cultura (adaptación romana de lo que los helenos denominaban Padeia: instrucción a las artes; Pag. 8), presentaban la virtud de la generosidad hacia los hombres. El humanismo, rescatado en varias ocasiones por la aristocracia occidental, también por

⁷¹ Solidaridad Olímpica, 2008. “Gestión de las Organizaciones Deportivas”. Pag. 22.

Pierre de Coubertin y por el Movimiento Olímpico⁷², posiciona especialmente al ser humano como responsable de su evolución.

El humanismo sustentará en la Academia Olímpica de Panamá el significado del valor de las acciones y las relaciones entre los seres humanos⁷³, esto es, el respeto por el hombre y la mujer; la sensibilidad por la creación de medios para la solución de los retos sociales a los cuales nos enfrentamos; y la alegría por hacer lo mejor en cada situación, por las personas que nos rodean, por la satisfacción y realización personal, y por la humanidad.

Recientemente el presidente Thomas Bach señaló: “Usted puede inspirar el cambio en otros, sólo si está listo para cambiar usted mismo ... si no promovemos estos cambios nosotros mismos, otros nos conducirán a ellos. ¿Cambiar ó ser cambiados? ”⁷⁴.

2.3 MISIÓN

- ❖ **Restaurar y preservar la cultura del Olimpismo en Panamá con el compromiso de proyectar la atemporalidad de la Idea Olímpica*.**

* “La Idea” proporciona a los individuos los medios para llegar a los niveles más altos intelectuales, físicos y morales, lo que permitirá una contribución plena en la sociedad. La Idea es una guía hacia el Olimpismo que permite su adaptación al mundo que le rodea y se identifica con un plan que tiene una meta (Fig. 6, Pag. 16).

2.4 VISIÓN.

- ❖ **Ejemplifiquemos en la sociedad panameña la razón del gobierno del deporte y su valor como pedagogía para la vida.**

2.5 OBJETIVOS.

El desarrollo del “Plan de viabilidad funcional de la Academia Olímpica de Panamá” se realiza con el propósito de establecer las bases y acciones fundamentales a tener en consideración para la reflexión e implementación de una organización pedagógica y singular. Por ello se exponen medios facilitadores para la comprensión de las líneas de

⁷² Anthohy, D. (1994). El Olimpismo es un sistema de ideas que sugieren que el Movimiento Olímpico participa en una misión humanista. En los Principios Fundamentales del MO y en el papel del COI, aparecen los siguientes conceptos clave: la filosofía de la vida, las cualidades del cuerpo, la mente, la voluntad; el deporte al servicio de la humanidad y su relación con la cultura y la educación; los principios universales, la ética, la dignidad humana y la comprensión mutua; la oposición al abuso político y comercial; la responsabilidad sobre el medio ambiente; un mundo mejor. “La misión humanista del Movimiento Olímpico y el papel de Solidaridad olímpica en los países en desarrollo”. Informe de la 34^{va} Sesión Internacional de la AOI. Pag. 81.

⁷³ Cagigal, J.M. (1996). “Cualquier fuerza social que ayude al mejoramiento de la relación humana puede ser considerada como portadora del verdadero valor humanístico”. Obras selectas. Volumen III. Cádiz. Comité Olímpico Español.

⁷⁴ Discurso inaugural de Thomas Bach, Presidente del Comité Olímpico Internacional con ocasión de la apertura de la 127^a Sesión del COI celebrada en Mónaco del 7 al 9 de diciembre de 2014.

trabajo de una Academia Olímpica y se asesora para su aplicación en Panamá de forma coordinada.

2.5.1 Objetivo general.

- Exponer las bases para la implementación de una AON, iniciando en los conceptos y organización del Movimiento Olímpico, examinando sus tendencias y analizando los modelos institucionalizados, para actualizar, gestionar y adoptar en la Academia Olímpica de Panamá el deber y la responsabilidad de las funciones pedagógicas del Comité Olímpico Nacional.

2.5.2 Objetivos específicos.

- Iniciar al gestor/a en los antecedentes e ideario del Movimiento Olímpico y la razón de ser de las Academias Olímpicas Nacionales.
- Crear una herramienta que permita la planificación y evaluación de las acciones de la AOP en base los ámbitos de formación de la AOI.
- Establecer los principios de la AOP en relación con la realidad social del país.
- Proponer aspectos clave para la organización interna y externa de la AOP.
- Crear una estructura de la organización que implique a los ámbitos de actuación como forma de dinamizar, generalizar y democratizar las actividades de las AONs.
- Sugerir las líneas de trabajo de la AOP y su perspectiva evolutiva a largo plazo.
- Inspirar a otros/as compañeros/as para el impulso y aprovechamiento de las AONs como organizaciones de acceso a la pedagogía y legado del Olimpismo.

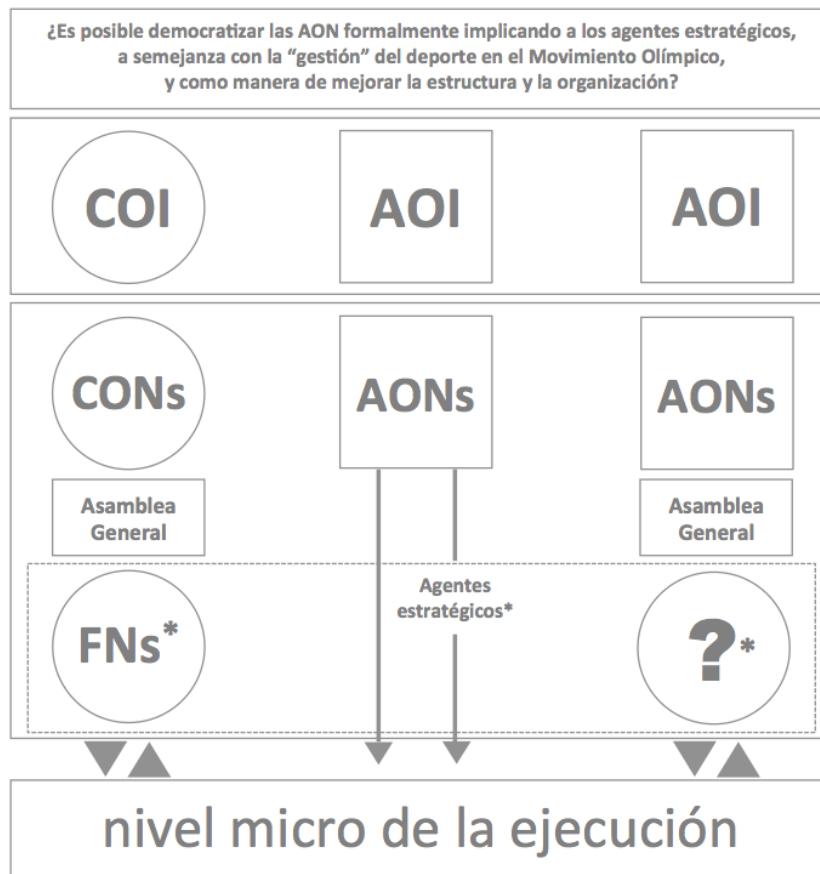
2.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El futuro de la Academia Olímpica de Panamá, quien ofrecerá unos servicios a sus ciudadanos y al Movimiento Olímpico, dependerá en gran medida de la estructura de la organización que adopte, por lo que es importante que analice detalladamente su visión a largo plazo (individual y en el MO) y su operatividad estratégica.

Planteados el estudio y diagnóstico, los principios de la AOP, y entendiendo que todo aquel que pueda tener interés o participe de la organización, bien sea de forma material ó económica, emocional o simbólica, se considera un “stakeholder”, me planteo que a semejanza de, por ejemplo el COI, quien incorpora e implica en la comunidad del Movimiento Olímpico a entidades estratégicas como vínculo de su

acción, las Academias Olímpicas así lo hagan como forma de dinamizar su trabajo, hacerlo más participativo y también democrático. Evidentemente que esto requerirá de unos mecanismo de control y organización exigentes, pero es loable pensar en incorporar al MO a aquellos stakeholders que formen parte representativa de los ámbitos de actuación de cada AON. De esta forma, la AOP se visiona en el Plan.

Fig. 38. Propuesta y aplicación del Plan para la Academia Olímpica de Panamá en donde se prevé implicar a “líderes locales” de los ámbitos de formación (Estudio 1, Pag. 22) como parte de la estructura de la organización y miembros activos con representación asamblearia. Elaboración propia.



2.6.1 “La estructura del liderazgo”.

Según introducción, la estructura de funcionamiento de la AOP estará supeditada a la selección de los ámbitos de actuación de las AONs. Este compromiso propondrá una visión de la organización a otro nivel, pero será necesario identificar con exactitud qué (ámbitos) y quienes (personas) podrán liderar el proceso, sin obviar que en el estado actual (establecimiento), serán objeto de selección, coordinación y supervisión por parte de comisión o personas encargadas de poner en marcha la AOP.

Como hemos visto, las AONs son organizaciones que a semejanza de otras requerirán de habilidades y capacidades para la gestión, pero no podremos obviar que la

importancia de adquirir compromisos con carácter eminentemente simbólico, será en muchas ocasiones o es actualmente mayor, en una AON que en un CON. Por esta razón es previsible que los plazos para la personificación de todos los ámbitos de formación y representación en la AOP sean largos. Sin embargo, no podemos posponer la perspectiva del Movimiento Olímpico con respecto a la educación, participación y amplitud de miras, por lo que la localización de “líderes iniciáticos” y representantes de la AOP debe ser una prioridad.

- ❖ **Los/as encargados/as de liderar esta búsqueda tendrán que acordar y formalizar con los “aspirantes” la manera de guiar y representar en sus ámbitos de actuación las ideas pedagógicas del Movimiento Olímpico por mediación del gobierno y la dirección de la Academia Olímpica de Panamá; la cual y por su valor añadido, reconocerá con el tiempo a cada uno de sus miembros, su labor y compromiso por el desarrollo del País.**

Definidos los ámbitos de actuación de las AONs, podemos proponer los siguientes “líderes” (perfiles) para la AOP, los cuales se iniciaran al Olimpismo y al Movimiento Olímpico a lo largo del primer cuatrienio y que, en primera instancia colaborarán, sí así se les requiere, en el proceso de institucionalización de la misma.

Fig. 39. Propuesta y visión del perfil de los candidatos/as a representar sus ámbitos de actuación en la AOP.
Elaboración propia.

Perfil profesional y cantidad para la representación de los ámbitos de actuación en la Academia Olímpica de Panamá.

PERSONAS

“Del deporte”

Deportistas y Técnicos.	1	Un deportista olímpico masculino.
	1	Una deportista olímpica femenina.
Dirigentes deportivos.	1	Un/a presidente/a de federación de deporte individual.
	1	Un/a presidente/a de federación de deporte colectivo.
Educadores de la Educación Física	1	Un profesor de educación física.
	1	Una profesora de educación física.
Periodistas deportivos.	1	Un/a periodista deportivo/a en representación de la radio y TV.
	1	Un/a periodista deportivo/a en representación de la prensa escrita.

Inicialmente no relacionadas al deporte

Dirigentes	1	Un/a dirigente de la empresa privada del deporte.
	1	Un/a dirigente de la empresa privada en general.
Educadores	1	Un/a profesor/a de filosofía.
	1	Un/a profesor/a de sociología.
Grupos con necesidades especiales	1	Un/a profesor/a de grupos con necesidades especiales.

ENTIDADES		
Deportivas		
Educativas de la Educación Física	1	El/la director/a en representación de la Facultad de Ciencias Aplicadas al Deporte.
Deporte Base y Federado	1	Un/a representante dirigente del deporte escolar.
	1	Un/a representante del deporte universitario/club.
Gobierno del Deporte	1	Un/a representante dirigente de PANDEPORTES (gobierno del deporte estatal).
Rectoras del Olimpismo y el MO	1	Un/a representante del COP (Presidente del CON).
Inicialmente no relacionadas al deporte		
Centros educativos	1	Un/a representante dirigente del Ministerio de Educación (MEDUCA).
Gubernamentales locales	1	Un/a representante dirigente de la Alcaldía de Panamá (ciudad capital).
	2	Un y una representante dirigente que represente las provincias del Interior (Panamá).
Gubernamentales estatal	1	Un/a representante dirigente de PANDEPORTES (gobierno del deporte estatal).
Asociaciones y fundaciones	1	Un/a representante del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Dentro del marco de la “estructura del liderazgo”, la Academia Olímpica de Panamá incluirá aquellos/as que, una vez finalice el periodo de institucionalización y refrendo de ámbitos, sean elegidos como miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta podrán representar o no, un ámbito de actuación, al igual que sucede con los representantes de las Federaciones deportivas, los cuales pueden ser presidentes o no de una Federación y pertenecer a la Junta. Por último, formaran también parte de la organización y desde el inicio, el Director/a de la AOP, con funciones específicas, y personal del CON como auxiliar de las tareas de administración, promoción o asesoría; a expensas de que con el tiempo la AOP, pueda asumir estas funciones de forma autónoma y sostenible.

Como apunte, y para otras AONs, quizás puedan adaptar la herramienta para encontrar otros/as representantes de los ámbitos de actuación más convenientes, pero siempre con una visión no menor a 10 años: periodo en ningún momento dependiente a la personificación de líderes de estos ámbitos.

Consciencia, liderazgo y perspectiva.

Siendo conscientes de una media-alta ocupación laboral en Panamá, no podremos obviar que el asociacionismo y el voluntariado hacia la AOP dependerá en primer lugar de que las personas con un perfil más alto (en capacitación y formación) satisfagan inicialmente sus necesidades personales; será importante remarcar que ésta, es una propuesta definida y adecuada en base a unos estudios realizados, y que es probable que la AOP reinicie actividad sin alguno de estos “líderes” propuestos, pero en

perspectiva, cumple con las expectativas que el MO visiona para sus organizaciones, y que y como mencioné anteriormente, debe ser una prioridad empezar desde el principio, con personas “maestras que se inicien” en esta nueva etapa de la AOP.

2.6.2 “La responsabilidad de las estructuras”.

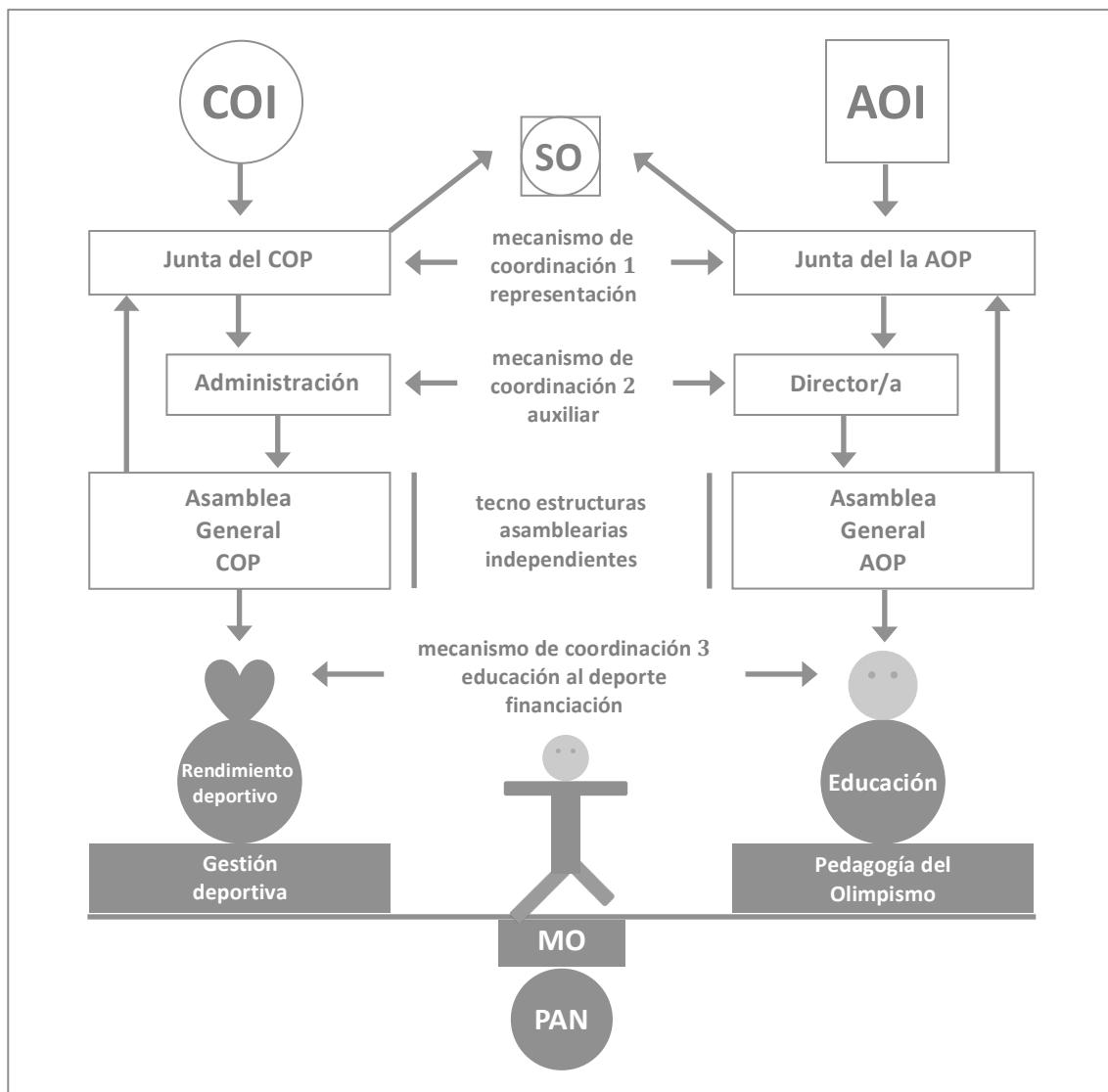
Un vez decidimos que la AOP debe asumir el reto de adoptar y gestionar las funciones educativas del COP, asistimos al nacimiento de una nueva organización, permanente, la cual se sustentará en un órgano de gobierno. Es entonces cuando aparece el imperativo de resolver como será el gobierno de la AON con respecto al CON: ¿será autónomo?, ¿dependiente?, ¿comisión? Al respecto podremos acordar que la Academia Olímpica de Panamá debe tener la capacidad de crecer desde adentro hacia fuera del COP, pues la idea es la creación de un gobierno asambleísta, pudiendo ser una organización autónoma y permanente en el MO de Panamá o bien en el COP con unas funciones, recursos y resultados de los que será plenamente responsable. Este proceso debe llevarse a cabo de forma progresiva y sin fisuras, creando mecanismos de entendimiento y coordinación, y todo ello gracias al impulso del CON, quien reconocerá de forma natural el desequilibrio económico entre la parte deportiva y pedagógica del MO para en primera instancia subsidiar el proceso de la AOP y posteriormente delegar en la misma sus competencias en materia de protección y difusión del Olimpismo, garantizando sus actividades fundamentales sustentadas por la labor de la Dirección, las reuniones de la Junta y la Asamblea, y la capacitación de los miembros. Este proceso será un hecho siempre y cuando el COP vea en la AOP, una oportunidad para especializar y reforzar sus funciones educativas, y no una amenaza derivada de la diversificación de la actividad del Movimiento Olímpico del País.

Es entonces necesario y oportuno desarrollar un documento entre el COP y la AOP, en el que se expongan las responsabilidades de ambos organismos y su función en el MO de Panamá. Como sugerencia, el documento puede contemplar estos 6 aspectos guía:

1. La AOP debe tener normas y reglamentos.
2. El COP debe respetar las leyes y reglamentos de la AOP.
3. La AOP debe proporcionar al COP contenido educativo.
4. El COP debe apoyar las actividades de la AOP.
5. El COP debe dar apoyo financiero a la AOP.
6. El COP y la AOP respetarán y utilizarán los mecanismos de coordinación como nexo de unión y entendimiento.

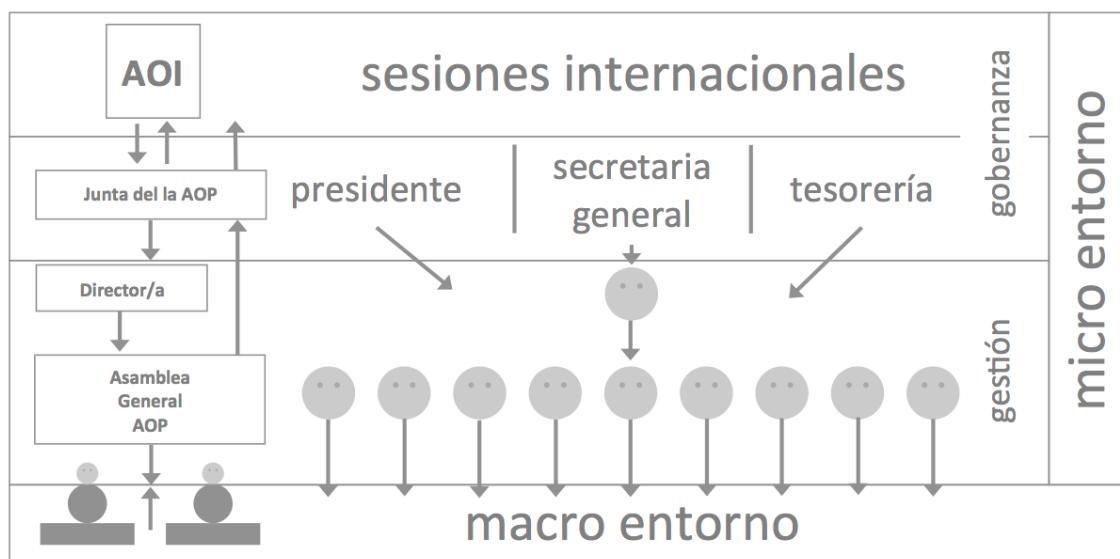
Como veremos en la siguiente figura de la organización, propongo la incorporación de 3 zonas o mecanismos de comunicación. La primera se establece entre las Juntas Directivas de la AOP y el COP: ambos Presidentes deberán estar presentes en la composición de las mismas, respetando el rol asignado para cada uno de ellos en cada organización. La segunda se establece entre el Director/a de operaciones de la AOP y la estructura administrativa del CON, como forma de auxiliar y coordinar las actividades de la AOP, inclusive después de su autonomía. Una tercera vendrá dada en la aportación que la AOP brinda al MO, por la cual el COP reconoce la necesidad de incorporar una especificidad pedagógica al país, de modo que subsidia y ayuda a la AOP, respetando en todo momento su posición y perspectiva asambleísta.

Fig. 40. Estructura organizativa del MO de Panamá entre el Comité Olímpico Nacional y la Academia Olímpica de Panamá como ODO independientes lo que permitirá aumentar el nivel de especificidad en el nivel micro de actuación. Mecanismos de coordinación para el entendimiento entre ambas entidades. Elaboración propia.



Así mismo determinamos específicamente la organización de la AOP, la cual tendrá un carácter descentralizado⁷⁵ y plano, para que fluya el conocimiento desde sus inicios y entre todos/as “líderes” y miembros, y en donde la figura de la “Dirección” se establece como clave en cualquiera de las tareas de gestión.

Fig. 41. Visión final de la estructura de la organización de la AOP, preparada para actuar en cualquiera de las líneas de actuación gracias a la representación de “líderes” de cada ámbito, los/as cuales y a semejanza de las FNs con los CONs, servirán de facilitadores a las acciones coordinadas por el/la Director/a de la AOP.



⁷⁵ Solidaridad Olímpica, 2008. Las estructuras de las organizaciones deportivas pueden ser centralizadas o descentralizadas. La centralización se presenta como un modo de ejercer autoridad y responsabilidad en organizaciones en las que las personas no gozan de orientación y formación apropiadas, mientras que las descentralizadas se caracterizan por implicar a personas preparadas, especializadas y capaces de tomar decisiones. “Gestión de las Organizaciones Deportivas”. Pag. 13.

2.6.3 “El mecanismo de control de la Academia olímpica de Panamá”.

La política de la Academia Olímpica de Panamá girará en torno a unos principios que se deberán proteger y promover, y se sustentará en una estructura organizada cuya misión será la de liderar la visión de unos ámbitos de actuación, estrategias y proyectos en el país. Según diagnóstico y aplicación la gobernanza recaerá en la Asamblea General y su Junta Directiva (compuesto por la Presidencia, Secretaría General y Tesorería) de forma autónoma pero dependiente de la financiación del Comité Olímpico de Panamá y Solidaridad Olímpica. Esta dependencia debe ir con el tiempo balanceándose hacia la generación propia de ingresos gracias a la inclusión de los stakeholders en la organización y a través de la aplicación de tareas y programas reconocidos para el desarrollo de la sociedad, pero para ello, y vistos los antecedentes y riesgos potenciales en los que se ha visto inmerso el Movimiento Olímpico en Panamá, será de vital importancia tener una norma que determine quienes pueden formar parte o ser excluidos⁷⁶ de la lista de miembros tanto de la Junta Directiva como de los/as que serán encargados/as de elegir a esta en Asamblea General de la AOP: estos son cada uno de los procesos formales que se llevarán a efecto para la designación de representantes (“líderes”) de los ámbitos de actuación de la AOP⁷⁷. Además la AOP se encargará de asegurar periódicamente que todos los representantes de la Asamblea, conocen y reconocen el marco de funcionamiento de la AOP en el Movimiento Olímpico local e internacional, así como el por qué de su existencia dentro del Olimpismo. En este sentido, los miembros de la Junta Directiva deberán comprender claramente cuales son sus obligaciones legales y responsabilidades, así como garantizar que la actividad de la Dirección, quién será pieza clave de la AOP y representante operativo de cada uno de los proyectos, cumple adecuadamente con los procesos estratégicos establecidos.

⁷⁶ Se deben establecer tanto los criterios para ostentar una representación, como la gestión, si así fuere necesario, de la disolución de un ámbito de actuación.

⁷⁷ Los procesos electorales para la representación de los ámbitos de actuación, aunque aparentemente pudieran parecer complejos, no deben suplantar a los ya existentes en los mismos ámbitos. Por ejemplo, el representante de los dirigentes de la empresa privada del deporte, pudiera proceder de la asociación más significativa que englobe a varios dirigentes del país; el representante del Instituto del Deporte, pudiera ser el Director o la designación de este en representación del mismo... . Sin embargo la elección de los educadores de la Educación Física si pudiera salir de una elección específica por parte del gremio. Será un poco más complejo acordar periodicidades comunes para la revisión o propuesta de miembros y candidatos a la Junta Directiva, y que bien pudieran establecerse cada dos procesos electorales del CON.

La responsabilidad de los miembros.

La AOP tendrá unos Estatutos que respetarán en todo momento las directrices de la Carta Olímpica. Su Asamblea General, estará constituida por representantes de los ámbitos de actuación de la AOP, seleccionados a su vez por procesos respetados, democráticos, e independientes a la AOP. En caso contrario la AOP se reservará la posibilidad de constituir procesos simples pero efectivos para la elección de miembros líderes de los ámbitos de actuación. Estos miembros facilitarán la labor de AOP, asesorando y colaborando en los proyectos y tareas que se lleven a cabo bajo la Dirección de la Academia. Además, serán los encargados de elegir electoralmente la Junta Directiva y reconocer honorable, pública y adecuadamente la labor de cada uno de sus miembros a la finalización de sus períodos.

La Junta Directiva guiará y gobernará la estructura con el aval de la Asamblea General, respetando los principios de la organización (misión, visión y valores), asumiendo las líneas estratégicas propuestas y refrendadas, controlando los conflictos de interés, y velando en todo momento por el cumplimiento de los Estatutos, auditorias, y demás sistemas de información y evaluación que así se reconozcan. La Junta Directiva estará compuesta por el/la Presidente/a, el Tesorero/a y el/la Secretaría General, siendo este/a último/a, el enlace entre la gobernanza y la gestión de los procesos. De esta forma la secretaría; además de dar fe de los relatos sobre el comportamiento de los miembros en las reuniones o sobre el valor de las decisiones tomadas; y en consenso con el Presidente/a, debería seguir el trabajo del Director/a de la Academia Olímpica, verificando el cuidado de la Marca y la cultura de la organización interna y externamente. El Director/a, tendrá un rol muy importante, y no solo será un/a conocedor/a del Movimiento Olímpico y del Olimpismo, pues será el/la máximo/a responsable en la creación, coordinación y ejecución de los proyectos y tareas en los distintos ámbitos de actuación. Igualmente, no solo será capaz de trabajar y gestionar de forma independiente y reflexiva, sino que además será competente para poder “educar” y asesorar a la organización. Por último, el Director/a permitirá salvaguardar la labor realizada por encima de cualquier tipo de tendencia particular.

Legal estatutaria.

Como es comprensible, ninguna organización deportiva que pertenece al Movimiento Olímpico funciona al margen de la ley o de la sociedad, por lo que es importante determinar con exactitud el marco legal en el que funcionará la AOP, siendo relevante que la “comisión gestora” encargada de su implementación, sea consciente de la responsabilidad que éste tipo de organizaciones comportan. Por esta razón y una vez se acuerde el marco de su organización y perspectiva, se debe reubicar a la AOP y sus estatutos en el entorno más inmediato, es decir, tanto en el registro de Panamá (con personería jurídica sin ánimo de lucro perteneciente al MO) como en la Asamblea General del COP, informando oportunamente bajo el aval del COI (presentación de contenido, y refrendo) y visto bueno de la AOI.

Gestión económica.

El factor económico de la AOP será especialmente sensible por varias razones. En primer lugar por el mero hecho de pertenecer al MO y en cumplimiento con las líneas trazadas desde la Agenda 2020 que refuerzan un posicionamiento ético y transparente. En segundo lugar, para ser fieles a los valores de la AOP (gobernabilidad, compromiso y humanismo) y a la esencia educativa por la cual, esta entidad será implementada. En tercer lugar por la “renuncia solidaria” que ejecutará el Comité Olímpico de Panamá con una nueva organización que deberá proyectar con más intensidad que hasta entonces las formas pedagógicas del MO. Cuarto, por que de la forma y uso de los recursos dependerá que los miembros de la organización representen, apoyen o financien los proyectos de la Academia, y que otros stakeholders vean en la institución una oportunidad para proyectar su imagen o iniciativa de desarrollo en el país. Quinta, por el carácter de la entidad: asambleísta y sin ánimo de lucro. Sexta por que de la gobernabilidad de los fondos dependerá una imagen de Marca y posible uso y patrocinio de sus valores en un entorno muy competitivo. Y séptima, por que de la gestión económica dependerá el valor añadido al que se quiere elevar a la AOP, que será integra y ejemplo en Panamá gracias al legado y representatividad que cada uno de los/as miembros dejará en ella.

Por todas estas razones será de extrema importancia cerciorarse de que la AOP tenga un sistema contable apropiado y que sus cuentas estén siempre revisadas por uno o varios auditores externos.

Evaluación de la actividad estratégica.

A las organizaciones deportivas se les tiende a evaluar su eficacia en función del rendimiento de los atletas. Sin embargo, y a pesar de que el conocimiento es difícilmente cuantificable en la sociedad, debemos tratar de tener “indicadores de éxito” en la AOP.

Iniciáticamente estará el nivel de estructura alcanzado, esto es, el grado de crecimiento de la AON, así como el nivel de implicación de cada uno de sus miembros, lo que nos permitirá evaluar el grado de éxito de la comisión encargada de implementar la Academia.

Una vez se inicie la actividad podremos utilizar los informes anuales de los proyectos y la herramienta propuesta en el presente Plan, para evaluar el estado y capacidad de la AOP así como el nivel de promoción alcanzado en los ámbitos de actuación. A la herramienta le deberá acompañar en todo momento, el balance del estado económico.

Comunicación y registro de la actividad.

Si la AOP desea ser un referente con el paso de los años, deberá tener una estructura de la organización estable que haya conseguido ser más importante que cada uno de sus miembros. Dadas las características de una AON, las prácticas oscurantistas⁷⁸ supondrán la antítesis del sentido de la organización. Por esta razón será importante establecer desde el principio, unas vías de comunicación adecuadamente generosas y transparentes con el entorno y entre los miembros de la organización.

- ❖ **La idea es que, desde dentro y afuera de la AOP todo el mundo conozca nuestro rol en el Movimiento Olímpico de Panamá; se asuma o no la norma, entre los que deseen ser miembros o espectadores/as, y fluya el conocimiento y la participación entre todos/as. De esta forma se obtendrá una forma de “capacitación permanente, humanista y de respuesta inmediata” que permitirá ubicar a cualquier entidad y persona con respecto a la organización.**

Al respecto, registrar la actividad será otra prioridad, ya que la labor y el legado que generen cada uno/a de los/as miembros debe servir para garantizar la atemporalidad y valor de la AON. Esto se puede realizar de muchas formas pero es recomendable que para la accesibilidad en Panamá el registro sea físico (documentado) digital (con un

⁷⁸ Portal Wikipedia (7/9/2016). El oscurantismo es la práctica deliberada de evitar que determinados hechos y conocimientos sean difundidos a la población.

protocolo de seguridad para su archivo) y público, en varias de las formas que la tecnología de hoy en día nos permite.

Posicionamiento del Movimiento Olímpico.

La AOP tendrá unos Estatutos, los cuales respetarán en todo momento las directrices de la Carta Olímpica. Al asumirlos, la AOP entrará a formar parte del Movimiento Olímpico, por lo que debemos saber que tendremos un rol dentro del mismo y que nuestra responsabilidad se extenderá desde la ley nacional, hasta la internacional, y por los mecanismos que el Movimiento Olímpico dispone.

Como hemos dicho al inicio de este punto: “la AOP se encargará de asegurar periódicamente que todos los representantes de la Asamblea, conocen y reconocen el marco de funcionamiento de la AOP en el Movimiento Olímpico local e internacional, así como el por qué de su existencia dentro del Olimpismo”. En el entorno actual, la gran mayoría de las entidades se muestran atentas a los cambios y tendencias que les rodean. El MO es consciente de ello, y a pesar de mantener una posición privilegiada gracias a su evento por excelencia (“los Juegos”), actualiza cuatrienalmente sus líneas estratégicas, por lo que la AOP debe estar atenta a las recomendaciones e indicaciones que desde el COI lleguen para saber valorar su implementación en Panamá. De hecho hay “movimientos”⁷⁹ que podrían dar más responsabilidad a las AONs, por lo que la estrategia de la AOP debe prever un funcionamiento en su entorno más inmediato y visionar una estructura de la organización más amplia con personas capacitadas tanto en el Olimpismo como en la educación a través del deporte.

Por último considero importante dar constancia en el presente Plan, y en este punto, de la cooperación existente entre el COI y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), los cuales trabajan desde hace tiempo en el ámbito del desarrollo humano y la responsabilidad social a través del deporte. Estas relaciones se han intensificado durante las dos últimas décadas (el COI es observador en sus Asambleas desde octubre de 2009), y desde 2001, la ONU cuenta con la Secretaría del Deporte para el Desarrollo y la Paz, mostrando su apoyo a la utilización del deporte como vehículo para el progreso y la consolidación del entendimiento entre los países.

⁷⁹ “Olimpismo en acción” (COI 2014), es una iniciativa que pretende desarrollar los valores olímpicos de la excelencia, la amistad y el respeto, que cuenta con seis programas de actuación: “Deporte para Todos”, “Desarrollo a través del Deporte”, “Mujer y Deporte”, “Educación a través del Deporte”, “La paz a través del deporte”, “Deporte y medio ambiente”. En la Asamblea 130 del COI que se celebrará en Lima en septiembre de 2017 se profundizará en las formas de su desarrollo.

Conviene saber que los Estados miembros de la ONU (Asamblea General de 2014, New York) adoptaron una resolución que, no sólo reconoce la autonomía del COI, sino incluso apoya la independencia y autonomía del deporte, así como la misión del COI de liderar el MO. Esta resolución reconoce el deporte como un medio para promover la educación, salud, desarrollo y paz y resalta el importante papel del COI y del MO en el logro de estos objetivos. Recientemente y en noviembre de 2015, la Carta internacional de la ONU revisada de la educación física, la actividad física y el deporte pone "la educación física, la actividad física y el deporte al servicio del desarrollo humano e insta a todos y en especial a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones deportivas, las entidades no gubernamentales, los círculos empresariales, los medios de comunicación, los educadores, los investigadores, los profesionales y los voluntarios del deporte, los participantes y su personal de apoyo, los árbitros, las familias, así como los espectadores, a adherirse a esta Carta y difundirla a fin de que sus principios puedan convertirse en realidad para todos los seres humanos."

2.6.4 Contexto y evaluación de los ámbitos de actuación pedagógica del Comité Olímpico de Panamá.

Antes de guiar, debemos contextualizar, por lo que, y en nuestro caso se requiere evaluar la actividad pedagógica del Comité Olímpico de Panamá antes de prever la actividad de una AON. Esta es, la relacionada con la capacitación de entrenadores, la formación de dirigentes deportivos, los cursos específicos de carácter interno y externo, y la campaña de difusión de valores en las escuelas. Sobre este trabajo, impulsado por el Comité Olímpico de Panamá a lo largo de estos 2 últimos años gracias al aprovechamiento de fondos de Solidaridad Olímpica, podemos aplicar la herramienta para la planificación, organización y evaluación estratégica propuesta en el presente Plan y aplicada a la actividad de otras AONs (desde la Pag. 29 y hasta la 33).

Fig 42. Evaluación de la actividad pedagógica del COP utilizando la herramienta expuesta en las Pag. 27 y 28.

Si atendemos a la razón esgrimida en la página 26, en tanto a que en las iniciativas de civilización ... “La lógica nos llevaría a pensar en la necesidad de abordar nivel por nivel como garantía de un establecimiento adecuado de la cultura y el conocimiento; por ejemplo: socializo con ..., lo expongo ..., educó hacia ..., educan por ... ; entendiendo que para que se dé un primer “estado”, necesariamente debe haber algo que genere y promueva el cambio.” ; podremos establecer la necesidad de “habitar” y “madurar” en los niveles 1 y 2 durante un tiempo, para posteriormente acceder a la capacidad de educar. Esta etapa de “pre-entrenamiento”, suele realizarse de manera genérica en el MO a través de la implementación de programas reconocidos por SO (capacitación de entrenadores, gestión deportiva, Olimpismo) y fundamentalmente en el ámbito de las “Personas del deporte” y el educativo escolar por tres razones: facilidad de acceso al entorno al cual se pertenece, estándares para la obtención y justificación de fondos y disponibilidad de programas tipo. En este estado se encuentra Panamá dado que:

- ❖ **Para las AONs iniciáticas es fundamental tratar de socializar con su entorno más cercano, este es normalmente el de las personas del deporte y el del ámbito educativo de base, mientras se encomienda a un “grupo de gente maestra”⁸⁰ la elaboración de unos estatutos, la creación de una estructura funcional para unos ámbitos de actuación, y la educación del sistema.**

De esta forma y mientras el quehacer ordenado del bien común nos llevará a traspasar, aquellas actividades que con carácter pedagógico realiza actualmente el Comité Olímpico de Panamá; sin perjuicio a mi modo de ver, del formato actual en el cual se desenvuelven algunas de ellas y en el que se han obtenido excelentes resultados; el grupo de personas “maestras” designado para tal fin, se encargará además de guiar al conocimiento del Olimpismo a los miembros de la Academia. Hasta tal punto que su capacidad será replicada con el tiempo.

⁸⁰ Son los casos de las AONs de Finlandia, Canadá, Polonia, Bielorusia, Ucrania, Dinamarca, Zimbabwe, entre otras, quienes se encomiendan a personas y grupos de interés relacionados con la educación, las letras, las artes, la filosofía, la sociología... , para dirigir sus organizaciones y crear sus programas, a semejanza de lo que en la antigüedad podrían realizar los encargados de la “Padeia” (Pag. 6). Para una información más precisa, pueden localizar los informes de estas AONS en las Sesiones Internacionales de la AOI y a través del buscador obtenido como consecuencia del primer estudio.

Pero hasta entonces, el “cultivo del conocimiento interno”, nos permitirá garantizar la estabilidad de la AOP, proyectando transitoriamente las formas iniciáticas del Movimiento Olímpico en el exterior, tal y como así otras AONs⁸¹ han realizado.

Por último, no debemos olvidar que los estándares de formación reglada pueden justificar la labor pedagógica de los CON, sin embargo, una AON debe tener una perspectiva más amplia: debe tener en cuenta al movimiento y a la cultura del movimiento; debe aprender a reflexionar sobre la importancia social y cultural de movimiento en la vida de las personas y para la sociedad; debe ser capaz de alcanzar las formas que permitan educar a las personas bajo la esencia del Olimpismo. Sin ello el Movimiento Olímpico podría ver como su actividad es similar a otras formas educo-deportivas actuales.

2.6.5 Visión de las líneas de trabajo de la Academia Olímpica de Panamá.

A priori son muchos los factores que pueden tener repercusión en la elección y periodicidad de las actuaciones de una AON, pero según contexto, aspectos como la distribución de la población, las particularidades de las provincias, los niveles de educación, el desarrollo del deporte y el Olimpismo, la actitud hacia este y sus modos de expresión ...; serán datos a tener en cuenta para la elección de proyectos en la AOP.

Pero antes de reeditar nuevas tareas en el nivel micro de la ejecución (Fig. 5), debemos tener un horizonte, una visión y una razón para la AOP.

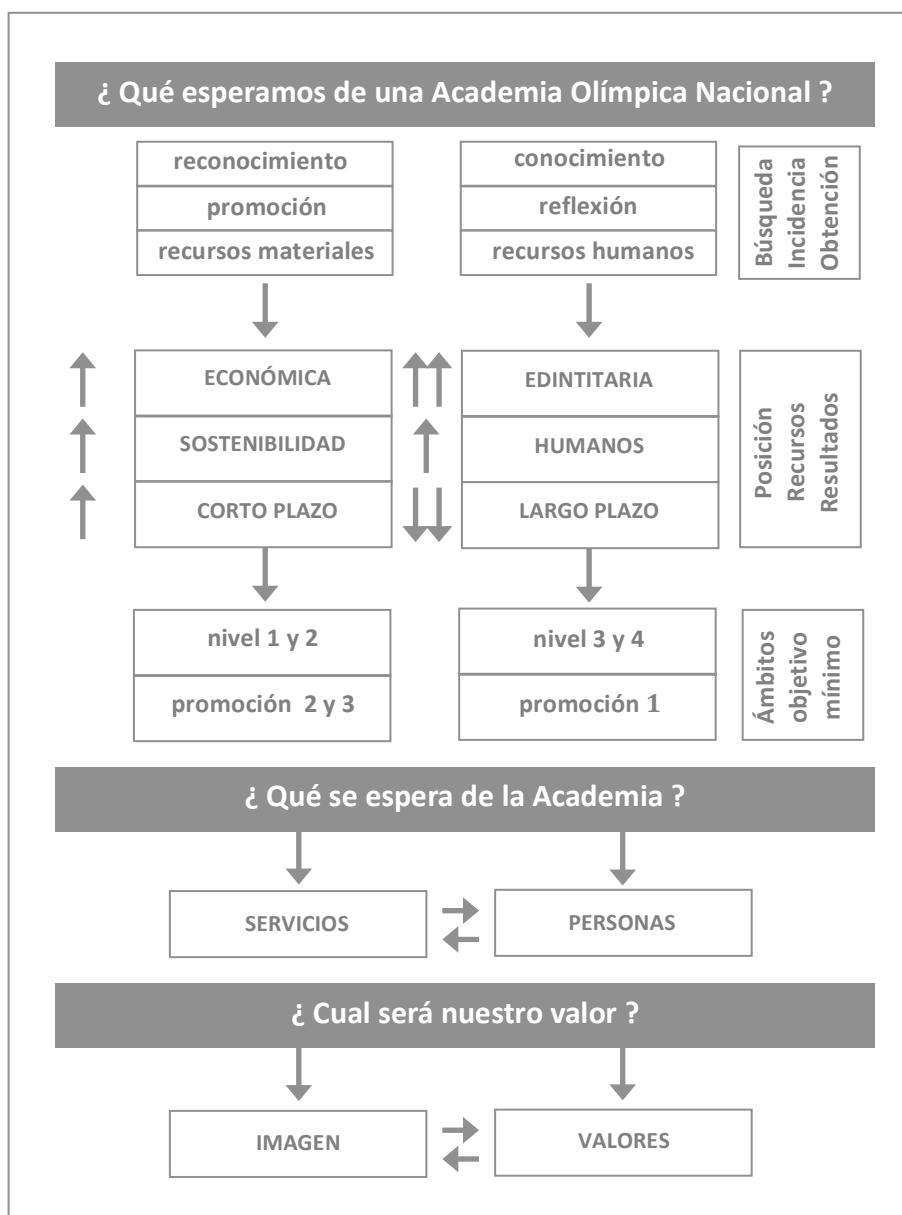
Una vez tenemos un punto de partida y se desea avanzar hacia la cultura del Olimpismo confiando en la redacción de un Plan para la funcionalidad de una Academia Olímpica en el Movimiento Olímpico de Panamá; finalizado el MEMOS VI y dispuesto el trabajo, nos encontramos ante un nuevo escenario. Reflexionar sobre esta guía, crear la Comisión para el restablecimiento de la Academia y visionar a 4 años .

Todos sabemos, que de una buena gestión deportiva podríamos obtener los recursos y medios adecuados para obtener mejores resultados deportivos. Esto se puede argumentar de muchas formas. Sin embargo y para la Academia Olímpica de Panamá,

⁸¹ Son los casos de las AONS de Francia, quien registro su Academia en 1994, pero no fue eficiente hasta 2001; Korea, la cual decidió realizar un profundo “entrenamiento” con los miembros que conformarían su Academia; la Helénica, que se inicio con proyectos culturales mientras llevaba a cabo una capacitación interna; Brasil y Qatar, quienes dieron prioridad a la creación de una estructura organizativa funcional, mientras aprovechaban sus fondos para generar conocimiento a través de programas, incidiendo en las áreas de gestión, preparación y valores olímpicos, así como en la búsqueda de líderes. Para una información más precisa, pueden localizar los informes de estas AONS en las Sesiones Internacionales de la AOI y a través del buscador obtenido como consecuencia del primer estudio.

y cuando hablamos de un plan, podemos pensar en la gestión de la cultura del Olimpismo, y en dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿qué esperamos de la Academia? y ¿qué esperan de nosotros en un tiempo determinado?. Y en la transición de ambas preguntas encontramos dos caminos con estrategias diferentes dado que el objetivo y el valor a alcanzar, es también distinto.

Fig 43. Visión y requerimientos para una Academia Olímpica Nacional según sus expectativas. Elaboración propia.



Como podremos ver ambos caminos pueden ser correctos, siempre y cuando se adapten a las necesidades y contexto.

Para las Academias Olímpicas Nacionales con un cierto recorrido y actividad en el MO, de estructuras organizativas consolidadas, una mayor intensidad promocional dirigida

a la gestión de Marca puede ser una prioridad si lo que pretendemos es dar a conocer nuestra labor y reforzar nuestra imagen.

Sin embargo y para las Academias Olímpicas “en desarrollo” priorizar la actividad promocional en detrimento de la construcción de un entidad con sentido de estabilidad para el MO puede debilitar con el tiempo la imagen.

Por esta razón, no solo será importante establecer prioridades y equilibrar el carácter de nuestra actividad (la realizada a personas/entidades, y la promocional), sino que además debemos ser conscientes de que “la imagen” se puede adquirir siempre y cuando tengamos un valor añadido por las mismas personas que la componen.

En este sentido, podemos asegurar que el humanismo en las personas será clave, para el acceso a los niveles 3 y 4 de los ámbitos de actuación general (Personas y Entidades) y desde el nivel 2 en el de la Promoción.

Con todo lo anterior podemos concluir que la acción de la AOP, según su punto de partida, estará íntimamente relacionada por la representatividad que podamos alcanzar con los miembros de la Asamblea y fundamentalmente por lo que estos/as puedan aportar desde su posición, es decir, por el valor añadido que las personas presten en la Academia.

Siendo consecuentes con el trabajo, podemos trazar una visión estratégica general en la que la búsqueda y formación de las personas (“de líderes de mente maestra” para el Olimpismo del país) será una prioridad para cada uno de los ámbitos de actuación de la Academia.

2.7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PERSPECTIVA Y CRONOGRAMA DE LA AOP.

En relación a lo expuesto y tomando la herramienta presentada en el trabajo expongo las líneas estratégicas para dar operatividad de Academia Olímpica en los próximos 4 años.

Operativa.

- ❖ Creación de una comisión para el reconocimiento legal de la AOP y su refundación en Panamá y en el Movimiento Olímpico.
- ❖ Traspaso de las funciones pedagógicas del Comité Olímpico a la Academia Olímpica de Panamá.
- ❖ Registro, seguimiento y evaluación del cuatrienio.

- ❖ Creación de un mecanismo de control para los miembros de los ámbitos de actuación de la AOP.

Personas.

- ❖ Preselección y escogencia de personas de los ámbitos de actuación, “Personas”, para su iniciación al Olimpismo.
 - ❖ Capacitación de los miembros de los ámbitos de actuación.

Entidades.

- ❖ Revisión de acuerdos con las entidades gubernamentales y privadas para el traspaso de las actividades realizadas por el COP.
 - ❖ Acercamiento y reflexión para la introducción de miembros de “Entidades” en un segundo cuatrienio.

Promoción.

- ❖ Elaboración de pautas para la comunicación de eventos y acciones de la AOP.
 - ❖ Elaborar un programa de patrocinio para los Valores Olímpicos en Panamá.
 - ❖ Adecuación de los canales comunicativos del COP y la AOP en las redes sociales.
 - ❖ Reflexión para la implementación de programas “educo-deportivos” en Panamá.

Previsión de evolución al final del cuatrienio 2017-2020.

Fig 42. Visión y desarrollo de la Academia Olímpica de Panamá al final del cuatrienio que se inicia

Aplicación de la herramienta expuesta en las Pag.

27 v 28.

2.7.1 Operativa.

- ❖ Creación de una comisión para el reconocimiento legal de la AOP y su refundación en Panamá y en el Movimiento Olímpico.
 1. Elegir un/a Director/a de la Academia, el/la Asesor/a Legal del proceso, y un/a representante de la Junta Directiva del COP como supervisor/a de los procesos.
 2. Asesoría con el COI y la AOI, y redacción de los estatutos.
 3. Cronograma final y declaración de acciones en Junta Directiva del COP.
 4. Presentación en Asamblea General para su aprobación.
- ❖ Traspaso de las funciones pedagógicas del Comité Olímpico a la Academia Olímpica de Panamá.
 1. Ubicación de una oficina de la AOP dentro del Comité Olímpico de Panamá.
 2. Establecimiento de los vínculos de relación interna entre el personal del COP y la AOP.
 3. Redacción de la función y responsabilidad del COP y la AOP en el MO de Panamá.
 4. Exposición al personal del COP de las relaciones institucionales alcanzadas.
 5. Traspaso final de actividades pedagógicas del COP a la AOP, y comunicación a los medios.
- ❖ Registro, seguimiento y evaluación del cuatrienio.
 1. Registro de actividad de la AOP en formato digital y escrito, abierta a su consulta.
 2. Realización de informe anual de programas y actividades de la AOP, a expensas del consecuente cuatrienal.
 3. Actualización de la herramienta para la evaluación y reflexión sobre la actividad de la AOP.
 4. Inicialización del proceso para la creación del Plan AOP 2020-24.
- ❖ Creación de un mecanismo de control para los miembros de los ámbitos de actuación de la AOP.
 1. Reflexión sobre el perfil de los miembros, su responsabilidad y funciones.
 2. Redacción de los procedimientos y gestión de entrada y salida de miembros en la AOP.
 3. Establecimiento de los criterios para el reconocimiento público de los miembros, una vez abandonen la AOP.
 4. Creación de un manual para los miembros con información al respecto.
 5. Cronograma para la implementación de la primera Asamblea General de la AOP, y para la consecuente creación de Junta Directiva entre el 2020-24.

2.7.2 “Personas”.

- ❖ Preselección y escogencia de personas de los ámbitos de actuación, “Personas”, para su iniciación al Olimpismo.
 1. Diagnóstico inicial y selección de estrategia para los entornos de posibles candidatos/as.
 2. Comunicación general formal y pública a los entornos de selección.
 3. Realización de entrevistas grupales e individuales con la preselección de los miembros.

4. Selección final de los/as candidatos/as y presentación de los primeros miembros de la Academia Olímpica de Panamá.
- ❖ Capacitación de los miembros de los ámbitos de actuación.
1. Redacción y presentación de un Plan para la formación de aspirantes a miembros de la AOP a modo de “Jornadas” con periodicidad anual, que pueden incluir los siguientes temas:
 - a. Introducción al Olimpismo y al Movimiento Olímpico.
 - b. El Olimpismo y su adaptación en la Educación Física.
 - c. El periodismo deportivo y su relación con el MO.
 - d. El Olimpismo y su inclusión a todas las personas de la sociedad.
 - e. El valor de la Academia como imagen de Marca.
 - f. El Olimpismo y la mujer.
 - g. La responsabilidad del MO y la gestión asociacionismo deportivo.
 2. Ejecución de la “1^a Jornada para el Olimpismo en Panamá”.
 3. Ejecución de la “2^a Jornada para el Olimpismo en Panamá”.

2.7.3 “Entidades”.

- ❖ Revisión de acuerdos con las entidades gubernamentales y privadas para el traspaso de las actividades realizadas por el COP.
1. Revisión de los acuerdos alcanzados por el COP con otras instituciones.
 2. Comunicación con las entidades y adecuación de acuerdos.
 3. Firma de nuevos acuerdos.
- ❖ Acercamiento y reflexión para la introducción de miembros de “Entidades” en un segundo cuatrienio.
1. Presentación de la actividad y acciones de la AOP en pequeñas entidades, asociaciones y/o conferencias.
 2. Reflexión sobre entidades colaboradoras y adecuación de acciones para su fidelidad.
 3. Establecimiento de los criterios para la representación de miembros de las “Entidades” en la AOP en un próximo cuatrienio.
 4. Presentación de la actividad y acciones de la AOP al Ministerio Educación y a las facultades de Educación Física.

2.7.4 “Promoción”.

- ❖ Elaboración de pautas para la comunicación de eventos y acciones de la AOP.
1. Creación del Logo de la Academia Olímpica de Panamá y presentación pública.
 2. Elaboración y presentación en Asamblea General del Comité Olímpico de Panamá de los programas disponibles de Solidaridad Olímpica y de acceso a través de la AOP.
 3. Pautas de comunicación para el día Olímpico.
 4. Pautas de comunicación para las Jornadas.

5. Pautas de comunicación de las actividades de formación reglada.
 6. Pauta de comunicación para las actividades edoco-deportivas.
- ❖ Elaborar un programa de patrocinio para los Valores Olímpicos en Panamá.
1. Identificación y reflexión sobre nichos específicos para cada Valor Olímpico.
 2. Creación de un dossier y una presentación que debe incluir un baremo, una temporalidad y un coste para cada “Valor en Panamá”.
 3. Creación de los premios / reconocimiento Valores Olímpicos / AOP de carácter anual y celebración.
- ❖ Adecuación de los canales comunicativos del COP y la AOP en las redes sociales.
1. Reflexión sobre el mensaje deportivo y educativo, reorientación y asignación de funciones.
 2. Creación de los canales de comunicación de red social.
 3. Iniciación de la actividad en las redes sociales y mantenimiento de la actividad.
- ❖ Reflexión para la implementación de programas “educo-deportivos” en Panamá.
1. Comunicación con las Academias Olímpicas finlandesa⁸² y estonia⁸³ para una posible adaptación de sus programas “Juegos Olímpicos en la Escuela” en Panamá.
 2. Comunicación con la Academia Olímpica neozelandesa⁸⁴ para una posible adaptación de su programa de “Pedagogía crítica” en Panamá.
 3. Comunicación con la Academia Olímpica holandesa para una posible adaptación de su proyecto de “Academia Olímpica móvil”⁸⁵ en Panamá.
 4. Elaboración de informes de idoneidad para cada una de las propuestas.

2.7.5 Cronograma.

En las páginas siguientes se muestra la calendarización y presupuesto de las acciones expuestas; revisables y adaptables según requerimientos, pero fielmente realizadas en base a la argumentación del presente Plan.

⁸² Haapanen , Petri (2008). “La Academia Olímpica Finesa”. Informe del 8^{va} Sesión Internacional para Educadores y Oficiales de la Educación Física. Pag. 122.

⁸³ Ööpik, Vahur (2003). “La Academia Olímpica Estonia”. Informe de la 7^{ta} Sesión Internacional para Directores de Academias Olímpicas. Sesiones Especiales. Pag. 452.

⁸⁴ Gillespie, L. (2007). “Academia Olímpica de Nueva Zelanda”. 9^{ta} Sesión Internacional para Directores de Academias Olímpicas. Pag. 218.

⁸⁵ Booch, S. (1998). “Informe sobre las actividades de la Academia Olímpica de los Países Bajos”. 4^a Sesión Internacional para Directores de Academias Olímpicas, miembros de CONs y Federaciones Internacionales. Sesiones Especiales. Pag. 564.

2017												2018												2019												2020												Act.	Res.	Variables Dirección	Auxiliar Variable
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Act.	Res.	Variables Dirección	Auxiliar Variable												
																																					OA1	COP	0.00	500.00											
																																					OA2		700.00	700.00											
																																					OA3	DyL	700.00	700.00											
																																					OA4		700.00	700.00											
																																					OA5		350.00	350.00											
																																					OA6		350.00	350.00											
																																					OB1	COP	0.00	3.000.00											
																																					OB2		700.00	700.00											
																																					OB3		700.00	700.00											
																																					OB4	DyL	350.00	350.00											
																																					OB5		1,400.00	1,400.00											
																																					OB6		350.00	350.00											
																																					OC1		3,150.00	0.00											
																																					OC2		3,500.00	0.00											
																																					OC3	Dir	700.00	0.00											
																																					OC4		1,400.00	0.00											
																																					OC5		1,400.00	0.00											
																																					OD1		700.00	700.00											
																																					OD2		700.00	700.00											
																																					OD3	DyL	700.00	700.00											
																																					OD4		700.00	700.00											
																																					OD5		700.00	700.00											
																																					OD6		1,050.00	1,050.00											
																																												21,000.00	14,350.00						

Operativa.

- A. Creación de una comisión para el reconocimiento legal de la AOP y su refundación en Panamá y en el Movimiento Olímpico.**
- A1 Elegir un/a Director/a de la Academia, el/la Asesor/a Legal del proceso, y un/a representante de la Junta Directiva del COP como supervisor/a de los procesos.
A2 Asesoría con el COI y la AOI, A3 y redacción de los estatutos.
A4 Cronograma final A5 y declaración de acciones en Junta Directiva del COP.
A6 Presentación en Asamblea General para su aprobación.
- B. Traspaso de las funciones pedagógicas del Comité Olímpico a la Academia Olímpica de Panamá.**
- B1 Ubicación de una oficina de la AOP dentro del Comité Olímpico de Panamá.
B2 Establecimiento de los vínculos de relación interna entre el personal del COP y la AOP.
B3 Redacción de la función y responsabilidad del COP y la AOP en el MO de Panamá.
B4 Exposición al personal del COP de las relaciones institucionales alcanzadas.
B5 Traspaso final de actividades pedagógicas del COP a la AOP, B6 y comunicación a los medios.

C. Registro, seguimiento y evaluación del cuatrienio.

- C1 Registro de actividad de la AOP en formato digital y escrito, abierta a su consulta.
C2 Realización de informe anual de programas y actividades de la AOP, C3 a expensas del consecuente cuatrienal.
C4 Actualización de la herramienta para la evaluación y reflexión sobre la actividad de la AOP.
C5 Inicialización del proceso para la creación del Plan AOP 2020-24.

D. Creación de un mecanismo de control para los miembros de los ámbitos de actuación de la AOP.

- D1 Reflexión sobre el perfil de los miembros, su responsabilidad y funciones.
D2 Redacción de los procedimientos y gestión de entrada y salida de miembros en la AOP.
D3 Establecimiento de los criterios para el reconocimiento público de los miembros, una vez abandonen la AOP.
D4 Creación de un manual para los miembros con información al respecto.
D5 Cronograma para la implementación de la primera Asamblea General de la AOP, D6 para la consecuente creación de Junta Directiva entre el 2020-24.

Act. Actividad – Res. Responsable/s – Dir. Ó D. Director/a – L. Legal – M. ó Mer. Mercadeo – COP Comité Olímpico de Panamá. Los costes fijos equivalen al salario mes que percibe en este caso el Director/a por su labor cotidiana en la Academia: \$1,700.00/mes por 60 meses de actividad, a lo que habrá que sumar el variable correspondiente por tarea específica del Plan que se establece en \$350.00. En los costes variables se unen además los ingresos que percibirán Legal y Mercadeo por su colaboración auxiliar en la Academia.

“Personas”.

E. Preselección y escogencia de personas de los ámbitos de actuación: "Personas", para su iniciación al Olimpismo.

- E1** Diagnóstico inicial **E2** y selección de estrategia para los entornos de posibles candidatos/as.
E3 Comunicación general formal **E4** y pública a los entornos de selección.
E5 Realización de entrevistas grupales **E6** e individuales con la preselección de los miembros.
E7 Selección final de los/as candidatos/as **E8** y presentación de los primeros miembros de la AOP

Capacitación de los miembros de los ámbitos de actuación.

F1 Redacción **F2** y presentación de un Plan para la formación de aspirantes a miembros de la AOP a modo de “Jornadas”.

F3 Ejecución de la “^{1^a} Jornada para el Olimpismo en Panamá”.

F4 Ejecución de la “^{2^a} Jornada para el Olimpismo en Panamá”.

“Entidades”.

G. Revisión de acuerdos con las entidades gubernamentales y privadas para el traspaso de las actividades realizadas por el COP.

- G1** Revisión de los acuerdos alcanzados por el COP con otras instituciones.

G2 Comunicación con las entidades **G03** y adecuación de acuerdos.

G4 Firma de nuevos acuerdos.

Acercamiento y reflexión para la introducción de miembros de “Entidades” en un segundo cuatrienio.

H1 Presentación de la actividad y acciones de la AOP en pequeñas entidades, asociaciones y/o conferencias.

H2 Reflexión sobre entidades colaboradoras **H3** y adecuación de acciones para su fidelidad.

H4 Establecimiento de los criterios para la representación de miembros de las “Entidades” en la AOP en un próximo cuatrienio.

H5 Presentación de la actividad y acciones de la AOP al Ministerio Educación **H6** y a las facultades de Educación Física.

2017					2018					2019					2020					Act.	Res.	Variables Dirección	Auxiliar variable			
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	MI1	Mer	1,050.00	0.00
																							MI2	Dir	700.00	0.00
																							MI3		700.00	700.00
																							MI4	DyM	700.00	700.00
																							MI5		700.00	700.00
																							MI6		700.00	700.00
																							MK1		700.00	700.00
																							MK2	DyM	1,050.00	1,050.00
																							MK3		1,050.00	1,050.00
																							MK4		700.00	700.00
																							ML1	DyM	700.00	700.00
																							ML2		0.00	700.00
																							ML3	Mer	0.00	700.00
																							ML4		0.00	12.950,00
																							MM1		700.00	0.00
																							MM2		700.00	0.00
																							MM3	Dir	700.00	0.00
																							MM4		700.00	0.00
																							MM5		700.00	0.00
																							MM6		700.00	0.00
																									12.950,00	21,350.00

Promoción.

I. Elaboración de pautas para la comunicación de eventos y acciones de la AOP.

- I1 Creación del Logo de la Academia Olímpica de Panamá y presentación pública.
- I2 Elaboración y presentación en Asamblea General del Comité Olímpico de Panamá de los programas disponibles de Solidaridad Olímpica y de acceso a través de la AOP.
- I3 Pautas de comunicación para el día Olímpico.
- I4 Pautas de comunicación para las Jornadas.
- I5 Pautas de comunicación de las actividades de formación reglada.
- I6 Pautas de comunicación para las actividades educo-deportivas.

K. Elaborar un programa de patrocinio para los Valores Olímpicos en Panamá.

- K1 Identificación y reflexión sobre nichos específicos para cada Valor Olímpico.
- K2 Creación de un dossier y una presentación que debe incluir un baremo, una temporalidad y un coste para cada “Valor en Panamá”.
- K3 Creación de los premios / reconocimiento Valores Olímpicos / AOP de carácter anual K4 y celebración.

L. Adecuación de los canales comunicativos del COP y la AOP en las redes sociales.

- L1 Reflexión sobre el mensaje deportivo y educativo, reorientación y asignación de funciones.
- L2 Creación de los canales de comunicación de red social.

L3 Iniciación de la actividad en las redes sociales L4 y mantenimiento de la actividad

M. Reflexión para la implementación de programas “educo-deportivos” en Panamá.

- M1 Comunicación con las Academias Olímpicas finlandesa y estonia para una posible adaptación de sus programas “Juegos Olímpicos en la Escuela” en Panamá M2 e informe de idoneidad.
- M3 Comunicación con la Academia Olímpica neozelandesa para una posible adaptación de su programa de “Pedagogía crítica” en Panamá. M4 e informe de idoneidad.
- M5 Comunicación con la Academia Olímpica holandesa para una posible adaptación de su proyecto de “Academia Olímpica móvil” en Panamá M6 e informe de idoneidad.

3 CONCLUSIÓN.

No podremos negar que Pierre de Coubertin fue un visionario.

Entre sus grandes retos, hubo uno especialmente importante que no logró ver terminado: el establecimiento del primer centro intelectual para la iniciación al Olimpismo, esto es, la Academia Olímpica Internacional.

El mensaje de la AOI, se intensifica y preserva fundamentalmente a través de las Academias Olímpicas Nacionales, pero su papel suele ser discreto en numerosos países, sobre todo en los más pequeños.

Muchas pueden ser las razones, de diferente índole, y que no permiten ver un “más o menos equilibrio” en la “balanza de la cultura y el deporte” (Fig. 2, Pag. 9), pero la conciencia nos dice, que muchas de las incógnitas que esperan al Movimiento Olímpico, se pueden despejar con la educación.

Y parece que hay percepción y reflexión internacional en ello y para este cuatrienio que recién comienza. Al respecto, muchos/as podríamos decir que la estabilidad del Movimiento Olímpico podría depender del “aprovechamiento de las AONs” (Pag. 57), las cuales, y sin renunciar a su pasado y “esencia” (Pag. 74), pudieran afrontar la revisión de estructuras y organización con el objeto de asumir y adaptar tareas universales para la integración del deporte, la actividad física y sus valores.

Como siempre, la ayuda y responsabilidad del Comité Olímpico Internacional es y será elemental para los procesos que nos esperan.

Les dejo un granito de arena, para Panamá y para el resto de Academias Olímpicas.

Seguimos en deuda con “Él” .

“Ver lejos, hablar con franqueza y actuar con firmeza”.

Pierre de Coubertin.

4 BIBLIOGRAFÍA.

Libros.

1. Paris, F. (1996). *La Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas*. Badalona: Paidotribo.
2. Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las Ciencias del deporte*. Badalona: Paidotribo.
3. Camy, J. y Robinson, L. (2008). *Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas*. Solidaridad Olímpica: Human Kinetics.

Informes y artículos.

1. Diem, C. (1961). "Un "Elis" de nuestro tiempo. Significado y finalidad de una Academia Olímpica". *Informe de la 1ª Sesión Internacional de la AOI*.
2. Weymann, J. (1975). "Las Reglas de los Juegos Olímpicos". *Informe de la 15^{va} Sesión Internacional de la AOI*.
3. Pouret, H. (1978). "Las Influencias intelectuales de Pierre de Coubertin". *Informe de la 18^{ta} Sesión Internacional de la AOI*.
4. Nissiotis, N. (1979). "El concepto de la Cultura en la civilización desde un aspecto sociológico". *Informe de la 19^{ta} Sesión Internacional de la AOI*.
5. Filaretos, N (1983). "La AOI. El fondo de su trabajo y establecimiento". *Informe de la 30^{ava} Sesión Internacional de la AOI*.
6. Filaretos, N. (1989). "Academia Olímpica Internacional. El propósito de su creación y de sus actividades". *Informe de la 29^{ta} Sesión Internacional de la AOI*.
7. Olivera-Betrán, J. (1994). "Paralelismos y Diferencias entre los Juegos Panhelénicos y los Juegos Olímpicos". *Revista Apunts*.
8. Anthohy, D. (1994). "La misión humanista del Movimiento Olímpico y el papel de Solidaridad olímpica en los países en desarrollo". *Informe de la 34^{va} Sesión Internacional de la AOI*.
9. Cagigal, J.M. (1996). *Obras selectas. Volumen III*. Cádiz. Comité Olímpico Español.
10. Durantez, C. (1998). "Academia Olímpica Española. 30^{ta} Aniversario". *Informe de la 4^{ta} Sesión Internacional para Directores de las AONs y miembros de los CONs y de las FIs Deportivas. Sesiones Especiales*.
11. Rodríguez López, J. (2000). "Historia del deporte". Editorial INDE.
12. Werner, J. (2001). "Padeia: Los ideales de la cultura griega. Libro 1". Fondo de Cultura de México.
13. Zagalaz, M.L. (2001). *Bases Teóricas de la Educación Física y el Deporte*. Jaén. Universidad de Jaén.
14. Filaretos, N. (2004). "Introducción al Olimpismo a través de las obras de la Academia Olímpica Internacional". *Informe de la 44^{ava} Sesión Internacional de la AOI para Jóvenes Participantes*.
15. Argüelles, H. (2004). "Academias Nacionales Olímpicas: Historia y situación actual". *Informe del 12^{vo} Seminario Internacional en Estudios Olímpicos para Estudiantes de Postgrado. Sesiones Especiales*.
16. Georgiadis, K. (2007). "46 años de Estudios Olímpicos y Educación Olímpica en la Academia Olímpica Internacional". *Informe de la 11^{ava} Sesión Internacional de la AOI para Periodistas Deportivos*.
17. PNUD (Panamá, 2008). "3^{er} Informe nacional de desarrollo humano 2007-2008".
18. PNUD (Panamá, 2008). "Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2007-2008. Institucionalidad para el Desarrollo Humano".
19. Grupos de Discusión (2011). "¿Cómo implementar la experiencia de una AOI en una AON". *Informe de la 51^{ava} Sesión Internacional de la AOI para Jóvenes Participantes*.
20. UNICEF (Panamá, 2011). "La niña indígena y el adolescente urbano: Entre riesgos y oportunidades. Una agenda para la acción".
21. Gómez Pérez, R. (2013). "La Cultura de la Libertad". Ediciones Unir.
22. Young, D. (2014). "Plan Estratégico para el Comité Olímpico de Panamá. Incidencia en el aspecto organizativo". MEMOS V.
23. Gorroño, M.E.M. (2015). "Conrado Durantez: La Academia Olímpica Española y el Olimpismo. Materiales para la Historia del Deporte". *Suplemento Especial nº2. ISSN: 2340-716*.
24. PNUD (Panamá, 2015). "Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá".